TOMO 167 — Montevideo, Miércoles 4 de Junio de 1947 — Núm. 12183

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto. Se inscribe en la matrícula de cabotaje el dique flotante "Regusci y Voulminot Ingenieros".

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 9558).

Montevideo, 28 de mayo de 1947.

Vista la gestión iniciada por la firma Regusci y Voulminot Ingenieros solicitando se expida matrícula provisoria al dique flotante de su propiedad denominado "Regusci y Voulminot Ingenieros".

Atento: 1.o A que el dique flotante cuya matrícula se solicita, obtuvo en oportunidad el pasavante que le permitió navegar con el pabellón nacional hasta el puerto de Montevideo.

2.o A que en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes no existe la clase de matrícula provisoria que se solicita.

3.o A que habiendo llegado el dique flotante a puerto nacional corresponde proceder a su matriculación.

4.o A que en lo que respecta a registro, la especie dique flotante aún no ha sido calificada en nuestras disposiciones legales, siendo en consecuencia necesario encuadrarla en la matrícula de cabotaje al solo efecto de su figuración, arqueo e inspección, de acuerdo con las facultades que otorga al Poder Ejecutivo la ley número 6495,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inscríbase en la matrícula de cabotaje, al solo efecto de su figuración, arqueo e inspecciones el dique flotante "Regusci y Voulminot Ingenieros".

Art. 2.o La firma Regusci y Voulminot Ingenieros deberá abonar todos los gravámenes que correspondan a la importación, etc., de los materiales que utilice en las operaciones comerciales o industriales que realice con la mencionada unidad.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BERRETA. — Contralmirante RIVERA TRAVIESO.

2

Decreto. Se modifica transitoriamente el servicio de vigilancia en la Sección Explosivos del Arsenal de Guerra.

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 9554).

Montevideo, 28 de mayo de 1947.—Número 3119|947.

Visto el oficio número 842|947, de la Dirección General del Servicio de Material y Armamento, por el que gestiona la modificación, a título de ensayo, del artículo 7.o del Reglamento sobre "Disposiciones sobre el Servicio de Guardia y Vigilancia en las reparticiones del Servicio de Material y Armamento y relaciones con la Unidad que se aloja en el edificio del Arsenal de Guerra", aprobado por decreto número 1847, de fecha 27 de noviembre de 1942, en el sentido de que el Destacamento en la Sección Explosivos (Polvorines), se reduzca a dieciséis hombres (incluso 4 clases), que se relevarían cada 7 días, no gozando de licencia durante ese tiempo.

Atento a que las razones invocadas, son dignas de tenerse en consideración, y a que la Inspección General del Ejército, en su informe elevado, manifiesta que podría accederse a lo solicitado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase, a título de ensayo, el artículo 7.o del Reglamento aprobado por decreto número 1847, de 27 de noviembre de 1942, en la forma que se establece en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO.

3

Decreto. Se declara nula una actuación de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A.

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.o 9559).

Montevideo, 28 de mayo de 1947.

Visto que el vapor "Atlántida", propiedad de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., para el que se había solicitado y obtenido con fecha 5 de agosto de 1946 pasavante provisional en el Consulado de la República en New York, ha entrado al Puerto de Montevideo enarbolando la bandera de la República de Honduras y exhibiendo una patente de navegación obtenida en ese país, con fecha 28 de octubre del año próximo pasado.

Atento: 1.o A que la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., es una sociedad comercial uruguaya que debe regirse en todos sus actos por nuestro derecho positivo y ese derecho positivo preceptúa que para que una nave cambie de nacionalidad es preciso que previamente se otorgue el cese de la bandera anterior.

2.o A que habiendo obtenido el "Atlántida" pasavante provisional no ha podido, sin solicitar y obtener previamente el cese de bandera, matricularse de nuevo en el extranjero y arriar el pabellón nacional.

3.o A que el acto de la referencia está viciado de nulidad absoluta (artículo 1560 del Código Civil) y ésta puede ser declarada en el momento en que se ponga de manifiesto (artículo 1561 del mismo cuerpo legal).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase nulo el acto realizado por la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A.

Art. 2.o Que por donde corresponda se adopten las medidas conducentes para regularizar la situación del vapor "Atlántida".

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BERRETA. — Contraalmirante RIVERA TRAVIESO.

Los índices correspondientes al 1.er trimestre del año 1947 aparecieron en el N.o 12160 (8 de mayo)

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 28 de mayo de 1947.

1—Decreto N.o 9951 en Consejo de Ministro. — Autorizando al Servicio de Transmisiones a contratar el personal que se indica.

2—Decreto N.o 9579 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Transmisiones a adquirir a la Dirección General de Institutos Penales el mobiliario que se indica, en la suma de pesos 1.187.00. (Carpeta 2730|947).

3—Decreto N.o 9569 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir directamente los materiales que se indican destinados a stock de Almacenes. (Carpeta 402|947).

4—Decreto N.o 9570 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir en forma directa, 65.000 kilogramos de papas para el aprovisionamiento de las Unidades en el mes de junio próximo. (Carpeta 1822|947).

5—Decreto N.o 9571 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir en forma directa los artículos que se detalan destinados a la Inspección General de Marina. (Carpeta N.o 2.750|947).

6—Decreto N.o 9562 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a contratar con la industria privada la confección y adaptación de los uniformes que de indican, en la suma aproximada de $ 1.670.00. (Carpeta N.o 2.814|947).

7—Decreto de 9580 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio Veterinario y de Remonta a adquirir a la firma A. Cabal Varela y Cía., una máquina de escribir marca Woodstock" en la suma de $ 420.00. (Carpeta 2.936|947).

8—Decreto N.o 9581 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio Veterinario y de Remonta para adquirir en forma directa dos arados de 8 a 12 discos y 1 trilladora. (Carpeta 2.609|47).

9—Decreto N.o 9572 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a efectuar el suministro de los efectos que se indican y a adquirir en forma directa 212.80 metros de cheviot color azul. (Carpeta 2.846|947).

10—Decreto N.o 9565 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Hidrgrafía para adjudicar a la firma "Taller Mecánico de Hugo Saporiti" la reparación del camión "Chevrolet" N.o 1009, en la suma de $ 1.087.00. (Carpeta número 2.878|947).

11—Decreto N.o 9573 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir en forma directa los efectos que se detallan destinados a la Escuela Naval. (Carpeta 2.850|947).

12—Decreto N.o 9597. — Desestimando la solicitud del Alférez de Navío Homar Murdoch Scaroni para que se le reintegre el importe de un pasaje de ida y vuelta a los Estados Unidos de América en la ocasión que se indica. (Carpeta 2.917|947).

13—Decreto N.o 9590. — Orden de pago a favor del Banco de Cobranza por pesos 7.698.82 destinada a abonar a los señores Deana-Vallar los trabajos realizados en el cuartel que se construye en la ciudad de Melo. (Carpeta 5.931|944).

14—Decreto N.o 9566. — Autorizando a la Escuela Militar a aumentar en $ 0.30 la cuota mensual de $ 1.10 que se descuenta a los alumnos de ese Instituto por concepto de lavado de ropa. (Carpeta número 2146|947).

15—Decreto N.o 9557. — Disponiendo que en lo sucesivo los haberes de desertores que devuelvan el Servicio de Intendencia a las Unidades a la Contaduría G. de la Nación deberán ser acreditados a la economía entidades en el artículo 416 de la Ley Orgánica Militar. (Carpeta número 2.931|947).

16 y 17—Resolución N.o 8650. — Declarando que el Teniente 1.o (R) de E. F., Ramón Checa le corresponde percibir una asignación mensual de $ 260.00. (Carpeta 1.234|947).

18 al 21—Decreto N.o 9548. — Designando una Comisión para que estudie todo lo relativo al abanderamiento de buques y articulo un proyecto de ley sobre la materia.

22—Decreto N.o 9560. — Aprobando el proyecto confeccionado por el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar para la ampliación de los locales que ocupa la 4.a División: Servicios del Ministerio de Defensa Nacional y cuyos trabajos importan la suma de $ 5.932.08. (Carpeta N.o 3.084|947).

23—Decreto N.o 9589. — Autorizando el Servicio de Sánidad a efectuar por intermedio del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar dentro de la suma de $ 930.00 la reparación del cielo raso del local que se indica, en el Hospital Militar Central. (Carpeta 6.236|946).

24—Decreto N.o 9591. — Orden de pago a favor de la Empresa "Sucesores de José Foglia" por suma $ 24.909.85 destinada al pago del Certificado N.o 1 de las obras realizadas en los Pabellones de la Base Aeronáutica. (Carpeta 34|941).

25—Decreto N.o 9592. — Orden de pago a favor de la Empresa "Sucesores de José Foglia" por $ 661.62 destinada al pago del Certificado N.o 2 de las obras realizadas en la Torres de Control provisoria del Aeropuerto Nacional de Carrasco. (Carpeta 34|41).

26—Decreto N.o 9586. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 37.539.34 destinada a abonar los suministros efectuados a la misma durante el actual Ejercicio (Estado de Cuentas N.o 9). (Carpeta 2.982|947).

27—Decreto N.o 9585. — Orden de pago a favor del la Dirección General de Aeronáutica Militar por $ 10.221.75 destinada a abonar al Banco de Seguros del Estado el monto de la prima del seguro contra incendio que se indica. (Carpeta número 2.875|947).

28—Resolución N.o 8652. — Pensión a favor de la señorita Serafina Morel por $ 26.41 mensuales en su calidad de hija del Alférez (R) Francisco Morel. (Carpeta 1.802|946).

29—Resolución N.o 8648. — Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación practique una liquidación talonaria por $ 90.00 a favor del Coronel (R) Carlos Carvalho de Oliveira por concepto de las asignaciones de "Mesa" que se le adeudan por el lapso que se indica. (Carpeta número 2.313|947).

30—Resolución N.o 8651. — Pasando los antecedentes respectivos al Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, para que se continúen de oficio los trámites jubilatorios que ya inició el Oficial 10, (Linotipista) del Ministerio de Defensa Nacional, Fabián Gómez. (Carpeta número 962|947).

31—Decreto N.o 9543. — Designando par integrar la junta Nacional de Meteorología, en carácter de Miembro Personal al Capitán de Fragata Wáshington Marroche. (Carpeta 3007|947).

32—Decreto N.o 9544. — Designando para integrar la Junta acional de Meteorología, en carácter de Miembro Personal, al Profesor Roberto Lagarmilla.

33—Decreto N.o 9545. — Designando para integrar la Junta Nacional de Meteorología, en carácter de Miembro Personal, al doctor Alfredo Nario. (Carpeta N.o 3007|947).

34—Decreto N.o 9546. — Aceptando la renuncia que formula el Mayor Carlos Bartolomé Herrera del cargo de Profesor Adjunto de Táctica General del Instituto Militar de Estudios Superiores. (Carpeta N.o 2.997|947).

35—Decreto N.o 9547. — Aceptando la renuncia que formula el Teniente 1.o Julio E. Ramírez Techera del cargo de Profesor de Administración Militar para 2.o año de Cadetes de la Escuela Militar de Educación Física. (Carpeta 2.998|947).

36—Decreto N.o 9595. — Confiriendo licencia del cargo de Profesor de "Navegación 1.o" del Curso de la Escuela Naval al Capitán de Corbeta Fernando Fabbri mientras dure la "Comisión" que le fué asignada por decreto N.o 9.465. (Carpeta 3.012|947).

37—Resolución N.o 8653. — Pensión a favor de la señorita María Dolores Dufrechou por $ 433.33 mensuales en su calidad de hija legítima del General (R) Carlos Dufrechou. (Carpeta 2367|947).

38—Decreto N.o 9588. — Orden de pago a favor del Servicio de Transmisiones por $ 1.500.00 destinado a abonar la provisión de cartón efectuada a la misma por la firma "Cartonera Fibro-Vegetal Pando". (Carpeta 1.327|46).

39—Decreto N.o 9587. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 2.675.00 destinada a abonar a la firma Introzzi y Cía., la adquisición de 25 informes para Oficiales de Reserva. (Carpeta N.o 129|947).

40—Decreto N.o 9593. — Orden de pago a favor de la firma Caviglia y Cosco por $ 31.409.85 importe del material acopiado en las obras que tiene a su cargo en el Aeropuerto Nacional de Carrasco. (Carpeta 6.695|946).

41—Decreto N.o 9594. — Dejando sin efecto el decreto N.o 9.144 y expidiendo orden de pago a favor del Banco de Cobranzas por $ 4.500.00 para atender los trabajos realizados en el cuartel que se construye en Melo. (Carpeta 5.931|944).

42—Decreto N.o 9564. — Autorizando al Servicio Veterinario y de Remonta a disponer de la suma de $ 3.148.02 provenientes de las ventas de equinos reformados y herraduras viejas, en la adquisición de potros destinados a la remonta del Ejército. (Carpeta 2.978|947).

43—Decreto N.o 95584. — Disponiendo se transfiera a la cuenta corriente "Tesoro Nacional-Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco", la suma de pesos 56.530.85, afectando las sumas que se indican a los recursos que se detallan. (Carpeta 3.414|946).

44—Decreto N.o 9583. — Disponiendo se transfiera a la cuenta "Tesoro Nacional-Proventos de la Imprenta Militar" la suma de $ 1.176.95 destinada a abonar trabajos realizados con destino a varias Secciones del Ministerio de Defensa Nacional. (Carpeta 875|947).

45—Decreto N.o 9556. — Aprobando el proyecto de pliego de condiciones formulado por la Comisión de Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel para arrendar el pastoreo del primero de los Parques nombrados. (Carpeta 2.800|947).

46—Resolución N.o 8655. — Eliminando de la lista "Viudas y Menores Militares" a la señora María Angélica Fiallo de Crespo. (Carpeta 4.403|945).

47—Decreto N.o 9540. — Adscribiendo a la Inspección General de Marina con fecha 14 del actual, y al sólo efecto de la revista, al Contraalmirante (R) Federico P. Ugarteche.

48 y 49—Decreto N.o 9530 — Nombrando para prestar servicios en la 3.a División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional al Teniente Coronel Eduar-

do Ubal, quién actuará como Secretario de la C. Calificadora de Servicios Auxiliares.

50—Decreto N.o 9539. — Nombrando para prestar servicios en las Unidades que se expresan a los Oficiales de Educación Física que se indican. (Carpeta número 3|947).

51—Decreto N.o 9528. — Confirmando en el cargo de Director de la Escuela Militar al General Abelardo Héctor Hugo González (Carpeta |947).

52—Decreto N.o 9535. — Nombrando para prestar servicios en la Región Militar N.o 2, como Jefe de Estado Mayor al Coronel Bernardo Gzech Beghloldh.

53—Decreto N.o 9536 — Nombrando para prestar servicios en el Regimiento de Infantería N.o 2, como Jefe, al Coronel Tomás Pereira. (Carpeta 3|947).

54—Decreto N.o 9533. — Nombrando para prestar servicios en el Estado Mayor General del Ejército al Mayor Griseldo S. Roas. (Carpeta 3|947).

55 y 56—Decreto N.o 9537. — Nombrando para prestar servicios en el Batallón de Ingenieros N.o 1, como 2.o Jefe, al Mayor Alfredo O. Carve. (Carpeta 3|947).

57—Decreto N.o 9538. — Nombrando para prestar servicios en las Unidades que se expresan a los Oficiales que se indican. (Carpeta 3|947).

58—Decreto N.o 9542. — Nombrando en la Inspección General del Ejército, Auxiliar 4.o (Maestro de 1.a categoría) al Alférez de Reserva Héctor Dellacasa Razetti, quien prestará servicios en el Regimiento de Caballería N.o 7. (Carpeta 3111|947).

59—Decreto N.o 9541. — Nombrando Maestro de Instrucción Primaria del Regimiento de Caballería N.o 3, al Maestro de igual clase del Regimiento de Caballería N.o 7, Bolivar Correa Machado. (Carpeta 3111|947).

60—Decreto N.o 9529. — Nombrando para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional al Coronel Rolando M. Odizzio.

61—Decreto N.o 9561. — Confirmando lo dispuesto en el decreto N.o 8444 y desestimando la solicitud del señor Juan García Carballo propietario del inmueble padrón N.o 126.097 para que se retase el mismo bien. (Carpeta 2508|44).

62—Decreto N.o 9553. — Aprobando con carácter provisorio el Reglamento de Inspecciones elevado por el Servicio de Transmisiones. (Carpeta 647|947).

63—Decreto N.o 9596. — Concediendo en forma provisoria, a los señores Alberto Marroche y Salvador Lacurcia permisionarios de la radiodifusora " C W 45" Difusora Treinta y Tres, la instalación y funcionamiento de un equipo radioemisor móvil. (Carpeta 3136|947).

64—Decreto N.o 9531. — Integrando la C. Calificadora de Servicios Militares con el Coronel Mariano Ríos Gianola al sólo efecto de entender en el recurso interpuesto por el Mayor Camilo Rodríguez, en sustitución del Coronel Hernán S. Barú, actualmente en Misión en el extranjero.

65—Decreto N.o 9558. — Inscribiendo en la matrícula de cabotaje al solo efecto de su figuración, arqueo e inspecciones, el dique flotante "Regusci y Voulminot Ingenieros.

66 y 67—Decreto N.o 9559. — Declarando nulo el acto realizado por la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., y disponiendo se adopten las medidas conducentes para regularizar la situación del vapor "Atlántida".

68 y 69—Decreto N.o 9574 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir, mediante licitación pública, una centralita telefónico y un equipo de intercomunicaciones. (Carpeta 2.487|947).

70—Decreto N.o 9582 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrarsco a adquirir a la firma Bernardo Aguerre 400 metros de cable con alma de acero en la suma de $ 725.00. (Carp. 6019|46).

71—Decreto N.o 9555 en Consejo de Ministros. — Aprobando el plan de egresos formulado por el Servicio de Sanidad para el actual Ejercicio 1947 y que asciede a la suma de $ 87.264.00. (Carpeta 5142|946).

72—Decreto N.o 9575 en Consejo de Ministros. — Auzorizando al Servicio de Intendencia a adquirir un reloj eléctrico en la suma de $ 38.00 destinado a la Inspección General de Marina. (Carpeta 2932|947).

73—Decreto N.o 9563 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a imputar a los rubros que administra los gastos a realizarse pese al exceso o insuficiencia de los mismos. (Carpeta 2828|947).

74—Decreto N.o 9576 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir con destino a la Región Militar N.o 3, efectos que detalla, en la suma de $ 400.00 aproximadamente. (Carpeta 2892|947).

75—Decreto N.o 9577 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a contratar durante el actual Ejercicio el aprovisionamiento de leña y víveres frescos destinados a las Unidades del Ejército. (Carpeta 2699|947).

76—Decreto N.o 9568 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Aeronáutica Militar a adquirir 50 tambores de lubricantes a la firma Trabucatti y Cía. (Carpeta 2709|947).

78—Decreto N.o 9552 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Aeronáutica Civil a contratar como dactilógrafa a la señorita Lilián Gelós Togores con una asignación de $ 75.00 mensuales. (Carpeta 419|947).

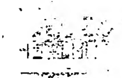
79—Decreto N.o 4578 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir efectos que se detallan, destinados al alumnado de la Escuela de Mecánicos. (Carpeta 2984|947).

80 y 81—Resolución N.o 8654. — Modificando la resolución N.o 7720 en el sentido de que la pasividad acordada a la señorita Adela Berenguer debe fijarse en la suma de $ 61.92 mensuales. (Carpeta 2429|945).

82—Resolución N.o 8649. — Disponiendo se practique una liquidación talonaria a favor del Coronel (R) Walter José Garrasino por $ 120.00 por concepto de asignaciones de "Mesa" que se le adeudan. (Carpeta 2435|947).

83—Decreto N.o 9554. — Modificando a título de ensayo, el art. 7.o del Reglamento aprobado por decreto N.o 1847. (Carpeta 3119|947).

La Secretaria.



ACTA N.o 445

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y siete, el señor Presidente de la República, en acuerdo de gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

Resuelve:

Retiros:

Se conceden los siguientes a favor de:

1—Mariano Pintos, Cabo de Regimiento de Caballería número 4 con una asignación de $ 90.00. (Carp. 2141).

2—Severo Ferreira, Trompa del Regimiento de Caballería número 3, con una asignación de $ 46.20. (Carp. 1421).

3—Marcelino Sosa, Sargento del Regimiento de Caballería número 3, con una asignación de $ 105.80. (Carp. 845|47).

4—José Romero, soldado del Batallón "24 de Abril" de Infantería número 3, con una asignación de $ 65.00 (Carpeta número 1524|47).

5—Diego Casuriaga, Cabo del Batallón de Infantería número 4, con una asignación de $ 70.84. (Carp. 2517|47).

6—Angel del Carmen Rodríguez, soldado del Regimiento "General Pablo Galarza" de Caballería número 2, con una asignación de $ 35.75. (Carpeta número 6145|946).

7—Ibo Colmán, soldado del Batallón de Infantería número 2, con una asignación de $ 35.75. (Carp. 4138|46).

8—Angelino Mederos, Trompa del Regimiento de Caballería número 8, con una asignación de $ 46.20. (Carp. 2345|47).

9—Felipe Boux, Sargento del Batallón de Infantería número 2, con una asignación de $ 59.40. (Carp. 1036|47).

10—Melitón Cabrera, soldado del Batallón de Infantería número 2, con una asignación de $ 35.75. (4028|46).

11—César Enrique Schettini, soldado de la Escuela Militar con una asignación de $ 35.75. (Carp. 1562|47).

12—Alejandro Píriz, Sargento del Regimiento de aCballería número 3, con una asignación de $ 86.90. (Carp. 1677|47).

13—Pedro Alvez, soldado del Regimiento de Infantería número 1, con una asignación de $ 75.00. (Carp. 5136|46).

14—José Liberato Florentino Planchón, soldado del Batallón de Infantería número 6, con una asignación de $ 38.14. (Carpeta N.o 1813|47).

15—Pablo Pintos, soldado del Batallón "24 de Abril" de Infantería número 3, con una asignación de $ 42.25. (Carpeta 5955|46).

16—Tomás Joaquín Pereira, Sargento de la Región Militar número 2, con una asignación de $ 79.35. (Carp. 2398|47).

17—Fortunato Machado, Cabo del Batallón de Infantería número 7, con una asignación de $ 64.40. (Carp. 6401|46).

18—Gabriel Lucena, Cabo del Batallón de Infantería número 2, con una asignación de $ 74.52. (Carp. 4018|46).

19—Francisco Solano Cabrera, soldado del Regimiento de Caballería número 8, con una asignación de $. 49.83. (Carpeta 2323|47).

20—Víctor Núñez, soldado del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 45.29. (Carp. 4176|46).

21—Anaurelino Núñez, soldado del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería número 1, con una asignación de $ 46.67. (Carp. 2401|47).

22—Jacinto Roque Godoy, soldado del Regimiento de Baballería número 9, con una asignación de $ 42.90. (Carpeta número 1373|47).

23—Rodolfo Núñez, Sargento del Regimiento de Caballería numero 9, con una asignación de $ 88.55. (Carp. 1502|47).

24—Valerio Trancilmonte, Cabo del Regimiento de Caballería número 9, con una asignación de $ 66.70. (Carp. 1500|47).

25—José Guedes, Sargento del Regimiento de Caballería número 3, con una asignación de $ 96.98. (Carp. 1419|47).

26—Vicente Peluffo, Sargento del Batallón de Ingenieros número 1, con una asignación de $ 79.35. (Carp. 1691|47).

27—Cándido Fajián, soldado del Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería número 6, con una asignación de pesos 59 80. (Carp. 5151|46).

28—Tiburcio Suárez, Trompa del Regimiento de Caballería número 3, con una asignación de $ 61.72. (Carp. 1869|47).

29—Roberto Fernández, Cabo del Grupo de Artillería número 1, con una asignación de $ 49.50. (Carp. 1995|47).

30—Alvaro Ferreira, soldado del Batallón "24 de Abril" de Infantería número 3, con una asignación de $ 47.67. (Carpeta número 4474|46).
31—Marcos Pérez, soldado del Batallón de Infantería número 4, con una asignación de $ 42.90. (Carp. 410|47).
32—Zoilo Bone, Apuntador del Grupo de Artillería número 5, con una asignación de $ 63.25. (Carp. 2560|47).
33—Toribio Pintos, soldado del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería número 1, con una asignación de $ 61.64. (Carp. 2804|47).
34—Scrapio Rodríguez, Sargento del Regimiento de Caballería número 9, con una asignación de $ 56.10. (Carpeta número 1996|47).
35—Justo Sosa, soldado del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 52.33. (Carp. 6196|46).
36—Carlos Suárez, soldado del Batallón de Ingenieros número 4, con una asignación de $ 54.82. (Carp. 1262|46).
37—Bruno Concepción Barrios, Sargento del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 62.70. (Carpeta número 1422|47).
38—Ramón Real, Sargento del Batallón de Ingenieros número 4, con una asignación de $ 100.00. (Carp. 1867|47).
39—Laurentino Ramos, soldado del Batallón de Infantería número 7, con una asignación de $ 59.80. (Carp. 4885|46).
40—José Gadea, Cabo del Batallón de Infantería número 10, con una asignación de $ 60.38. (Carpeta 6.283|946).

Pensiones:

Se otorgan las siguientes a favor de:

1—Señoritas Lidia Violeta y Magdalena Logullo, con una asignación de $ 73.32, que era disfrutada por su extinta madre, la señora Ramona Lemes de Logullo, como viuda del Suboficial de Cargo de la Marina, Felix J. Logullo. (Carpeta número 574|47).
2—Celina Helguera Smith, como madre del Sargento (R.) Fabio M. Helguera con una asignación de $ 26.00. (Carpeta número 271|942).
3—Margarita Siering Acosta, menor, con una asignación de $ 31.10, como hija del Sargento (R.) Teodoro Siering. (Carpeta número 1212|47).

Compensación Especial
Ley N.o 10.757

1—Se otorgan a favor de los Clases de la Escuela Militar de Aeronáutica que se indica y en la forma que se establece. (Carpeta número 2843|47).

Licencias:

Se conceden las siguientes a favor de:

1—Señora Rosaura Libarona Brian de Alcacer y señorita Sara Libarona Brian, pensionistas, por el lapso de 6 meses y autorización para residir en la República Argentina. (Carp. 257|47).
2—Guillermo Pereyra, peón de limpieza del Servicio de Transmisiones, por el lapso de 3 meses, por razones de salud. (Carpeta 2947|47).
3—José María Savoy, Cabo de 2.a mecánico electricista (R), por el lapso de 6 meses, para embarcarse en un buque de bandera nacional. (506|47).
4—Elvira y María Inés Routón, pensionistas, prórroga por el lapso de 6 meses, para residir en la República Argentina. (Carp. 2359|46).
5—Matilde López Miranda, pensionista, prórroga por el lapso de 6 meses, para residir en la República Argentina. (Carpeta N.o 358|46).
6—Bertha Dutra de Torres Shang, pensionista, prórroga por el lapso de 6 meses para residir en la República Argentina. (Carp. N.o 6513|46).
7—Elena Pintos Ríos, pensionista, prórroga por el lapso de 6 meses, para residir en la República Argentina. (Carp. número 1609|47).

Asignaciones de rancho en metálico:

Se conceden las siguientes, a partir del 1.o del corriente mes, a favor de:

1—Soldado Julio Cuello, del Regimento de Caballería número 3, que presta servicios "en comisión", en la Inspección General del Ejército. (Carp. 2531|47).
2—Marinero de 2.a clase de Banda Ramón Ramallo, que presta servicios en la Banda de Música de la Escuela Naval. (Carp. 6367|46).
3—Soldado Gregorio Santos Cisnero, que revista en el Batallón "24 de Abril" de Infantería número 3, y presta servicios en calidad de Ordenanza del señor General de Div. (R) don Juan Sicco. (Carp. N.o 2620|47).
4—Soldado Pedro Ricardo Bengochea, que presta servicios en la Dirección General de Aeronáutica Militar (Carp. número 849|47).
5—Marineros: de 1.a Clase de Mar y Señales Pablo Ruiz, de 1.a Clase Radiotelegrafista Orlando Muniz Suescue Ivo Ruiz Alvez y de 2.a Clase Américo Fernández Aguilero, José Pedro Varesini Fros y César Manuel de la Sierra Cerizola, que prestan servicios en la Inspección General de Marina. (Carp. 6367|46).

Ordenes de pago:

Se expiden las siguientes a favor de:

1—Inspección General de Marina, por la suma de $ 355.24, para abonar al Restaurant y Bar "Jockey Club" el servicio que se detalla. (Carp. 1569|47).
2—Servicio de Intendencia, por la suma de $ 364.25, por suministro de nafta, que se establece. (Carp. 1718|46).
3—Servicio de Intendencia, por la suma de $ 364.25, por suministro de nafta efectuado al Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva. (Carp. 1718 de 1946).
4—Inspección General de Marina, por la suma de $ 176.00, por concepto de un lunch ofrecido a los marinos del aviso holandés que visitara recientemente nuestro puerto. (Carp. 2948|47).
5—Compañías Ferroviarias del Norte y del Noroeste por la sumas de $ 3.33 y 6.41, adeudadas por el Servicio de Transmisiones por concepto de pasajes utique se detalla. (Carp. 1569|47).
6—Dirección General de Aeronáutica Militar, por la suma de $ 311.09, que se adeuda a los "Hoteles y Casinos Municipales", por concepto de alojamiento, etc., de los tripulantes de los aviones que se indican con motivo de su intervención en la 2.a Posta Aérea Americana. (Carpeta número 3052|43).
7—Inspección General de Marina, por la suma de $ 90.00, por gastos originados por servicio de 2 bañaderas, con motivo de que se detalla. (Carp. 1569|47).

Privilegios de paquete:

Se conceden en la Categoría "C", y a favor de los vapores cuyas banderas y nombres a continuación se establecen:

1—Norteamericana, "Mary Ball". — (Carp. N.o 3017|47).
2—Uruguaya, "Ancap II". (Carp. 3013 de 1947).
3—Norteamericana, "Cuba Victory". (Carp. N.o 3015|47).
4—Sueca "Balboa". (Carp. 3016|47).
5—Norteamericana "Elko Victory". (Carpeta número 2927|47).
6—Noruega. "Elise". (Carp. 3033|47).
7—Uruguaya, "Almirante Rodríguez Luis". (Carp. 3063|47).
8—Sueca, "San Francisco". (Carpeta número 3062|47).
9—Francesa, "Louis L. D. (Carpeta número 3064|47).

Varios:

1—Disponiendo que la Contaduría General de la Nación aumente en la 1.er lista de "Viudas y Menores Militares", con cargo a la misma, la suma de $ 80.19, que se le adeudan, por el concepto que se indica, a la señora María Elena Fegaza de Bentone. (Carp. 6237|46).
2—Disponiendo que la Contaduría General de la Nación transfiera a la cuenta "Tesoro Nacional Proventos de la Imprenta Militar" la suma de $ 293.20 por el concepto que se expresa. (Carpeta número 6673|46).
3—Eliminando de la lista de "Retirados de Tropa del Ejército", al Músico (R) Amandio Suero. (Carp. 2922|47).
4—Eliminando de la lista de "Premio de Constancia" al señor Dorico Saravia. (Carpeta número 2923|47).
5—Eliminando de la lista de "Retirados de Tropa del Ejército" al soldado Doroteo Silvano da Cuña. (Carpeta número 2924|47).
6—Desestimando la gestión del soldado (R) Cipriano Machado, para que se le modificara su haber de retiro (Carpeta número 2335|47).
7—Declarando que la señorita Margarita Maciel, no tiene derecho a la acumulación de la pensión que le fuere acordada por resolución del 27 de diciembre de 1910 a la que le fuere concedida por gracia especial del 27 de setiembre de 1870, quedando en posesión tan solo de esta última. (Carp. 1456|46).
8—Acreciendo la compensación que percibe el Sargento 1.o del Estado Mayor General del Ejército, José Cabezas, en la cantidad que se indica. (Carpeta número 6450|46).
9—Acreciendo las compensaciones que perciben los Sargentos que se indican, pertenecientes al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería número 1, en las cantidades que se fijan. (Carpeta número 2938|47).
10—Aumentando al Cabo de la Región Militar número 3, Martín Lauriano Duarte, la compensación especial de que disfruta actualmente. (Carpeta 2999|47).
11—Acreciendo la compensación especial que percibe el Cabo del Batallón de Infantería número 7, Fausto Fressero. (Carpeta número 3104|47).
Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — **BERRETA.** — Contraalmirante, Rivera Travieso.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, con fechas 25 de marzo, 8, 15, 22 y 28 de abril y 8 y 15 de mayo de 1947.

1—Decreto por el que se amplía la Comisión especial creada por el decreto de 25 de marzo de 1947, con el cometido de proceder a la revisión del actual reglamento de la Bolsa de Trabajo de la Ta-

blada Nacional, con un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que lo será el Asesor Técnico doctor Pedro Anastasía y un delegado conjunto de los arreadores y de los recibidores de ganado. —(Carpeta número 500|947).

2—Decreto por el que se modifica el artículo 2.o del decreto de 18 de noviembre de 1942, que fijó el destino de los honorarios profesionales devengados por el Asesor Jurídico de la Dirección de Ganadería, en el cobro judicial de multas aplicadas por infracción a las leyes de Policía Sanitaria de los Animales. — (Carpeta número 776|947).

3—Resolución por la que se integra la Comisión de custodia y mejoramiento del Parque Nacional Artigas de Las Piedras, con la persona que se indica. — (Carpeta número 782|947).

4—Resolución por la que se destina del rubro 2.10 "Servicios diversos" (4) del ítem 11.02, la suma de $ 4.440.00 para atender, durante el año en curso, los gastos de locomoción y de oficina del Servicio de Clasificación y Conservación de Suelos de la Dirección de Agronomía —(Carpeta número 883|946).

5—Resolución autorizando a la Dirección de Ganadería para renovar el contrato de arrendamiento del inmueble propiedad del doctor Horacio García Lagos, ubicado en la 7.a sección del Departamento de Canelones, por el término de 4 años (1.o de marzo de 1947 a 28 de febrero de 1951), a razón de $ 20.00 la hectárea. — (Carpeta N.o 699|947).

6—Resolución autorizando a la Dirección General del Servicio de Lucha contra la Langosta para renovar el contrato de arrendamiento del local que ocupa en la calle Maldonado número 1276, al precio de $ 300.00 mensuales, por el término de dos años y con opción a otros dos, a partir del 1.o de marzo próximo pasado. — (Carpeta número 1470|946).

7—Resolución exonerando del pago de derechos aduaneros a la centrífuga modelo sanitas 1.000, adquirida por la Dirección de Ganadería a la Casa Luzt Ferrando y Compañía, de Buenos Aires, con destino a la Sección Laboratorio de Biología Animal. — (Carpeta N.o 1912|946).

8—Resolución declarando liberada del pago de los derechos aduaneros la importación de hasta la cantidad de cien mil estacas de sauce álamo procedentes de la Estación Experimental del Delta (República Argentina), gestionada por el señor Alberto de Voulminot. — (Carpeta número 1227|946).

9—Resolución por la que se deja sin efecto la autorización acordada a la firma Pedemonte y Compañía por resolución de fecha 26 de febrero de 1946, para importar de la República Argentina un paquete de un kilo y medio conteniendo 24 cinturones para señoras y hombres, en calidad de muestras, elaborados en distintas clases de cueros. — (Carpeta número 1187|945).

10—Resolución declarando que la autorización otorgada a la Compañía Swift de Montevideo S. A., por resolución de fecha 6 de diciembre de 1946, para exportar 165 barriles de carne vacuna salada con destino a las Antillas Británicas, debe entenderse acordada en la siguiente forma: 150 barriles con 25.550 kilogramos, destinados a las Antillas Británicas y el resto, 15 barriles conteniendo 2.550 kilogramos, con destino a las Antillas Holandesas. — (Carpeta N.o 1|947).

11—Resolución autorizando a la Compañía Swift de Montevideo S. A., a exportar hasta 19.325 kilos de jamonada, con los destinos que se indican. — (Carpeta número 305|947).

12—Resolución autorizando a la Dirección de Ganadería a efectuar el pago de la suma de $ 6.466.52 por concepto de indemnizaciones por decomisos de carnes, verificados por los servicios veterinarios de la Capital e interior. — (Carpeta número 519|946).

13—Resolución autorizando a la Dirección de Ganadería a efectuar el pago de la suma de $ 5.752.65 por concepto de indemnizaciones por decomisos de carnes, verificados por los servicios veterinarios de la Capital e interior. — (Carpeta número 513|946).

14—Resolución autorizando a la Dirección de Ganadería a efectuar el pago de la suma de $ 4.210.55 por concepto de indemnizaciones por decomisos de carnes verificados por los servicios veterinarios de la Capital e interior. — (Carpeta número 382|947).

15—Resolución concediendo a la firma Noli Hermanos S. A., autorización para la fabricación, venta y uso, del específico denominado "Vacuna contra tifosis aviaria". — (Carpeta número 634|947).

16—Resolución concediendo al doctor Trajano Berninzoni (hijo) autorización para la fabricación, venta y uso, del específico destinado a combatir las mamitis de las vacas denominado Veticilina "Lederle". — (Carpeta número 646|947).

17—Resolución sustituyendo el inciso B) del numeral primero de la resolución de fecha 28 de enero próximo pasado que autorizó a la firma Benausse y Flores S. A., la fabricación, venta y uso del sarnífugo "Benausse 200", que establecía las condiciones en que debe usarse dicho producto para curar la sarna ovina. — (Carpeta número 55|947).

18—Resolución concediendo a la firma Noli Hermanos S. A., autorización para la fabricación, venta y uso del específico denominado "Trypan Bleu", de acuerdo a las condiciones que se indican. — (Carpeta número 639|947).

19—Resolución por la que se confía, con carácter honorario, al señor Helmut W. Mayer la misión de estudiar la posibilidad de colocar nuestra zafra lanera en los países que visite, con motivo de su viaje a Europa y a Estados Unidos de América. — (Carpeta N.o 798|947).

20—Resolución designando al doctor Raúl Scaltritti para que asista en representación de la Dirección de Ganadería a las reuniones que se realizarán en la República Argentina con motivo de la programación de la campaña profiláctica contra la Hidatidosis. — (Carpeta número 799|947).

21—Resolución designando al doctor Oscar Acosta delegado suplente del Poder Ejecutivo ante la Comisión de Carnes, en sustitución del ingeniero agrónomo Roberto Graña. — (Carpeta N.o 10|947).

22—Resolución aceptando la renuncia presentada por el agrimensor don Isaac C. Díaz, en su carácter de Vicepresidente de la Comisión técnica administrativa de la explotación de los bosques del río Negro. —(Carpeta número 530|941).

23—Resolución aceptando la renuncia presentada por el señor Manuel Méndez con fecha 22 de abril próximo pasado del cargo de Ayudante de la Dirección de Ganadería (ítem 11.04, categoría IV, grado 3). — (Carpeta número 700|947).

24—Resolución aceptando la renuncia presentada por la señorita Gloria Ponce de León del cargo de Auxiliar taquígrafo que desempeñaba en el Ministerio de Ganadería y Agricultura. — (Carpeta número 520|947).

25—Resolución aceptando la renuncia presentada por el señor Manuel Cabanelas Vaz, con fecha 28 de febrero próximo pasado como funcionarios de la Dirección de Agronomía, con un sueldo de cien pesos mensuales, con cargo a los recursos destinados a combatir las moscas de las frutas. — (Carpeta número 470|947).

26—Resolución aceptando la renuncia presentada por el señor José María García con fecha 21 de marzo próximo pasado como funcionario de la Dirección de Agronomía, con un sueldo de $ 75.00 mensuales con cargo al rubro "Proventos de la Sección Forestal". — (Carpeta número 494|947).

27—Resolución aceptando la renuncia presentada por el doctor Walter R. Cresa y designando en su reemplazo al Jefe de la Tablada Nacional doctor Oscar Carreras, miembro de la Comisión honoraria asesora y fiscalizadora de la Bolsa de Trabajo de la nombrada tablada. — Carpeta número 1416|946).

28—Resolución aceptando la renuncia presentada por el señor Gerónimo Sanguinetti, en su carácter de delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión fiscalizadora de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional. — (Carpeta N.o 42|946).

29—Resolución designando inspector de sarna honorario al señor Cándido Machado —quien quedará adscripto a la inspección veterinaria regional de Batlle y Ordoñez— y tendrá los mismos derechos y deberes de los demás inspectores de sarna. — (Carpeta número 23|947).

30—Decreto declarando inexistente la designación efectuada a favor del señor Camilo Martínez, por decreto de 6 de julio de 1946, para ocupar el cargo de jornalero del Servicio de Tablada del Frigorífico Anglo del Uruguay. — (Carpeta número 1.366|946).

31—Resolución declarando extendida a nombre del señor Francisco Fernando Milans la designación efectuada a favor de Francisco T. Milans, por decreto de 31 de enero próximo pasado, para desempeñar el cargo de Jefe del Depósito de Materiales de la Dirección de Agronomía. — (Carpeta número 359|947).

32—Resolución declarando extendida a nombre del señor Juan Antonio Basso la designación de auxiliar 3.o del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, efectuada a favor del señor José Antonio Basso por decreto de 15 de febrero de 1947. — (Carpeta 307|947).

33—Decreto que los verdaderos nombres de las personas que en el decreto de 11 de febrero de 1947, relacionado con designaciones de inspectores veterinarios de zona e inspectores veterinarios encargados de zona, figuran como: Antonio J. Rivas Mela, Julio Ma. Pachiaratti, José Rubi Monte Grande, y Calixto Pereyra, son respectivamente: José Alfredo Rivas Mela, Julio María Pachiarotti, José Rubí Monti Gravo y Calixto Pereira. — (Carpeta número 1755|946).

34—Resolución declarando autorizada a la Dirección de Ganadería para Revalidar hasta el 17 del mes de marzo próximo pasado, la contratación de los servicios del señor Adolfo Martínez, como peón jornalero de la Sección Importación y Exportación, con un jornal de $ 3.50, que se imputará al producido del Lazareto de Animales Importados. — (Carp. N.o 67|847).

35—Resolución revalidando para el corriente año, las designaciones del personal jornalero del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela", que se indica. — (Carp. 2064|946).

36—Resolución autorizando al Instituto F. y Semillero Nacional "La Estanzuela" a disponer de sus proventos durante el ejercicio 1947, hasta la cantidad de pesos 147.000.00, destinados a atender los rubros y dotaciones que se determinan. — (Carp. 1945|946).

37—Resolución por la se revalida —para el año en curso— las designaciones de los funcionarios de la Dirección de Agronomía, cuyos nombres y seuldos se indica, y los haberes de los cuales se atendían con cargo a los recursos creados para la comercialización del maíz. — (Carp. número 1982|946).

38—Resolución por la se revalida —para el año en curso— las designaciones de los funcionarios de la Dirección de Agro-

namía, cuyos nombres y sueldos se indican, y los haberes de los cuales se atendían con cargo a los recursos creados para combatir la "Mosca del Mediterráneo". —(Carp. N.o 1982|946).

39—Resolución disponiendo mantener la multa de cien pesos impuesta al señor Antonio Pérez Ortiz, por resolución de 26 de diciembre de 1944 y dejando sin efecto el comiso de cueros de carpinchos dispuesto por la misma. — (Carp. 1017| de 947).

40—Resolución autorizando a la intervención de los servicios de la Fauna Indígena a percibir en 20 mensualidades de $ 5.00 cada una, el importe de la multa impuesta al señor Elbio González, por resolución de 26 de noviembre de 1946. — (Carpeta N.o 1771|1946).

41—Resolución que desestima el recursos interpuestos por el señor Salomón Eisenberg contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de diciembre de 1946, que le aplicó una multa de pesos 100.00, por infracción a las disposiciones sobre Fauna Indígena. — (Carpeta número 630|940).

42—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor del Presidente del Comité Ejecutivo de Fiestas de la Vendimia, señor H. Bianchi Altuna, por la suma de $ 300.00 con cargo al rubro 8.01 "Gastos Eventuales o Extraordinarios" del Item 11.01. — (Carp. número 427|947).

43—Resolución disponiendo se libren órdenes de pago a favor de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay Ltda. por la suma de 29 48 y a favor de la Compañía del Ferrocarril Mitland del Uruguay por la suma de $ 28.28, por concepto de pasajes y fletes utilizados por la Dirección de Ganadería. — (Carpeta número 210|947).

44—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor de la Compañía del Ferrocarril Norte del Uruguay, por la suma de 5.32, por concepto de pasajes girados durante en mes de setiembre de 1946, por el Ministerio de Ganadería y Agricultura. — (Carpeta número 12|46).

45—Resolución disponiendo se libren órdenes de pago a favor del Ferrocarril Central del Uruguay, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Ferrocarril Midland del Uruguay y Ferrocarril Noroeste del Uruguay, por un total de $ 1.495.03, por concepto de pasajes y fletes utilizados por la Dirección de Agronomía durante los meses de enero a marzo del año 1946. — (Carp. N.o 255|946).

46—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay Ltda. por la suma de $ 54.22, por concepto de pasajes y fletes utilizados por la Dirección de Ganadería el mes de enero del año en curso. — (Carp. 210|947).

47—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor del Servicio de Transmisiones, por la suma de $ 76.22, por concepto de telegramas cursados por cuenta del Ministerio de Ganadería y Agricultura durante el mes de enero del año en curso. — (Carp. 31|947).

48—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor del Serivicio de Transmisiones, por la suma de $ 19.58, por concepto de telegramas transmitidos y recibidos durante el mes de febrero del año en curso. — (Carp. 31|947).

49—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor de la Imprenta Artigas S. C. por la suma de $ 378.00 por el concepto de impresión del Boletín número 4 de la Dirección de Ganadería. — (Carpeta número 385|946).

50—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, por la suma de $ 66.75, por concepto de pasajes girados durante el mes de junio de 1946 por la Comisión Técnica Administrativa de la Explotación de los Bosques del Río Negro, Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino y Comisión Nacional de Estudio del Problema Forrajero. — (Carpeta número 255|946).

51—Resolución por la que se deja sin efecto la resolución de fecha 25 de marzo próximo pasado, y en consecuencia, autorizando al Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela" para pagar con sus proventos la cuenta presentada por la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, por la suma de pesos 55.18, por concepto de fletes girados durante el mes de diciembre de 1946, por el referido instituto. — (Carpeta número 255|946).

52—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, por la suma de $ 186.89, por concepto de pasajes y libretas de "cupón comercial" utilizados por la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino durante el mes de octubre de 1946. — (Carp. N.o 255|10|946).

53—Resolución disponiendo se libre orden de pago a favor de la firma Ciappesoni e hijos por la suma de $ 670.00 por concepto de 10 uniformes para el personal de servicio de esta Secretaría de Estado. — (Carp. 16002|945).

54—Resolución por la que se prórroga hasta el 15 de de abril de 1947, la licencia por enfermedad de que hace uso el peón del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, señor Cipriano Telésforo Pérez, y se encarga a la Sección Personal de ésta Secretaría de Estado proseguir ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles la gestión jubilatoria de dicho empleado. — (Carp. 2081|946).

55—Resolución concediendo una nueva prórroga hasta el 30 de junio próximo para efectuar la exportación de hasta cien caballos frisones, sin pedigree, con destino a Francia, autorizada por decreto de fecha 25 de junio de 1946. — (Carpeta número 707|946).

56—Resolución concediendo al ordenanza de la Dirección General de Lucha contra la Langosta, señor Benito Pereira, una licencia por enfermedad desde el 22 de marzo próximo pasado, al 30 de abril de 1947. — Carp. N.o 615|947).

57—Resolución concediendo al jornalero del Servicio O. de D. de Semillas, señor Oscar Alfredo Trasmonte, una licencia por enfermedad desde el 9 de abril hasta el 20 de mayo de 1947. — (Carp. 501|946).

58—Resolución prorrogando hasta el 15 de mayo de 1947 la licencia extraordinaria, con goce de sueldo, de que hace uso el inspector veterinario de la Dirección de Ganadería, doctor Santiago Ataliva Castiglioni, a los efectos de continuar su gestión jubilatoria. — (Carp. 1390|945).

59—Resolución concediendo al funcionario de la Dirección de Agronomía, en comisión en esta Secretaría, señor Luis A. Ferrari, una prórroga de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, hasta el 29 de abril de 1947. — (Carpeta número 699|945).

60—Resolución prorrogando hasta el 30 de mayo de 1947, la licencia por enfermedad de que hace uso el funcionario de la Dirección General de la Nación, en comisión en esta Secretaría de Estado señor Antonio L. Menéndez. — (Carpeta número 368|946).

61—Resolución prorrogando hasta el 20 de mayo de 1947, la licencia por enfermedad de que hace uso el inspector de Garrapata y sarna de la Dirección de Ganadería, señor José Paunesse. — (Carpeta número 1273|946).

62—Resolución concediendo a la auxiliar de la Dirección de Agronomía, en comisión en ésta Secretaría, señora María I. Stiglich de Cervetto, una licencia por enfermedad desde el 7 de abril hasta el 7 d junio de 1947. (Carp. N.o 53|946).

63—Resolución declarando en uso de prórroga de licencia por enfermedad hasta el 10 de mayo de 1947 al auxiliar de la Oficina de Marcas y Señales de Ganado y Certificados-Guías, señor Alejandro Rúben Dupuy. — (Carp. N.o 1758|945).

64—Resolución declarando en uso de prórroga de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, desde el 16 de enero próximo pasado, hasta el 16 de marzo último, al peón de la Dirrección de Agronomía señor Francisco Larrea, a efectos de continuar el trámite de su expediente jubilatorio. — (Carp. 439|946).

65—Resolución concediendo al auxiliar de la Secretaría del Ministerio de Ganadería y Agricultura, señor Hugo Fernández, una licencia por enfermedad desde el 17 de marzo hasta el 30 de abril de 1947. — (Carp. 1185|946).

66—Resolución por la que se declara al jornalero del Servicio Oficial de Semillas, señor Ramón Pintado, el uso de licencia por enfermedad desde el 25 de marzo próximo pasado al 30 de abril de 1947. — Carp. N.o 352|946).

67—Resolución prorrogando hasta el 26 de mayo de 1947 la licencia por enfermedad de que hace uso el inspector de Garrapata y Sarna de la Dirección de Ganadería, señor Eugenio Lemes. — (Carpeta número 1171|946).

68—Resolución declarando en uso de prorroga de licencia por enfermedad desde el 11 al 18 de marzo de 1947, al jornalero del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, señor Andrés Pedro Menéndez. — (Carp. N.o 1721|946).

69—Resolución declarando al funcionario de la Dirección de Ganadería, en comisión en la Dirección de Agronomía, señor Pedro Mastandrea, en uso de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, desde el 1.o de abril al 29 de junio de 1947, para continuar su gestión jubilatoria. — (Carp. 374|945).

70—Resolución prorrogando hasta el 7 de julio de 1947 la licencia por enfermedad de que hace uso el jornalero del Servicio Oficial de Semilas, señor José Sánchez. — (Carp. 1089|945).

71—Resolución prorrogando hasta el 30 de junio de 1947 la licencia por enfermedad de que hace uso la auxiliar del Servicio Oficial de Semillas, en comisión en esta Secretaría, señorita Nelly González Hackenbruch. — (Carp. N.o 446|946).

72—Resolución declarando al auxiliar del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, señor Felipe Barrionuevo, en uso de licencia por enfermedad, desde el 1.o al 30 de abril de 1947. — (Carpeta número 132|945).

73—Resolución prorrogando hasta el 10 de julio de 1947 la licencia por enfermedad de que hace uso el jornalero del Servicio Oficial de Semilas, señor José García. — (Carp. N.o 1433|946).

74—Resolución declarando al ayudante de zona de Saneamiento de la Dirección de Ganadería, seor Juan Miguel de los Santos, en uso de licencia por enfermedad, desde el 19 de marzo próximo pasado hasta el 30 de mayo de 1947. — (Carp. N.o 673|947).

75—Resolución prorrogando hasta el 30 de junio de 1947 la licencia por enfermedad de que hace uso el mecánico de la Dirección de Agronomía, señor Hérmes de Oliveira. — (Carp. N.o 1823|946).

76—Resolución prorrogando hasta el 22 de junio próximo la licencia por enfermedad de que hace uso el sereno de la Sección Tablada Nacional de la Dirección de Ganadería, señor Juan Montiglia. — (Carp. N.o 1217|946).

77—Resolución declarando al ayudante inspector de Puerto de la Dirección de Agronomía, señor Estanislao Amespil, en uso de licencia por enfermedad desde el 24 de marzo al 9 de mayo de 1947. — (Carpeta número 844|945).

78—Resolución concediendo a la ayudante técnica del Laboratorio de Química y Suelos de la Dirección de Agronomía, señora Emma Costa de Fierro, una licencia por enfermedad desde el 21 de abril hasta el 31 de mayo de 1947. — (Carpeta número 898|946).

79—Resolución declarando en uso de prórroga de licencia por enfermedad desde el 5 de febrero próximo pasado hasta el 7 de junio de 1947, al jornalero del Servicio Oficial de Distribución de Semillas, señor Juan Santos Fabeiro. — (Carpeta N.o 353|946).

80—Resolución prorrogando hasta el 20 de julio próximo la licencia por enfermedad de que hace uso el inspector de Sarna Temporario de la Dirección de Ganadería, señor Tomás Hernández. — (Carpeta N.o 1|946).

81—Resolución por la que se prórroga hasta el 7 de julio próximo la licencia por enfermedad de que hace uso el auxiliar de la Dirección de Agronomía, señor Carlos Travo. — (Carp. N.o 651|946).

La Secretaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 27 de mayo de 1947

Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo los asuntos: Acta 48361 "Skandex", de Evenska Skandex Aktiebolaget, de Suecia. — Acta 48199 "Fort Orange", de A. P. W. Products Company Inc. de Estados Unidos de América. — Escrito de la firma S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, referente a la marca "Albalux" N.o 42087.

—A la Cámara Nacional de Comercio: Acta 45940 "Vitasol", de la S. A. Fabril Uruguaya, de Montevideo. — Acta 48358 "Argos", de M. Gulla y Cía., de Montevideo. — Acta 48314 "Rígida Deco", de Jan Burin Roziers Ltda., de Montevideo. — Acta 46273 "Hemovitum", de Droguería Surraco, S. Limitada, de Montevideo. — Acta 45371 "United States", de Horacio Torrendell S. A., de Montevideo. — Acta 47532 "Envase", de A. C. Mayón, de Montevideo. — Acta 48411 "Lecarbone", de Joseph Muracciole y Freres, de Montevideo. — Acta 42446 "Productos Roche", de Roche S. A. Química Industrial, de Montevideo. — Acta 47412 "Tot", de Finn y Bonino, de Montevideo. — Escrito de Antonio Buzio Sr C., referente a la marca "Ward la France". — Escrito de Canadá Dry Ginger Ale Inc. referente a la marca "Ginger Ale" número 47219. — Acta 47485 "Polvocilina", de Droguerías Demarchi Musante S. A., de Montevideo.

—Al Ministerio de Ganadería y Agricultura: Acta 6668 "Mejoras en tijeras de esquilar", de Rafael Alejo Robles, de Buenos Aires.

—A la Cámara de Industrias: el expediente acta 6658 "Una máquina para limpiar lana", de Lorenzo Rollandi, de Buenos Aires.

—Al señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno: N.o 44315 "Mamita", de Manuel, Pabio y Ramón Masllorens, de Buenos Aires. — Acta 46590 "Deluxe", de Ferrosmalt, Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados S. A., de Montevideo. — Acta 47627 "Envase especial", de Ernesto Schauricht, de Montevideo. — Acta 43040 "Gesarex", de La Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo.

—Al señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno: N.o 40698 "La Calba", de Alba Sociedad Limitada, de Montevideo. — Acta 6276 "Un nuevo método de lavar para toda clase de ropa y tejidos", de Liborio Nachón Triana, de Montevideo. — Acta 48848 "Piccolo", de Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo. — Acta 44824 "Totasint", de Mauricio Lapine, de Montevideo.

—Al Ministerio de Salud Pública: Acta 49346 "O'rye", de Mario A. Rey Kelly, de Montevideo. — Acta 49125 "Medomina", de J. R. Geigy S. A., de Suiza. — Acta 48995 "Abadol", de Societé des Usines Chimiques Rhone Poulenc, de Francia. — Acta 48270 "Fravelin", de Ch. C. Richarsson S. A. Comercial e Industrial, de Buenos Aires. — Acta 48048 "Lucozade", de Macleans International Products Limited. — Acta 48165 "Bridgeport", de Carlos Regalia, de Montevideo. — Acta 48392 "Benausse", Benausse y Flores S. A., de Montevideo. — Acta 48935 "Diuremar", de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo. — Acta 49046 "Sedogen", de la misma firma.

—A la Dirección de Industrias: Acta 6835 "Composiciones secantes", de Dovoe y Raynolds Company Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 6836 "Mejoras en sistemas estabilizadores de voltajes", de Automatic Electric Laboratories Inc, de Estados Unidos de América. — Acta 6841 "Un dispositivo o aparato para bordar aplicable a máquinas circulares (de cilindro giratorio) de tejer medias y calcetines para hombres y niños", de Angel Santiago Gentile, de Montevideo. — Acta 6839 "Aparato eléctrico", de A. C. Cossor Limited y John Edward Godeck, de Inglaterra. — Acta 6837 "Un nuevo procedimiento constructivo con nuevos elementos en forma de bloques para paredes, techos, pisos y otras aplicaciones en la construcción", de Julio C. Dubarry y Marcos Bonifacino, de Montevideo. — Acta 6838 "Nueva lapicera del tipo a bolilla", Hort Lustig, de Buenos Aires.

—Se detiene el trámite en los asuntos: Acta 50078 "Cibalbumin", de Ciba Societe Anonyme, de Suiza. — Acta 50225 "Imunodina", de Instituto Terapeutico Purisimos S. A., de Buenos Aires. — Acta 50145 "Sunlight", de Lever Brothers Limited, de Inglaterra. — Acta 49818 "Cadena de Camiserías", de Mitau y Grether S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires. — Acta 48899 "Babbs", de la Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo. — Escrito de Scott y Bowne Inc of Uruguay, referente a la marca "Scott" acta 47809. — Acta 46243 "Horse C Plate", de Turplat S. A., de Montevideo. — Acta 48240 "Hil Tex", de Gorzischausky y Zonis, de Montevideo. — Acta 43392 "Elco", de The Elco Lubricant Corporation de Estados Unidos de América. — Acta 50262 "Ivresse", de Juan Bautiste Arricar, de Montevideo. — Acta 50263 "London", de Juan Bautista Arricar, de Montevideo.

—Se prorroga hasta 90 días la vista conferida a las firmas: A. Westinghouse Brake y Signal Company Limited, expediente acta 49272 "Westalite". — A Dante Castiglioni, expediente acta 47269 "Gardiol". — A Alco Valve Company, expediente acta 49204 "Thermo".

—Se notifica a los interesados de la resolución superior concediendo la renovación de la marca "La Mejor", solicitada bajo N.o 23841, del señor Santiago Gianelli, de Montevideo. — Se notifica a los interesados que por resolución superior se ha concedido la renovación de la marca "Pageol" N.o 27459 de la Societe Anonyme pour L'Expansion de Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia.

La Secretaria.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social el 27 de Mayo de 1947.

1—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos con una asignación de $ 280.00 al señor Julio Principalle. — (Carpeta 596|931).

2—Idem, idem, idem, idem. $ 233.33, a la señora Libia Outeda de Carrala. — (Carpeta 596|931).

3—Idem, idem, idem, idem, $ 110.83, a la señora Laura García Vallarcel de Giacometto. — (Carpeta 2147945).

4—Idem, idem, idem, idem, $ 237.50, al señor Rafael Aguerre Escardó. — (Carpeta 1485|936).

5—Idem, idem, idem, idem, $ 222.00, a la señora María Telechea de Gómez. — (Carpeta 4945|945).

6—Idem, idem, idem, idem, $ 215.00, a la señorita María Nélida Riccetto. — (Carpeta 807|948).

7—Idem, idem, idem, idem, $ 490.00, al señor José May. — (Carpeta 1200|47).

8—Idem, idem, idem, iden, $ 267.50, al señor Oscar García Grasso. — (Carpeta 1160|947).

9—Idem, idem, idem, idem, $ 336.79, al señor Domingo L. Bordoli. — (Carpeta 1950|947).

10—Idem, idem, idem, idem, $ 220.00, a la señorita Celeste Alida Galvalisi. — (Carpeta 1015|047).

11—Idem, idem, idem, idem, $ 95.00, a la señora María Martínez Bula de Legrand. — (Carpeta 3844|943).

12—Idem, idem, idem, idem, $ 330.00, al señor Bolívar Pereda. — (Carpeta N.o 3590|946).

13—Idem, idem, idem, idem, $ 716.00, al señor Gilberto Pratt De María. — (Carpeta 1201|947).

14—Idem, idem, idem, idem, $ 200.00, a la señorita Sara Alonso. — (Carpeta 860|046).

15—Idem, idem, idem, idem, $ 471.00, al señor Gonzalo Cáceres Cardona. — (Carpeta 432|930).

16—Idem, idem, idem, idem. $ 268.75, a la señorita María Otilia Candieta de Mondino. — (Carpeta 1120|038).

17—Declarar que las personas mencionadas a continuación, tienen derecho a las pasividades que se indican correspondiéndoles las dotaciones anuales que en cada caso se especifican: señorita Amanda Olga Pisón, jubilación escolar, pesos 165.30, mensuales. — (Carpeta N.o 1213|947).

18—Señorita Natalia Viñoles de Gorosabel, idem, idem, $ 123.91, idem. — (Carpeta 1247|047).

19—Señora Tomasa Grabalos de Coperaro, idem, idem. $ 123.91, idem. — (Carpeta 1428|947).

20—Señora Amelia Martínez Arcos, idem, idem, reforma de cédula, pesos 235.35, idem. — (Carpeta 2866|936).

21—Señor Alberto Dutrenit Rabellino, reforma de cédula, $ 4.309.04. — (Carpeta 3047|947).

22—Señor Alberto Canuto Cavia, idem, idem, $ 1.086.75. — (Carp. 1305|946).

23—Señor Enrique Morgade Peluffo, idem, idem, $ 917.00. — (Carpeta N.o 1408|944).

24—Señor Juan Pedro Torres De la Llosa, reforma de cédula, con $ 2.400.00, asimismo se declara que deben descontarse en oportunidad los haberes de pasividad que hubieran sido cobrados en demasía de acuerdo con la liquidación establecida por el superior decreto de 24 de enero de 1947. — (Carp. 3561|946).

25—Señor Antonio Villar, reforma de cédula, $ 3.060.00. — (Carp. 934|30).
26—Señor Arturo Gaite, idem, idem, $ 189.78. — (Carpeta 1423|946).
27—Señora María Antonia López de Aguiar, pensión, $ 1.683.70. — (Carpeta 2291|938).
28—Señora María Elena Godoy de Devitta e hijos, pensión, $ 532.69. — (Carpeta 1445|947).
29—Señora Amanda Oddone de Correa e hijos, idem, $ 239.80. — (Carpeta 1442|947).
30 y 31—Señor Francisco Aguiar Fernández, jubilación, $ 1.291.20. — (Carpeta 1346|947).
32—Señor José Gregorio Vonella, idem, $ 581.70. — (Carpeta 1448|947).
33—Señor Arístides Lezama Herrera, idem, $ 3.318.04. — (Carp. 1463|947).
34—Señor Carlos María De la Quintana, idem, $ 120.00. — (Carp. 1425|947).
35—Señor Mateo Olivera Sosa, idem, $ 712.98. — (Carpeta 1397|947).
36—Señor Roque Picherno Gutiérrez, idem. $ 1.108.77. — (Carp. 1398|47).
37—Señor Salustiano Medordo Villalba Alimundi, idem, $ 381.86. — (Carpeta 1392|947).
38—Señor Lorenzo Bogado Amarillo, idem, $ 713.16. — (Carpeta 1311|947).
39—Señor José Bolón Esmoris, idem, $ 701.14. — (Carpeta 1426|947).
40—Señor Carmelo Pías Núñez, idem, $ 499.46. — (Carpeta 1446|947).
41—Señor Eofelio De Dovitis Perroto, idem, tiene derecho a la reforma de cédula solicitada, con una asignación de $ 4.602.50. — (Carpeta 2157|942).

42—Declarar al solo efecto del pago de haberes a los herederos que prueben su calidad de tales, que el expresado causante señor Floro Amante Clok Nogueira tuvo derecho a la jubilación que solicitó con una asignaciNn de $ 120.00 anuales. Asimismo declarar a la señora María Gloria Rodríguez de Clocq e hijos, pensionistas, con una asignación de pesos 120.00 anuales. — (Carpeta 1422|947).
43—Declarar que los haberes correspondientes a la señora Margarita Eugenia Amorín de Amorín, deberán ser liquidados a partir del 13 de marzo de 1945. — (Carpeta 526|945).
44— Declarar que la señorita Orfilia Molina, no tiene derecho a la pensión que solicita. — (Carpeta 1281|47).
45—Conceder a la señorita Celia Berro, prórroga de licencia para residir en el extranjero por el término de 6 meses. — (Caspeta 2373|940).
46—Declarar que el señor Santiago Sand Sanz, jubilado civil, no tiene derecho al beneficio de casa habitación solicitado. — (Carpeta 473|943).
47—Conceder a las señoritas Isabel y María M. Varsi De la Sierra, prórroga de licencia para residir en el extranjero, por el término de 6 meses. — (Carpeta N.o 1738|935).
48—Conceder a la señora Rosa R. de Regunaga; prórroga de licencia para residir en el extranjero, por el término de 6 meses. — (Carpeta 2048|939).
49—Idem, idem, señora Enriqueta L. de García Juanicó, idem, idem, idem, idem, idem. — (Carpeta 1835|935).
50—Idem, idem, señora Delia Marques de Lahitte, idem, idem, idem, idem, idem, idem. — (Carpeta 1929|944).
51—Idem, idem, señora Carmen O. de Ferrer y Barceló, idem, idem, idem, idem, idem, idem. — (Carpeta 4450|926).
52—Idem, idem, señorita Martha V. Burone, idem, idem, idem, idem, idem. — (Carpeta 2974|937).
53—Idem, idem, señorita Ana Pettis, idem, idem, idem, idem, idem, idem. — (Carpeta 1710|935).
54—Idem, idem, señora Delia M. Lenchantin, idem, idem. idem, idem. — (Carpeta 1449|947).
55—Declarar al señor Lorenzo Justiniano Medina Almeida, jubilado civil con derecho a una asignación de $ 1.815.00 anuales. — (Carpeta N.o 1449|947).
56—Declarar que el incapaz señor Jorge Eduardo Bilbao, tiene derecho a continuar en el goce de la pasividad que le fué otorgada conjuntamente con sus hermanos José Luis María del Carmen Bilbao, por superior decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 10|937. — (Carpeta 3767|937).
57—Declarar al señor Carlos Alberto Alejandro Vegh Garzón, jubilado civil con derecho a una asignación de pesos 5.245.68. — (Carpeta 1476|947).
58—Declarar a la señorita María del Carmen Araneo Bonnet, jubilada, con derecho a $ 800.83, anuales. — (Carpeta 1400|935).
59—Declarar a la señora Francisca Zeballos de Giménez, pensionista, con derecho a una asignación de $ 120.00 anuales. — (Carpeta 1443|47).
60—Idem, al señor Manuel Pascual Vidal, jubilado civil, con derecho a una asignación de $ 2.193.24 anuales. — (Carpeta 1456|947).
61—Idem, al señor Rafael Salaverría, idem, idem, idem, idem $ 80.83 anuales. — (Carpeta 1450|947).
62—Idem al señor Juan Francisco Gómez Rodríguez, idem, idem, $ 835.12, idem. — (Carpeta 1453|947).
63—Idem, a la señorita María Elena Castro de Anavitarte, pensionista civil, con derecho a una asignación de pesos 2.118.75, anuales. — (Carp. 1444|947).
64—Idem, al señor Juan Carlos Lomardi Lungo, jubilado civil, con derecho a una asignación de $ 1.214.93, anuales. — (Carpeta 1455|947).
65—Idem, que el señor Heraclio Bernabé Zalacain Casas, jubilado civil, tiene derecho a una asignación de pesos 1.032.00. — (Carpeta 1451|947).
66—Idem, al señor Domingo Di Aiuto, jubilado civil, con $ 828.94 anuales. — (Carpeta 1454|947).
67—Declarar al señor Tomás Sánchez Moreno, jubilado, con $ 879.83 anuales. — (Carpeta 1452|947).
68—Idem, que el señor Francisco Cancio y López, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 804.28 anuales. — (Carpeta 1052|943).
69—Idem, a la señorita María del Carmen Cabrero Tippa, jubilada, con pesos 1.260.00 anuales. — (Carp. 867|47).
70—Idem, a la señora Elsa Renée Villafan de Larrañaga e hija, pensionistas, con $ 230.34 anuales. — (Carpeta N.o 1461|947).
71—Idem, que el señor Román Gallardo Rivero, tiene derecho a la reforma de cédula, con $ 1.235.63 anuales. — (Carpeta 1823|945).

La Secretaria.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1931 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 167 — Montevideo, Miércoles 4 de Junio de 1947 — Núm. 12183

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general:	
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día.	$ 0.40
	Por más de cinco publicaciones	" 0.20
B)	Avisos matrimoniales ..	" 2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ..	" 0.60
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 21 sobretodos para el personal de servicio del Ministerio del Interior y de la Inspección General de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, 18 de Julio 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 10 de Junio próximo, a la hora 15. — Montevideo, Mayo 28 de 1947

(Cuenta corriente) My.31-21568-v.jn.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 53
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 53 para adquirir 1:165.000 kilos de maíz (Capital) y 92.000 kilos de paja para cama o espartillo (para la línea Paysandú), para atender los consumos de Junio a Diciembre de 1947, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.3-21594-v.jn.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 54
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 54 para adquirir: Buzos azules para marinero, brin kaki doble ancho marina, cretona ordinaria, cinta hilera, paño negro azulado, forro negro, entretela de yute, percalina negra, acolchado negro, loneta blanca N.o 8, brin azul un ancho, paño chaquetón azul, satinet rayado popelina negra, cheviot doble ancho, trencilla de algodón, brin blanco de un ancho, botones ancla dorados ordinarios de 20 y 15 mm., botones corozo negros de 20 y 15 mm., hormillas blancas y yerba mate de 18 y 15 mm., hebillas finas, broches negros para cuellos, argollitas para botones, con destino a talleres para la confección vestuario para la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21557-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 64
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 64 para adquirir: Máquinas de escribir de 90 y de 180 espacios, con destino a los Centros de Reclutamiento de la Región Militar N.o 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servici de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Junio de 1947 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 29 de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21577-v.jn.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 24
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N o 24 para adquirir: Chapas de hierro chapas de zinc, bulones de varias medidas, tuercas exagonales, arandelas chatas, ácido muriático, remaches estañados, mechas cilíndricas, para metales, limas chatas, limas media caña, limas cuadradas, limas redondas, limas chatas grano fino y grano grueso, limas cuchillo grano fino, con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adqusiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 13 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21558-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 62
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 62 para adquirir: Acero común redondo y cuadrado,

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932 (*)

		Hasta	$ 20.000.00	$	30.00	la página
De $	20.001.00	"	" 50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	" 100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	" 200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	"	" 300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	" 400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	"	" 500.000.00	"	150.00	" "
" "	500.001.00	"	" 1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante				"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

acero diamante redondo y cuadrado, tuercas exagonales, arandelas, tornillos de hierro cabeza exagonal, bronce redondo, chapa de bronce, cobre en chapa, cobre redondo, carburo de calcio en piedras, estopa, alambre de cobre, aisladores para 20.000 voltios, correa de cuero dientes de cocodrilo, guardacabos corazón, grilletes de hierro galvanizados, vaivén, grilletes, guardacabos, alambre de ligada, cable de acero para abenquillos, meollar alquitranado, piola de algodón, cabo manila, algodón para coser lona, cera paraguayas, agujas veleras, rempujos para coser lona, lona N.o 5 cabo de algodón, cornambusas de bronce, cuero vacuno para luchaderos, tachuelas de cobre, metro de metal, papel watman, papel de calco, papel milimetrado, papel cuadriculado, papel blanco, tiza, tinta azul y negra, tinta roja, lápices rojo, azules y verdes, plumas, broches para máquina aarow, blocks papel cuadriculado, clips, alfileres papel secante, tinteros, lapiceros, borradores pizarrón, chinches, mechas suizas, mechas de carpintero, barrenas de mano, martillos de pena, serrucho de punta formones para tornos, metros para carpinteros, clavos de cobre, rosetas de cobre, clavos galvanizados, tornillos de bronce, masilla, papel de lija, tenazas, barbiquin con criq, sargento, prensa de carpintero de coli..., destornilladores, garlopin, cepillos tipo bote, escofina grano fino, escofina grano fino redondo, embutidores rasp llas para madera, pulidor Stanley o similar limas triángulo grano fino, cedro varias medidas, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendenca, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21559-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 107
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 107 para adquirir: Soutienes para mujer, trajecitos para niños y niñas con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 12 de Junio de 1947, a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21560-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 58
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 58 para adquirir: Baldes de hierro galvanizados, bancos de madera para enfermería, caldera de 5 litros, cacerolas, camas de hierro, colchas blancas, escupideras esmaltadas, frazadas de lana, mesas de noche, reloj de pared eléctrico, sillas de hierro, toallas para enfermos, toallas para médico, tazas para enfermos, carpeta de hule, tinteros, con destino a la enfermería del Grupo de Artillería N.o 5, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21561-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 59. Asunto N.o 286|665
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 59 para adquirir: aceite de maní puro, girasol puro o comestible en bidones, arroz común azúcar molida, café crudo, cebada glaceada, canela en rama, dulce de membrillo duraznos en almíbar, fideos comunes, macarrones, tallarines, mostacholes, garbanzos, harina de maíz, lentejas, mondadientes maíz pisado blanco o amarillo orejones pasta de tomates, porotos comunes cariocas o similar, pasas de uva, queso duro queso fresco, sémola, sal gruesa, té, vinagre, yerba mate, con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My. 27-21525-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 49
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 49 para adquirir: Agua colonia, calcetines tipo común, calcetines buena calidad, medias buena calidad, servilletas, peines para hombre, perchas personales tipo común, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.30-21562-v.jn.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 55
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 55 para adquirir: Forro yerba mate para casaquillas y capotes, forro azul para sacos, sarga azul para uniformes de marina, con destino a la sastrería de Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendnecia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.29-21543-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 63
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 63, para adquirir: Papel higiénico, corned beef, paté de lengua, paté de pollo, paté de jamón, paté de pavita, duraznos en almíbar, zapallo en almíbar, bombillas para mate, termos de 1 y de 1|2 litro, queso fresco semi oreado, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.29-21544-v.jn.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 60. Asunto N.o 286|663
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 60 para adquirir: fiambres surtidos, fruta de estación, limones, gallinas, huevos, manteca, boniatos, con destino a las Escuelas Militar y Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, Sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My. 27-21524-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 61. Asunto 286|664
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 61 para adquirir: 300.000 kilos de papas con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 7 de Junio de 1947 a las nueve horas. — Montevideo Mayo 23 de 1947.

(Cuenta corriente) My.27-21523-v.jn.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 52
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 52 para adquirir: Pavitas en rodajas, pollo en escabeche, garbanzos al natural, porotos de manteca al natural, crema ... de batatas, mostaza tipo Savora o similar, sal fina tipo Cerebos o similar, fideos paquetes un kilo, lentejones, papel astraza, sal fina común, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947.

(Cuenta corriente) My.29-21545-v.jn.9.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un galpón en la Estación Radioeléctrica del Cerrito (Servicio de Transmisiones) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados, en este Servicio, todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 27 de Junio de 1947 a la hora 16 y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto. (Precio del recaudo diez pesos).

(Cuenta corriente) My.30-21565-v.jn.27.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para los trabajos de carpintería a efectuarse en los galpones del cuartel del Regimiento de Caballería N.o 4 (M. M.) sito en el Camino Mendoza s|n. (Montevideo) de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y memoria descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio todos los días hábiles en la calle 25 de Mayo N.o 269. Las propuestas serán presentadas en dicho Servicio el día 9 de Junio de 1947 a la hora 15, y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) My.30-21564-v.jn.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|29

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la confección de 3.500 volúmenes de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva, pliego de condiciones y modelo que se encuentran a disposición de los interesados en su sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 9 de Junio de 1947 a la hora 15 en la Secretaría General del Banco (primer piso sobre calle Zabala, Casa Central. — Montevideo, 29 de Mayo de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21592-v.jn6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|17
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la provisión de 10.000 rollos de papel higiénico de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirá ncon las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 11 de Junio de 1947 a la hora 16 en la sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21591-v.jn.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|30

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para realizar obras de impermeabilización de los techos del edificio que ocupa el Departamento de Préstamos Pignoraticios, sede Central, sito en la calle Uruguay 1010, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria y plano, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 17 de Junio de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central.

(Cuenta corriente) Jn.2-21593-v.jn.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 239
Equipo de bombeo y accesorios

Llámase a licitación pública para el suministro de un equipo de bombeo y accesorios a instalarse en el edificio "Gran Hotel Salto", de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección "Arquitectura" (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso) el día 17 de Junio de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jn.2-21587-v.jn.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 52|28
Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la provisión y colocación en el Granero Oficial N.o 1, de una báscula de tipo moderno, para pesar carros y camiones, con capacidad de peso hasta 35.000 kilos, con aparato automático de registro de pesadas y con plataforma de 14 metros de largo por 3 metros de ancho, tomando en canje en el sitio y estado en que se encuentra, la báscula que actualmetne posee el Granero Oficial N.o 1, según pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sector Asuntos Comerciales del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de Junio de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central.
(Cuenta corriente) My.30-21550-v.jn.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción y colocación de una cámara frigorífica en el edificio de la Escuela Militar de Aeronáutica en Pando, de acuerdo con la memoria, pliego y planos confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en dicho Servicio y serán abiertas el día 10 de Junio de 1947 a la hora 16 en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.3-21595-v.jn.10.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 6|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Compra de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 12 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.2-21571-v.jn.10.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 3|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Transformadores impedancias chokes y condensadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.29-21533-v.jn.6.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 21|47
Amplia

Llámese a licitación pública para el suministro de alambre de hierro galvanizado, estopa adquitranada, plomo, estaño y tinol, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 6 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.27-21527-v.jn.4.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 10|74
Tercer llamado

Llámsee a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de Junio de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.27-21528-v.jn.4.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 13|47

Llámase a licitación pública para el suministro de: Alambre de cobre endurecido y manguitos para empalm tipo "Mac Intire" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Setiembre de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) My.15-21351-v.jn.2.
Jn.3-v.jn.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 499

Llámase a licitación para la provisión de cuatro tractores para operar fuera de vías en el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día cinco de Setiembre de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) My.30-21569-v.jn.4.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 ms.3 de pedregullo para las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 9 de Junio de 1947 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) My.30-21553-v.jn.9.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 15
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un chassis camión para la Colonia de Educación Profesonal (Ituzaingó). Los pliegos generales y particulares pueden retirarse en Suministros, calle 25 de Mayo 529, 2.o piso. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central 25 de Mayo 529, 1.er piso, el día 13 de Junio de 1947, a las 16 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.29-21540-v.jn.9.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso de "Camperas y polles en lana tejida", con destino a la guardia penitenciaria. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306 el día 10 de Junio próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Porveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) My.31-21566-v.jn.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para proveer a estos Institutos de una "máquina cosedora de cajas de cartón" con destino al taller de Artes Gráficas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 9 de Junio próximo a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) My.28-21531-v.jn.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 10
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 10 para la adquisición de un camión para 5.000 kilos; señalándose la apertura de las propuests para el día 9 de Junio próximo a la hora 17 en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones d eesta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.3-21600-v.jn.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 16
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 16, para la adquisición de lámparas eléctricas y artículos de electricidad. Señalándose la apertura de las propuestas para el día 9 del próximo mes de Junio a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.29-21538-v.jn.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 15 por reparación de 33 ollas de aluminio, señalándose la apertura de la propuestas para el día 3 del próximo mes de Junio a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación.
(Cuenta corriente) My.30-21470-v.jn.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas Lama a licitación para la compra de 5.000 y hasta 10.000 fardos de hilo sisal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse hasta el día viernes 27 de Junio a las 17 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Jn.3-21599-v.jn.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
Ley de 17 de Agosto de 1944

Se hace saber, a los que se consideren con derecho a los inmuebles sitos en la 19.a sección judicial del Departamento de Montevideo padrón S.o 22942 con una superficie de 109 ms.2 32 dms2 y padrón N.o 12297 con una superficie de 103 ms.2 98 dms.2, propiedad de la señora Teresa B. de Nicora; padrón N.o 17799 con una superficie de 170 ms.2 32 dms.2 propiedad del señor Antonio Senatore; padrón N.o 17800 con una superficie de 146 ms.2 37 dms.2 propiedad del señor Moisés Levcovich; padrón N.o 17801 con una superficie de 146 ms.2 80 dms.2 propiedad del señor Israel Schpector; padrón N.o 17802 con una superficie de 128 ms.2 80 dms.2 propiedad del

señor Cruz A. Infante y señora Pascuala Piro de Infante; padrón N.o 17803 con una superficie de 108 ms.2 66 dms.2 propiedad de los señores Francisco y Juan Caruso; padrón N.o 17804 con una superficie de 92 ms.2 46 dms.2 propiedad del señor Jorge Rubel; que según plano de mensura del agrimensor señor Alberto Vaccaro de fecha Mrazo de 1947 han sido designadas para ser expropiados con destino al futuro edificio de las escuelas N.os 33, 84, 66 y 93 de Montevideo (Grupo escolar de Villa Muñoz), y declarada la toma de posesión con carácter de urgente. Decreto del Poder Ejecutivo de 6 de Mayo de 1947. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Asesoría Letrada Adjunta, calle Soriano N.o 1045. — Doctor Nestor L. Belgeri, Asesor Letrado Adjunto.

(Cuenta corriente) My.31-21570-v.jn.9.

FACULTAD DE MEDICINA
LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE 25 MICROSCOPIOS

Se llama a licitación pública para la adquisición Cif Montevideo, de veinticinco (25) microscopios para estudiantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad de Medicina, Avenida General Flores N.o 2125, todos los días hábiles desde las 15 a las 19 horas. Sábados de 9 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio de 1947 a las 18 horas. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — El Secretario.

(Cuenta corriente) My.24-21310-v.jn.4.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 256
Compra de trajes y sobretodos uniformes

Se llama a licitación para la provisión de trajes y sobretodos para el personal de trenes y de servicio, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 6 de Junio de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Mayo de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) My 30-21549-v.jn.4.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACIONES

Número 257. — Coronas para coches motores "Ganz". Apertura: 12 de Junio de 1947. Valor del pliego de condiciones, $ 0.50.

Número 258. — Aparatos telefónicos portátiles. Apertura: 27 de Agosto de 1947.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración en los días indicados a la hora 15. — Montevideo, Mayo de 1947. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jn.2-21584-v.jn.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 2699
Medidores eléctricos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Agosto de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 35.287 medidores eléctricos para corriente alterna: monofásicos comunes, monofásicos de precisión trifásicos directos, trifásicos de alta precisión con transformadores de intensidad y tensión y repuestos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.3-21596-v.jn.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 2698
Masas aisladoras para usos telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Julio próximo a las 16 horas, para proveerse de masas aislantes para empalmes y cajas telefónicas: 100 kilogramos del tipo Amberoid, 1.000 del E.33, 2.000 del E.34 y 2.500 del E.48, deben adaptarse a las normas V. D. E., y envasadas en recipientes metálicos de 5 decímetros cúbicos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 30 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.2-21585-v.jn.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 2697
Alambre para metalizar y rellenar

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Julio próximo, a las 16 horas, para proveerse de 8.100 kilogramos de alambre de: metal Babbit duro y blando, hierro puro, etc., para rellenar de 4,76 mm. de diámetro y 1.475 kilogramos de bronce Tobin, plomo puro, etc., para metalizar de 3 mm. de diámetro para utilizarse en pistolas "2E" e "Y" de la Metco, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliego srespectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábado sde 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 —Montevideo, 30 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jn.2-21586-v.jn.6.

U.T.E.
LICITACION N.o 2696
Transformadores de potencia

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Agosto de 1947 a las 16 horas, para proveerse de 324 transformadores de potencia, de diversas relaciones de voltaje desde 30.000 hasta 225 V., con potencias desde 5 hasta 2.000 k.v.a., y material de repuesto, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, 24 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) My.30-21548-v.jn.10.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

1378. Construcción de un trapiche de laboratorio. Apertura: 27 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1379 Compra de una máquina llenadora de damajuanas. Apertura: 30 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1380. Compra de una máquina lavadora de damajuanas. Apertura: 1.o de Julio de 1947, a las 16 horas.

1381. Construcción de nueve ficheros metálicos. Apertura: 12 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1382. Montaje de un tanque elevado. Apertura: 23 de Junio de 1947, a las 16 horas.

1383. Compra de 160 tanques (60 de hormigón armado y 100 de hierro) para almacenamiento subterráneo de combustibles.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.30-21547-v.jn.9.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1357, 2.o llamado. Impresión de un folleto de leyes, decretos y reglamentaciones. Apertura: 5 de Junio de 1947, a las 16 horas.

N.o 1371, 2 a llamado Items I y II. Compra de artículos de limpieza. Apertura: 4 de Junio de 1947, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.26-21508-v.jn.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE RODRIGUEZ, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle Isla de Flores N.o 1460, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de un sistema de propaganda rodante, del que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jn.2-5821-v.jn.12.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO CATTANEO, italiano, escultor, domiciliado en la calle La Paz N.o 1928, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las fotografías de una esculturita denominada: "Sancho Panza", de la cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares, en esta Oficina a los efectos que correspondа. — Montevideo Mayo 26 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.31-5772-v.jn.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELENA MONELOS DE IGLESIAS, uruguaya, profesora de corte y confección, domiciliada en la calle Granaderos N.o 4260, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del sistema de corte y confección denominado "Práctico Elena", del que se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juan Silva Vila Director.

$3.00 My.31-5715-v.jn.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS PEDEMONTE, uruguayo, periodista, domiciliado en la calle Presidente Berro número 2645 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Mil ochocientos siete" (Crónicas de la invasión inglesa), de la que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.29-5634-v.jn.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARRAU y CIA de Montevideo, con domicilio en la calle Uruguay N.o 833, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Un juguete artístico e ingenioso consistente en un dado armable y desarmable", del que se declaran propietarios, habiendo depositado dos ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.27-5522-v.jn.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR RENE DAMASCO CITRARO, uruguayo, profesor domiciliado en la calle Vázquez y Vega número 924, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de "Un modelo de balanza artística de pared" de lo que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.26-5451-v.jn.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO MARQUES CASTRO, S. A., comerciante, uruguayo, con domicilio en la calle Cuareim 1230, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una frase musicalizada titulada "Ablandabar", de la cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los fines que corresponda. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.24-5414-v.jn.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

BRUSSONI Hnos., uruguayos, industriales, con domicilio en 18 de Julio 1919, solicitan la inscripción de cuatro marcos artísticos numerados del 1 al 4, de los cuales se declaran autores habiendo depositado las fotografías en duplicado en esta Oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 My.24-5413-v.jn.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA ...IEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50532. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Risier, Sociedad de Responsabilidad Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "DALLORSO", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 My.24-5403-v.jn.4.

ACTA N.o 50523. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Campo Login, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 My.28-5553-v.jn.7.

ACTA N.o 50554. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Marcos Besuievsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "BALALAIKA", para únicamente medias y calcetines en general, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 My.28-5550-v.jn.7.

ACTA N.o 50512. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha Samuel Fidalgo solicita registrar la marca "SPRIN ACTION" para distinguir artículos de la clase 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.26-5484-v.jn.5.

ACTA N.o 50513. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Luis A. Méndez, solicita registrar la marca "LINART", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.26-5485-v.jn.5.

ACTA N.o 50538. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sebastián J. Pouchulo y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca

SAN SEBASTIAN

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.26-5456-v.jn.5.

ACTA N.o 50526. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Aktiengesellschaft Vormals B. Siegfried, de Zofingen (Suiza), solicita registrar la marca

CALMITOL

para distinguir la clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.24-5407-v.jn.4.

ACTA N.o 50524. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Campo-Logín, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "RUFICAO", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.24-5405-v.jn.4.

ACTA N.o 50510. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 My.24-5406-v.jn.4.

ACTA N.o 50539. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Sebastián J. Pouchulo y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.26-5455-v.jn.5.

ACTA N.o 50525. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Productos de Granja S. A. (Ciprogran), de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.24-5408-v.jn.4.

ACTA N.o 50521. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Sala y Castellanos, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MICRON", para distinguir artículos de la clase 11 (maquinaria industrial). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.27-5357-v.jn.6.

ACTA N.o 50528. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Míguez, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Guardian

para distinguir artículos de la clase 9 (termómetros y preservativos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.24-5422-v.jn.4.

ACTA N.o 50529. — Montevidedeo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sun Chemical Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SPEEDSPRAY

para distinguir artículos de la clase 7 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.24-5423-v.jn.4.

ACTA N.o 50530. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nepera Chemical Co., Inc., con domicilio en Yonkers (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "MANDELAMINE", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5424-v.jn.4.

ACTA N.o 50531. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de White Rock Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



White Rock

para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 My.24-5425-v.jn.4.

ACTA N.o 50535. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Cirio Isidro Gentile, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "CORRENTATOR" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5426-v.jn.4.

ACTA N.o 50536. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Licorerías Unidas, S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.24-5418-v.jn.4.

ACTA N.o 50527. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Nipa Laboratories Inc., de Londres, solicita registrar la marca "NIPAGIN", para distinguir sustancias químicas siendo esteres para uso como antioxidantes y preservativos en preparaciones farmacéuticas y medicinales, en aceites esenciales, en jabones, perfumes, cosméticos y alimentos, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.24-5404-v.jn.4.

ACTA N.o 50558. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbot Laboratories Uruguay, S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DULCET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5627-v.jn.9.

ACTA N.o 50565. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Master Builders Company, con domicilio en la ciudad de Cleveland (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "POZZOLITH", para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5628-v.jn.9.

ACTA N.o 50566. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Regalía, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Banflame

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.29-5629-v.jn.9.

ACTA N.o 50568. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Leland Electric Company, con domicilio en la ciudad de Dayton (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 My.29-5631-v.jn.9.

ACTA N.o 50569 — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith Kline y French Laboratories con domicilio en la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ORALATOR

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.29-5632-v.jn.9.

ACTA N.o 50557. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por el señor Santos Candina Izaguirre, de Buenos Aires, solicita rdenovar la marca



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.28-5552-v.jn.7.

ACTA N.o 50567. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Linar, Limitada, con domicilio en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano (R. O. U.) han solicitado el registro de la marca LINAR COLA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.29-5630 v.jn.9

ACTA N.o 50574. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Carlos Mezzera y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "METROPOLE" para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.29-5610-v.jn.9.

ACTA N.o 50546. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Conrado H. Hughes, por Dodds Medicine Company Limited, de Toronto (Canadá), solicita registrar la marca
para distinguir píldoras para el riñón, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.28-5554-v.jn.7.

ACTA N.o 50561. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo Garridó, de Montevideo, solicita registrar la marca

CUSSONS

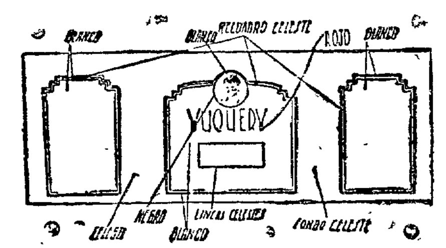
para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 My.28-5546-v.jn.7.

ACTA N.o 50548. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicitado registrar la marca "TRILIMONJUS", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5547-v.jn.7.

ACTA N.o 50547. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicitado registrar la marca "TRILIMONJUS", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5548-v.jn.7.

ACTA N.o 50553. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Marcos Besuievsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL BAMBU", para distinguir únicamente medias y calcetines en general clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.28-5549-v.jn.7.

ACTA N.o 50556. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por el señor Santos Candina Izaguirre, de Buenos Aires, solicita renovar la marca



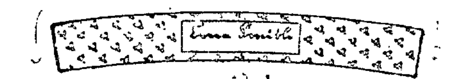
para distinguir clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 My.28-5551-v.jn.7.

ACTA N.o 50563. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Edward Cooper e Hijo, por Lipton Limited, de Londres, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 1 ,3 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 My.28-5555-v.jn.7.

ACTA N.o 50560. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Emma Martha Smith (que firma E. M. Smith), de Buenos Aires (República Argentina) solicitan registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.28-5558-v.jn.7.

ACTA N.o 50595. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Nickan Cazariaiu e Hijo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "PREMIER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.31-5736-v.jn.11.

ACTA N.o 50539. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Patons y Baldwins, Limited, de Clark Bridge Mills, Halifax, Yorkshire Inglaterra han solicitado la renovación de la marca



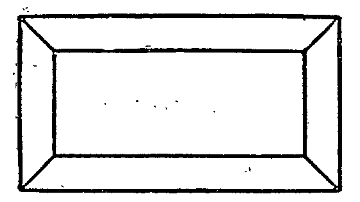
para distinguir artículos de la clase 4 (hilados de lana estambre o pelo). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.31-5737-v.jn.11.

ACTA N.o 50582. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Carlos Steffen Ltda., de Montevideo solicita registrar la marca

Impermeum Steffen

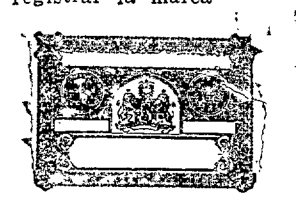
para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.31-5717-v.jn.11.

ACTA N.o 50584. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Church y Dwight Co., Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 My.31-5738-v.jn.11.

ACTA N.o 50586. — Montevideo, Mayo 27 de 1947 — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 My.31-5716-v.jn.11.

ACTA N.o 50585. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vidal S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FLOR AMARGA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5739-v.jn.11.

ACTA N.o 50583. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Diggs y Macdevitt S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SAN ANDRES", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 My.31-5740-v.jn.11.

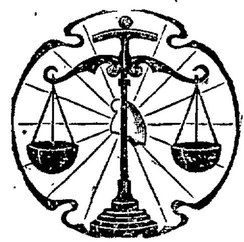
ACTA N.o 50587. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha la Casa A. Barreiro y Ramos, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTENARIO", para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5674-v.jn.10.

ACTA N.o 50546. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Conrado H. Hughes, por Dodds Medicine Company Limited, de Toronto (Canadá), solicita registrar la marca



para distinguir píldoras para el riñón, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.30-5554-v.jn.10.

ACTA N.o 50588. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha la Casa A. Barreiro y Ramos, S. A., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca



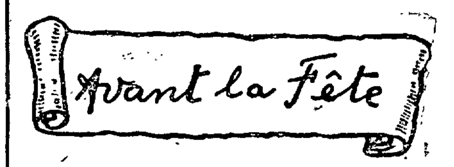
para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 My.30-5673-v.jn.10.

ACTA N.o 50580. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca DI-PHOS-VIO", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.50 My.30-5668-v.jn.10.

ACTA N.o 50579. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "IRISON", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5669-v.jn.10.

ACTA N.o 50578. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y OFarrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MEDUMALT", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5670-v.jn.10.

ACTA N.o 50575. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Francisco Alonso Adami, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

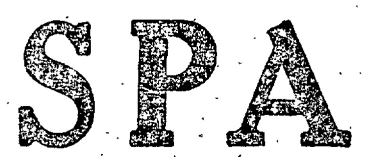


para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 My.30-5656-v.jn.10.

ACTA N.o 50570. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco López y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CUVILLIER", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.30-5657-v.jn.10.

ACTA N.o 50577. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha José Luis Cuenca de Montevideo, solicita registrar la marca "TRAVESAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.30-5671-v.jn.10.

ACTA N.o 50597. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sparkler MFG. Co., con domicilio en la ciudad de Mundelein, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Jn.3-5837-v.jn.13.

ACTA N.o 50596. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Die Casting Company, con domicilio en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

JUICE KING

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jn.3-5838-v.jn.13.

ACTA N.o 50599. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Submarine Signal Company, con domicilio en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "FATHOMETER" para distinguir artículos de las clases 12 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5836-v.jn.13.

ACTA N.o 50606. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Aberdale Cycle C.o Ltd., de Bridgeport Road, Edmonton, Londres, Inglaterra, solicitan registrar la marca "ABERDALE" para la clase 24 (bicicletas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5833-v.jn.13.

ACTA N.o 50609. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Die Casting Company, con domicilio en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Jn.3-5835-v.jn.13.

ACTA N.o 50607. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Remington Rand Inc., de Buffalo, Nueva York, Estados Unidos de América, solicitan registrar la marca "PARAGON" para la clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5834-v.jn.13.

ACTA N.o 50608. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Gourock Ropes and Canvas Limited, de Buenos Aires, República Argentina, solicitan registrar la marca "BIRKMYRE'S" para las clases 4, 6 y 19 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.3-5832-v.jn.13.

ACTA N.o 50573. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines Ltda. (C. I. P. Y. A. Ltda.), de Montevideo, solicita registrar la marca "FORTALIT" para distinguir las clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5718-v.jn.11.

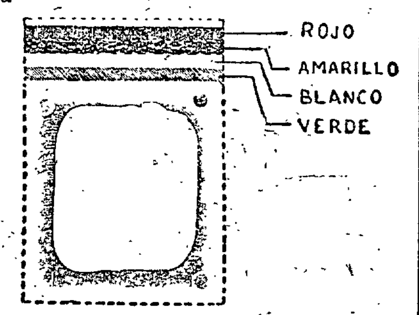
ACTA N.o 50532. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BRADALIEN", para distinguir la clase 9 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.26-5454-v.jn.5.

ACTA N.o 50591. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Pfaudler Company, con domicilio en la ciudad de Rochester (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (tanques de hierro y acero). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jn.2-5795-v.jn.12.

ACTA N.o 50590. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Associated Seed Growers, Incorporated, con domicilio en la ciudad de New Haven (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jn.2-5746-v.jn.12.

ACTA S.o 50572. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines Ltda. (C. I. P. Y. A. Ltda.), de Montevideo, solicita registrar la marca "VITALIT", para distinguir la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5719-v.jn.11.

ACTA N.o 50571. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines Ltda. (C. I. P. Y. A. Ltda.), de Montevideo, solicita registrar la marca "COLIBRI" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 My.31-5720-v.jn.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6744. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Devoe y Raynolds Company Inc., domiciliada en la ciudad de Louisville, Estado de Kentucky, y Nueva York, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones amino - epóxido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Jn.2-5797-v.jn.12.

ACTA N.o 6875. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. A. Laboratories, Inc., de Brooklyn, ciudad y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de gobierno de bocina eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Jn.2-5798-v.jn.12.

ACTA N.o 6873. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Con esta fecha el señor Armando Talarico, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Circuito para tubo de descarga eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.30-5672-v.jn.10.

ACTA N.o 6872. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Industrial Metal Protectives, Inc., de Wilmington, Delaware (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con composiciones de revestimiento, como ser: composición para pintar y método para prepararla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.29-5611-v.jn.9.

ACTA N.o 6870. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Theophile Isidore Sophie Vermeiren, con domicilio en Deurne, Antwerp Amberes (Bélgica), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo eléctrico para la formación de incrustaciones calcáreas y sacar las existentes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.29-5633-v.jn.9.

ACTA N.o 6869. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Smelt Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema para la fabricación de postes de hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.28-5559-v.jn.7.

ACTA N.o 6867. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of América, con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alimentar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5523-v.jn.6.

ACTA N.o 6868. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Ernest Rudolf Stern, con domicilio en Gloversville, Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas al teñido de cueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.27-5524-v.jn.6.

ACTA N.o 6866. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Con esta fecha José Pedro Magnone y Sloma Fiszel Cofnas, Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mueble que comprende heladera armario y mesa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.24-5399-v.jn.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 1141|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reformas en la Facultad de Medicina (Departamento de Montevideo), con nuevos recaudos de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Jn.3-21598-v.jn.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 140|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 27 "El Hipódromo" (Departamento de Flores), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.25 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Junio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Mayo 29 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Jn.2-21582-v.jn.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 139,947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de recimentación en el edificio de la escuela número 6 "Estados Unidos" (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.55 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Junio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Jn.2-21583-v.jn.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 138,947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de ampliación del edificio de la escuela rural número 20, de Arenal (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.50 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Junio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) My.30-21554-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 137|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de terminación y reparación de la escuela de primer grado número 64 de Jardines del Manga (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.65 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Junio a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) My.29-21537-v.jn.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 136|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de demolición de las siguientes fincas: calle Jaime Cibils números 2890 y 2880, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre lacrado el día 3 de Junio a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) My.29-21636-v.jn.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 546

Llámase a licitación pública para el suministro de 480 salvavidas destinados a las Secciones Dragado y Navegación Interior.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.
Apertura de las propuestas: el día 10 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.2-21581-v.jn.9.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION N.o 544
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de madera dura destinada a La Paloma, Casa Blanca y Varadero de Carmelo. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320 durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 9 de Junio de 1947, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947.
(Cuenta corriente) My.31-21567-v.jn.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION N.o 543
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 1.400 metros de cabos de alambre destinados a la Sección Navegación Interior.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.
Apertura de las propuestas el día 5 de Junio de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. —La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.30-21555-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para el suministro de diversos artículos de hierro galvanizado, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquirido al precio de $ 1.00 cada ejemplar.
Las propuestas deberán presentarse en el formulario respectivo adjuntando el sellado y timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 11 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 27 de 1947 — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.2-21588-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de repuestos para postes surtidores marca "Bopp y Reuther", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 1.00 cada ejemplar.
Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta respectivo, adjuntando el sellado y timbre correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 10 de Junio próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.24-21498-v.jn.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 33|946
LLamado nuevo

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción de la carretera Balneario Salinas-Balneario Atlántida, K. 0,002.50 K.4,775 ramal de ruta 10, en el Departamento de Canelones.
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.
Apertura de propuestas: el día 25 de Junio próximo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.2-21989-v.jn.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 18 - 1946
Llamado nuevo

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Bañado de Rocha y accesos correspondientes, en ruta número 5 (Departamento de Tacuarembó).
Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.
Apertura de propuestas: el día 23 de Junio próximo a la hora 15 y 30. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) My.29-21539-v.jn.9.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la provisión a los Hoteles Municipales, de aves y huevos, productos lácteos, productos porcinos y frutas y verduras, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (Parque Hotel), el día 16 de Junio de 1947, a las 15, 16, 17 y 17 y 30 horas, respectivamente.
(Cuenta corriente) Jn.3-21602-v.jn.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto 4677 de la Junta Departamental de fecha 12 de Junio de 1945 para ser expropiados con destino a la formación de un espacio libre entre la Avenida San Martín y las calles Bruno Menéndez y Alejandría.
Padrón 175253, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 133 m2.
Padrón 175254, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés área 175 m2.
Padrón 175255, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 216 m2.
Padrón 175256, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 257 m2.
Padrón 175257, propietario, María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 298 m2.
Padrón 175652, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 253 m2.
Padrón 77141, propietario María Silva de Garcés y Antonio Garcés, área 108 m2.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Santiago de Chile y Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presenta sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.
(Cuenta corriente) My.29-21534-v.jn.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se conside-

ten con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.278 de la Junta Departamentol de fecha 3 de Diciembre de 1946 para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Ignacio Barrios, situado con frente a la calle Güemes esquina Barrios.

Padrón 74859 propietario, Pascual B. Canti, área 503 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Ejido y Santiago de Chile, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.

(Cuenta corriente) My.29-21535-v.jn.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 347

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 75 columnas de hierro fundido para alumbrado público, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 6 de Junio del corriente año a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.50. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.3-21603-v.jn.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 346

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 60 columnas de hormigón granítico para alumbrado público, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 6 de Junio del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.50. — Montevideo Mayo 29 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.3-21604-v.jn.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la repartición el señor RAMON P. MIRANDA, solicitando trasladar con destino al celular N.o 3628 del Cementerio del Buceo, procedentes del nicho N.o 1.100 del mismo cementerio los restos de María Lorente de Miranda, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeran con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis — La Jefatura.

$54.00 Mz.17-2597-v.jl.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Carlos Alberto Correa, en su carácter de usuario del sepulcro 752 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los restos de María Machado de Hernández, José Aurucci, Raúl Barbeito, Juan Rodríguez, Francisco Rouco, Pedro San Juan, José Isidro Aurucci, Francisco Méndez, José Soto, Graciana Severina Méndez, María Eloisa Lista, María Cota Wals, Lilian Teresita Wals, José C. de Mello, Asunción Méndez de Rodríguez y Blanca Méndez de Pérez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — La Jefatura.

$90.00 My.8-4686-v.ag.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO J. CORREA COLINA, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 20 bis 2o. segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer de ese local con destino al Osario General los siguientes restos: J. Vázquez, Francisco Farlero, José Guitrufas, María Luisa Pinet, Nicolás Talento, Armando Arnavase, Juana Aguiar, Serafina Fuentes de Darrña, Miguel Arnavase, Amabilia Silva, Francisca Fernández de Arnavase, Luisa Morlo, Francisco P. del Puerto, Emilio Cernosqui, Camilo Ferreira, Ordño, Joaquina Castro de Silva, Pedro Crapita, e Crapito, Pedro Crarito, Luis José Gasparri, Isidoro Buñes, Sara V. Barrios, Juan Eigne, Dupont, José Pedro Machiñena y Petrona Aquilina Machiñena, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 26 de Febrero de 1947. — La Jefatura.

$108 00 Mz.5-1598-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ROGELIO MARTINELLI, en su carácter de usuario del sepulcro 2787 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de aquel local con destino al Osario General los restos de Herminia Barreiro de López, Domingo Palermo, Luis A. Micheloni, Abelardo Sánchez, Amelia Sánchez, Valentín Ochoa, Raquel Mastrángelo, Carmen Luisa Manzuelo, Rosa Píriz de Graña y Angel Rafael Scafarelli se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 14 de Febrero de 1947.

$72.00 Feb.27-1703-v.jn 23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL BAUZON solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes del nicho 339 del Cementerio del Buceo, los restos de José Costa, Humberto González, Antonio Gagliardi, Juan B. Iglesias, Ana L. I. Camaño, Juan Hierro, Francisco D. Gagliardo, Miguel Villato, Felicia Malopiate, Adela Zulma Schirripa, Adela Gagliardi, Zulma María Schirripa, Ramón Guillermo Schirripa y Nilda Schirripa se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen (90) noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Enero 14 de 1947. — La Jefatura.

$72.00 Feb 25-1645-v.jn 20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS TOURNIER, en su carácter de usuario del sepulcro 1809 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Pedro Olivera, Juan Timoteo Olivera, Dolores Regueira de Sobral, María Concepción Quelrolo, Manuel Tejado, Juan M. Etchevarría, Francisca P. de Regueiro, María Leda de Sanguinetti, José A. Roncagliano, Yolanda Sanguinetti y Carmen Sobral de Tejado se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 5 de 1947.

$90 00 Feb.12-1222-v.jn.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor BENJAMIN CAPRIO (hijo), solicitando trasladar con destino a un nicho celula procedentes del nicho 1600 del Cementerio del Buceo los restos de su señora madre doña Concepción Sica de Caprio, se hace pública esta petición advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 14 de 1947 — La Jefatura.

$54.00 En.18-493-v.jn.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION CORRALES DE ABASTO DE CARMELO - NUEVA PALMIRA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de treinta días a contar de la fecha para la construcción de los Corrales de Abasto de Carmelo y Nueva Palmira, en un todo de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Colonia.

Las propuestas que deberán formularse en sellados de ley y de acuerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado y lacrado en la Intendencia Municipal el día 7 (siete) de Junio próximo a las 11 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Mayo 9 de 1947 — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) My.9-21290-v.jn.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE NICHO

ESTEFANIA MOTTA DE DOTTI se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho N.o 152 del Cementerio Público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de don Manuel Motta. Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Marzo 6 de 1947. —Esteban Rostagnol Bein Intendente Municipal. — R. Aldo Russo Secretario General.

$32.00 My.17-3638-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DECLARACION PLANTA URBANA GARZON

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve:

Artículo 1.o) Quedan fijados los límites de la Zona Urbana del pueblo Garzón hasta una faja de 250 ms. de profundidad en los inmuebles que se enumeran en su parte que dan frente al núcleo poblado existente; por el Sur padrón 2180 hasta el camino de acceso al pueblo; por el Oeste, el mismo padrón; por el Norte, padrones 5836 5987, 2512, 6303, 5866 y 2231; por el Este padrones 5999 y 9173.

Art. 2.o) Pase a la Intendencia, declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado, Abril 24 de 1947.

Anotado N.o 884|947 S. Despacho. Fdo. Chiossi. — Maldonado Abril 25 de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales; transcríbase a Rentas y Oficina Departamental de Catastro y Junta Local de Garzón, téngase presente y archívese. — Maldonado, Abril 16 de 1947. — (Fdos.): Roque A. Masetti. — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21378-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Modificación de los artículos 24 y 25 de la Ordenanza de construcciones en Piriápolis, los que quedarán redactados en la forma que a continuación se expresa:

Artículo 24. Las aceras de los solares con frente a la Rambla de los Argentinos, y las de todos los solares situados en la primera zona siempre que el ancho de las mismas no excedan de 3 metros (3m. 00) deberán pavimentarse totalmente. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de dos metros treinta centímetros (2m. 30) junto a la alineación. En las demás aceras solo se pavimentará un ancho de un metro ochenta centímetros (1m. 80) junto a la alineación, prolongándose el pavimento en los extremos de cada cuadra hasta los cordones o bordes de las calles transversales. Frente a las entradas para peatones de los edificios o cercos se construirán veredillas de un metro (1m.00) de ancho como mínimo, entre la zona pavimentada de la acera y los cordones que limitan la calzada. Los espacios sin pavimentar de todas las aceras se recubrirán con césped. La autoridad municipal, en casos debidamente justificados, podrán autorizar la pavimentación completa de la acera.

Art. 25. Los arriates subsistentes de quince centímetros de altura y de un ancho de cincuenta centímetros a contar de la alineación, el propietario del inmueble a cuyo frente se encuentran podrán optar por su supresión. En caso contrario plantará en los mismos enredaderas hortensias, malvaceas, etc., quedando obligado al cuidado de la plantación y a mantenerlo libre de yerbas y basuras. En caso de incumplimiento de lo previsto en el presente artículo, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 Fdos. C. Landauer. — Julio F. Martínez. — José Luis Sutti. — Maldonado, Abril 16 de 1947.

La Junta Departamental en sesión de hoy, resuelve: Téngase por resolución el informe que antecede de la Comisión de Legislación, y pase a sus efectos a la Intendencia Municipal, declarándose urgente. Fdos. A. Alonso Lussich. — Raúl Porchile Carbone, Secretario. — Maldonado 25 de Abril de 1947.

Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal y Junta Local de Piriápolis, confecciónense ejemplares téngase presente y archívese. Fdos. Roque A. Masetti — Américo P. Bazzano.

(Cuenta corriente) My.17-21377-v.jn.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MODIFICACION AL ARTICULO 2.o DE LA ORDENANZA QUE PROHIBE ANDAR ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA.

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o de la ordenanza que prohibe andar animales sueltos por las calles de las poblaciones y caminos públicos del Departamento, el que quedará redactado así: "Artículo 2.o Todo animal suelto que sea tomado en las calles de las poblaciones urbanas o en los caminos públicos, sus dueños abonarán una multa de $ 3 00 (tres pesos) por cada uno de éstos".

Art. 2.o Pase a la Intendencia, a sus efectos, declarándose urgente. — (Fdo.): Carlos Arcelus Bosch, Presidente. — Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Maldonado, 9 de Abril de 1947. — Visto: cúmplase publíquese en "Diario Oficial", "Tribuna Libre" y "Justicia" transcríbase a las Juntas Locales, Sección Contaduría y confecciónese 200 ejemplares: Fecho, archívese. — (Fdo.): Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Eazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) My.6-21239-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ADQUISICION DE 30.000 KILOGRAMOS DE MAIZ

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilogramos de maíz, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría de esta Intendencia, previo pago en Tesorería de la suma de $ 0.50. Las propuestas en el sellado de ley serán recibidas hasta el día 20 de Junio a las 15 horas. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Mayo 29 de 1947. — Ingeniero José Acquistapace, Intendente. — Doctor Alejandro J. Baccino, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.2-21599-v.jn.5.
Jn.11-v.jn.17.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, 3 de Junio de 1947

1.a Sección

JOSE NANDIN PEREZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Florida 1551, y MARIA REMEDIOS LAMEIRO, 22 años, soltera, española, domiciliada Florida 1551.

6.a Sección

ANTONIO PEDRO URIARTE VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1405, y ADA ELENA FORT AGUIAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1405.

7.a Sección

ERNESTO HECTOR CIBILS, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1467, y MICHELINE DEWAILLY, 21 años, soltera, francesa, estudiante, domiciliada 18 de Julio 1588.

10.a Sección

EDUARDO GOULD ZARZA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Asilo 3579, y ELISA SOBRINO LUCE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3588.

12.a Sección

FRANCISCO WASILEWSKI, 39 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Chuy 3492, y NINA RUKAN, 21 años, viuda, modista, polaca, domiciliada Chuy 3492.

CONRADO OTERMIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1517, y LAURA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1373.

HECTOR HOMERO BAUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2479, y OLGA RENEE TAVOLARA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2479.

14.a Sección

JOSE IGNACIO PERCIANTE, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avda. Suárez 3381, y FERNANDA ELOISA PITTAMIGLIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1226.

MANUEL PEREZ PRIETO, 51 años viudo, comerciante, español, domiciliado Cisplatina 1232, y NIEVES PEREZ LOPEZ, 33 años, divorciada, argentina, domiciliada Cisplatina 1232.

15.a Sección

EMILIO VALDERRAMA, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Parque Hotel, e ISABEL WALDMAN, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Parque Hotel.

ANTONIO IVO BOERR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1473, y OROCLISA HERNANDEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1473.

BARTOLOME RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan A. Rodríguez 1412, y NELIDA PURA DIAZ OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1412.

16.a Sección

PETRU SCHLENZAK, 23 años, soltero, empleado, rumano, domiciliado Santa Lucía 5589, e ISABEL CORRENGGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5589.

ROMAN GONSALEZ, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Sanguinetti s|n, y MARIA ANTONIA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti s|n.

22.a Sección

RAUL VAZQUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Valladolid 3411, y ANTONIA BRANDI, 25 años soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3530.

GABRIEL OSCAR RAMOS, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2763, y MARIA HAYDEE GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3524.

P|p. $2.00 v.jn.5.

Montevideo, 2 de Junio de 1947

1.a Sección

WALTER BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cerrito 726 y SABINA LEONILDA PEREYRA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cerrito 726.

2.a Sección

CALISTO ROSAS, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Solís 1525 y JOSEFA CAPOZOLO, 36 años, viuda, oriental, domiciliada 25 de Mayo 176, matrimonio realizado in extremis.

8.a Sección

ALEXIS MONTES, 29 años, soltero, chauffeur, oriental, domiciliado Rocha 2224 y BLANCA FREITAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2224.

15.a Sección

RAMON JOSE MARIA ARTAGAVEYTIA, 25 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Municipio 1646 y LIDIA BERTA ESCOBAR 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Municipio 1646.

ALFREDO MACHADO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. M. Blanes 1266 y MERCEDES FLORES, 39 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Blanes 1262.

ATILIO EIRALDI, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. M. Blanes 1014 y SELVA ALICIA PICUN D'ANDREA, de 22 años, soltera, oriental, J. M. Blanes 1014.

RUBEN CASTELGRANDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1832 e IRIS ANTONIA RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1832.

P|p. $2.00 v.jn.4.

JUDICIALES

TRIBUNAL DE APELACIONES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, dictado con fecha 7 de Marzo del año en curso en el expediente caratulado: "NETTO DE MOREIRA, ALICE. Testamentaría", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a las personas que se mencionarán a continuación, para que, por sí o por medio de apoderado, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio: José María Moreira, Florinda Azevedo Moreira de Goes Monteiro, Ismar de Goes Monteiro, Francisco de Paula Moreira Leivas, Raúl Moreira de Azevedo Torres, Adolfo de Abreu Torres, María Isabel Moreira, Alice Moreira Soares, Jerónimo da Cunha Soares, Elena Azevedo Moreira y Vera Borges Moreira, Almerinda Netto, Concepción (Conceiçao) Netto, María Antonieta Netto, Alberto Roberto Netto, Joaquín Guillermo da Costa Netto, Blanca (Branca) Netto Leal, Dorval Rosario Leal, Teresa de Almeida Netto, Luis (Luiz) de Almeida Netto y Alberto Luis Netto o de Almeida Netto. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Francisco Zorrilla de S. Martín, Secretario.

(Gestión Fiscal) My.8-21276-v.jn.11.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con MANZIONE MENENDEZ (DINERAH). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 394, se cita, llama y emplaza a Dinerah Manzione Menéndez, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 175407, ubicado en la calle Carabelas entre Criollos y Acha, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, quince de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Jn.2-21573-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con GALAN ARBESU (JOSE). Sucesión de. Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a don José Galán Arbesu, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 109632, situado en la calle María S. de Munar entre San Antonio y Zapucay, para que comparezcan a estar a derechos en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.

(Cuenta corriente) Jn.2-21574-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con ZERBINO (ENRIQUE). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 419", se cita, llama y emplaza a don Enrique Zerbino, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 148016, situado en la calle Virgilio, entre Larrañaga y Maipú, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde

la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.2-21575-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con R. DE DELUCHI (C.) Sucesión de. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a C. R. de Deluchi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 42342, ubicado en la calle Joffre entre Haig y Corneille, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.2-21576-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RODRIGUEZ (ERNESTO). Urgente toma de posesión, L.o 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a don ERNESTO RODRIGUEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 2.122, situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 26 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.
My.27-021518-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha Octubre dieciocho del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 77006. Cobro ejecutivo de pesos 11|318", se cita llama y emplaza al o los propietarios del inmueble padrón N.o 77006 situado sobre la línea Oeste de la calle Granaderos, entre N. Troya y Propios o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro de término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Se hace constar que el bien empadronado con el N.o 77006 según inscripción N.o 1322, libro 136, año 1927 figura en la Dirección de Impuestos Directos. Sección Empadronamiento, como de propiedad de doña Mercedes Anza de Caravia. — Montevideo Octubre 28 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) My.15-21358-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con IRAIZOZ (MARIA LUISA) y otra. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 438" se cita, llama y emplaza a doña María Luisa y Vicenta Iraizoz, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 168008, situado en la calle Arenal Grande entre Lima y Nicaragua, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.
(Cuenta corriente) My.24-21494-v.jn.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 436" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 20417, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 20417, situado en el Bulevar Artigas, entre Monte Caseros y Hocquart, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.
(Cuenta corriente) My.15-21359-v.jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril del corriente año, dictada en autos "RIONE c. RUIZ DIAZ DE SILVA (FABIANA) y otros. Urgente toma de posesión. L.o 11, F.o 344", se cita, llama y emplaza a los herederos de don LORENZO SILVA o a sus sucesores y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 6.090 (p), situado en la 5.a sección judicial del Departamento de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 25 de Abril de 1947. — D. González Ferreira.
My.27-021519-v.Jn.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CARDOSO o CARDOZO (ABEL). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 90", se cita, llama y emplaza a don Abel Cardoso o Cardozo, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80779 ubicado en la calle Criollos entre camino Burgues e Hirocay para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — D. González Ferreira, Actuario.
(Cuenta corriente) My.15-21360-v.jn.18.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón N.o 62891. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 666), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 62891 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle Juan B. Belinzon entre Patricios y vía del Ferrocarril: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21299-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JULIO PODESTA. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 10, Fo. 779), se emplaza a don Julio Podestá, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37515 situado en la calle Calera de las Huérfanas entre Vidaurreta y Berinduague: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21302-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MANUEL GONZALEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10 Fo. 780), se emplaza a Manuel González a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 30217, ubicado en la calle De los Studs entre Piccioli y Corrales: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21301-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 779), se emplaza a don Chiric Sandulski, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.842, situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21303-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con CHIRIC SANDULSKI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 780), se emplaza a don Chiric Sandulski a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.841, situado en la calle Marcos Salcedo entre Celiar y Ombú: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21304-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ADOLFO SUERDELI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8, Fo. 279) se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 161.279 ubicado en la línea Noroeste de la calle Dielafoix entre Santos y José M. Silva: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 12 de 1947 — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) My.12-21298-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JACINTA CALABUS DE GONZALEZ o MARIA CALABUZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.3-5826-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULINA COBUCI o COBUCCI o COBICCI DE ANGRISANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — ontevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.3-5844-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO o HERMEREGILDO GARCIA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.3-5855-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO EDUARDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Jn.2-5784-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSAURA PUCCIO DE CARASSALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Jn.2-5777-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA GRANDON DE LAVALLEJA o ROSA GRANDON DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Jn.2-5778-v.jn.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesones de doña SARA DUNBAR THOMSON DE HARDMAN y de don HENRY BELL THOMSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Jn.2-5779-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que en autos: "Sucesiones de MARIA MANTERO DE BERLINGERI y otros", se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Las de nacimiento de Domingo, María y Carmela Berlingeri, donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Bernijero" o "Berenghero" o "Berlingero" debe decir "Berlingeri" en estas mismas partidas y en las de Santiago, Bernardo e Ignacio Alberto Berlingeri, donde figura el apellido de la madre y del abuelo materno como "Montero" o "Mantera" debe decir: "Mantero"; y 2.o) La partida de matrimonio de Bernardo Berlingeri y María Mantero, pues donde figuran los apellidos de los contrayentes y de sus respectivos padres como "Belenggero" y "Montero" debe decir "Berlingeri" y "Mantero" respectivamente. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Jn.2-5782-v.jn.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JOSEFA TABERNA, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Taberno" debe decir "Taberna" que es el verdadero. — Montvideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 My.31-5776-v.jn.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTIN ATANACIO MALDONADO, solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De s umatrimonio con Auxiliadora Rodríguez, pues donde figura su nombre como "Anastasio Martín" debe decir "Martín Atanacio"; y 2.o La de nacimiento de su hija María Esther Maldonado, pues donde figura el nombre de la madre como "María" debe decir "Auxiliadora". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.31-5741-v.jn.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA AMELIA CLEMATTE o CLEMATTA DE LAPENNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.31-5617-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA TOMASA ROLDAN o ELENA TOMASA ROLDAN OBVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.30-5702-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DELFINO o DELFINO JOSE VELAZQUEZ o VELASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.30-5667-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde don EWALD o EVALDO DIECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.30-5660-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN FERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.30-5661-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA ESPIÑEIRA CHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 My.29-5612-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Irma Peresson con SILVIO GUBIAN. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a don Silvio Gubian para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Habiéndose habilitado el próximo feriado menor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$24.00 My.30-5676-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 My.29-5613-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO GIANOLI o CIRILO GIANOLI PATRONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzagdo. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 My.29-5614-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE IRURETA GOYENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.29-5615-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 My.29-5616-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS o JESUS BENITO HERNANDEZ o BENITO JESUS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5618-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA SILVERA o SILVEIRA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5619-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PATRICIO SIXTO GARCIA BURASTERO o PATRICIO SISTO GARCIA o SIXTO PATRICIO GARCIA o SIXTO GARCIA BURASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 My.29-5621-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO SANJURJO o SANJURJO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5620-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GEREMIAS o JEREMIAS FERNANDEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Nicanor de los Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5622-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MENDEZ DE ALONSO o IRENE MENDEZ CAMINO DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.29-5623-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUISA MARIA VISCARDI y su esposo PEDRO TOMAS PERATA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Graciela Susana Perata Viscardi, pues donde en ambas partidas aparece escrito "María Luisa Viscardi" debe decir "Luisa María Viscardi". — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 My.29-5624-v.jn.14.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Braulia Eufemia López de Sambolino con HUMBERTO JOSE SAMBOLINO BIANCHI. Disolución de la sociedad conyugal", se hace haber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Braulia Eufemia López de Sambolino y Humberto o Humberto José Sambolino Bianchi y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 5921943 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$20.00 My.27-5497-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SABEL GARCIA DE FORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5590-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO o BENITO CARLOS HAMILTON ILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5575-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ESTEBAN TRABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.28-5574-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JULIAN FORNOS o FARNOS y de don JULIAN FORNOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.28-5589-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ANDREAS HANKUS, solicita la rectificación de su apellido y nombre, en las partidas de nacimiento de sus hijos Rodolfo Andrés y Elda Angela, pues donde éstos figuran como "Andrés Ancuz o Andrés Ancus", debe decir "Andreas Hankus". — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$9.00-My.27-05514-v.Jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO MARCOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.26-5438-v.jn.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FRANCISCA EMA RIVERO DE DEL AGUA solicita la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Feliciano Del Agua con Francisca Ema Rivero, las de nacimiento de Ema Feliciana y María Angélica Del Agua Rivero y de defunción de Feliciano Del Agua, pues donde en todas figura el apellido, del esposo, padre y causante, respectivamente, como "Delaqua" o "Delagua" debe decir "Del Agua" y donde figura el nombre de la esposa y madre, respectivamente, como "Ema Rivero" debe decir "Francisca Ema Rivero". Además en la de nacimiento de Francisca Ema Rivero, donde figura su nombre como "Francisca" debe decir "Francisca Ema". — Montevideo, Abril 12 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $10.50 My.26-5464-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL AYUP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.26-5439-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR PEREZ PETIT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.26-5440-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 My.26-5441-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENJAMINA ROSSI DE ARCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 My.26-5442-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLA o CAROLINA o CORA o LAUREANA MACCIO DE NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5446-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENCIA PIOLA DE POCHINTESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5443-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA GIORDANO DE MIRALDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 23 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5444-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TOMASA REPETTO BOTTO o TOMASA REPETTO BOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5447-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE E. SANCHEZ GATTI o ENRIQUE SANCHEZ GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.26-5448-v.jn.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE MIGUEL ZABALETA MORALES y de don FRANCISCO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My 26-5449-v.jn.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA TRONCONE DE VALLETTA y de don DOMINGO ANTONIO VALLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 194[illegible]. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 My.26-5445-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor uez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO ROPAYNA o ROBAINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 My.24-5396-v.jn.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Compañía de Materiales de Construcción Solicita segundas copias", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura que se solicita la que fué autorizada por el escribano Juan A. Márquez en Diciembre 20 de 1911 y por la cual la Compañía de Materiales de Construcción adquirió del Banco Hipotecario del Uruguay, un terreno, situa-

do en la octava sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 13788, que según plano del agrimensor Fridolin Quincke, se compone de una superficie de 703 metros 69 decímetros 90 centímetros deslindados así, 8 metros 63 centímetros de frente a calle Jujuy N.o 2520; 48 metros 896 milímetros al Norte lindando con solar número 15, 21 metros 31 centímetros al Este confinando con Emilio Castellanos, 29 metros 69 centímetros al Sud en cuyo extremo la línea forma un martillo saliente hacia el Sur de 12 metros 51 centímetros cerrado por otra línea de 22 metros 18 centímetros, por donde linda con Pablo Deluchi. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$60.00 My.24-5435-v.jn.28.

Apertura de sucesión y emplazaminto

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO TINAU GUITARTE o TINAO GUITARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a Luis Tinau de Ajuria o Tinao de Ajuria y demás sucesores a título particular o universal de Joaquín Tinau o Tinao Guitarte, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión bajo apercibimiento de nombrársles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$30.00 My.22-5310-v.jn.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Valeria Giacomini con ASCANIO TERZI. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Ascanio Terzi, para que comparezca por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 My.21-5258-v.jn.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en autos sucesorios de PEDRO PABLO MORATORIO, a solicitud de los señores Arturo S. Carlotta Bosch y Plácido Froilán Hernández, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días, a Carmen Moratorio Reissig; Juan Pedro, Daniel y Enriqueta Moratorio Regules; Julio César, María Susana, Miguel Angel y Conrado Moratorio Cabris; Anita, María Isabel María Celia, María Marta, María Elena, Federico Francisco E., Alfonso María, María Inés Margarita y Elodia Moratorio Coelho; Esther Amalia Moratorio Errasquin y Esther Errasquin de Moratorio; Berta Petronila, María Elina, Nicolás Patricio, Jorge Patricio y Cora o Corallia Fernández Moratorio; Sara, Juan Angel y Diego Guzmán Moratorio. Rivera; María del Carmen, Alberto Gervasio, María Elmira y Diego Guzmán Moratorio Cardozo o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la escrituración solicitada por los promitentes compradores, de los solares de terreno ubicados en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 69.324 y 69.415 compuestos de 345 metros cuadrados y 545 metros cuadrados respectivamente teniendo su frente a calles Enrique Aguiar el primero y Osvaldo Cruz el otro. (Ley 17-VI-1931). — Montevideo, Noviembre 25 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.00 My.10-4813-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOAQUINA LOPEZ DE ARDUAGA o CIPRIANA JOAQUINA LOPEZ DE ARDUAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 My.2-4433-v.jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGATA STEPANAVICIUS o STAPANAVICIUS o STEPANAVICUTH o SZZEPANOVICZOTY DE SKEIRIS o SKEIRIENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 My.5-4534-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se ahce saber que EZEQUIEL DIEZ y MARIA JOSEFA BARROS, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Leda y Ezequiel, pues donde en la primer figura el nombre de la esposa y en las otras el de la madre como "Josefina Luisa" debe decir "María Josefa" que es el verdadero. — Montevideo, Abril 15 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ab.30-4379-v.jn.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de pirmer turno, se hace saber que CHEKER M. CHEKER, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Martha Juri, y las de nacimiento de sus hijos Alberto y Carlos José, pues donde en la primera figura el apellido de la madre del esposo y en las otras el apellido de la abuela paterna como "Wahsarany" debe decir "Masarani" que es el verdadero. Además en la partida de matrimonio citada, donde figura el esposo como nacido el día "10 de Mayo de 1913" debe decir "15 de Junio de 1911". — Montevideo, Abril 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ab.30-4381-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE VEDOYA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Jn.3.5831-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "MANUEL RODRIGUEZ NASCIMENTO. Retroactividad. Libro 7. Folio 330", se hace saber que la efectiva fecha de cesación de pagos de la firma fallida ha sido fijada en el día cinco de Febrero del año mil novecientos cuarenta y seis, así como de que el informe del Síndico se encuentra en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (segundo piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Jn.3-21601-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión ROSARIO GINER DE CANALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.3-5560-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5773-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5774-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5775-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTOS RICARDO LONGOBARDO TRAPANI o ALBERTO LONGOBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.31-5758-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL GHIODONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.2-5787-v.jn.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN GUANCO DE PION y ANTONIO PION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.2-5788-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5759-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA REBOLLO DE SILVA MESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5760-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLI GEWERZ DE SPRINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.31-5761-v.jn.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MERCEDES, DELIA y JULIA PUJOL LOYARTE, en las que la madre de las peticionantes aparece solamente con los nombres de "Martina Dolores" debiendo decir Martina Dolores Loyarte. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.

$9.00 My.30-5681-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA ALZOLA YDOYAGA o DE YDOYAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5679-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO MENDOZA, VICENTA DUPUY DE MENDOZA y ADOLFO FRUCTUOSO MENDOZA DUPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1947. — Juanánger L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5678-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LASA o LASA DE SALDOMBIDE o SALDUMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.30-5680-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANDELA POMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.30-5664-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO JUAN PABLO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.30-5665-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA HERNANDEZ DE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$6.00 My.30-5666-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE SOUTO con SUNILDE ELVIRA FERNANDEZ, en la que el contrayente aparece con los apellidos "Souto López" y sin indicar el nombre y apellido del padre que lo es Manuel Souto Vázquez y siendo el apellido materno también Souto. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 17 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 My.30-5653-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ESEIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.28-5545-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DURANTE DE CACCIATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00-My.27-05493-v.Jn.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de RAMON AIZCORBE con DOROTEA MARRERO y las de nacimiento de los hijos de éstos María Esther, Juana Sebastiana, Ramón y Francisco en las que la contrayente y madre respectivamente aparece con el nombre de "Martina" debiendo decir en todas Dorotea por su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 My.28-5563-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FERNANDEZ o ANDRES SEVERIANO FERNANDEZ o ANDRES FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.26-5468-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HORACIO CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5469-v.jn.5.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de GREGORIO GENARO BARBOZA con DOMICIANA INOCENCIA DEL PINO, en la que el contrayente aparece con el nombre de "Genaro" debiendo decir Gregorio Genaro Barboza, en la de defunción de GREGORIO GENARO BARBOZA aparece éste con los nombres de "Gregorio Gervasio" debiendo decir Gregorio Genaro Barboza, además donde aparece como casado con Domiciana del Pino debe decir con Domiciana Inocencia del Pino y donde expresa que los hijos se llaman "Víctor y Everilda" debe decir Víctor Francisco y Andrea Everilda; en la de nacimiento de VICTOR FRANCISCO BARBOZA aparece la madre con el nombre de "Domiciana del Pino" debiendo decir Domiciana Inocencia del Pino y en la de nacimiento de ANDREA EVERILDA BARBOZA aparece la madre con el nombre de "Domiciana I. del Pino" debiendo decir Domiciana Inocencia del Pino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Luis E. Fontana, escribano.

$21.00-My.27-5494-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5489-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO —.Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EDMUNDO BARBERO SARZABAL o VICTOR E. BARBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 My.26-5470-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAMBRUSCHINI DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.26-5472-v.jn.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Viuda e Hijo de Juan L. Aguerre y otros con ADOLFO VILLAVERDE y JOSE VILLAVERDE. Cobro de pesos" Lo. 33, Fo. 610, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al ejecutado José Villaverde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, Marzo 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 My.12-4893-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANGO DE BRANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 My.5-4528-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL AGUSTINA o FAUSTA PATRON RIVERO DE INCHAUSTI, NATIVIDAD MARIA LUISA PATRON RIVERO DE FRESENGA y DOMINGO FRESENGA o FRECENGUE o FRECENGA ó FRESENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn 3-5839-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.2-5810-v.jn.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "RIVARA (ESTANISLADA MARIA ALEJANDRINA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Estanislada María Alejandrina Rivara Garibotto en la siguiente forma: donde dice: "Ribar" y "Garibotti" debe decir: "Rivara" y "Garibotto". — Montevideo, 20 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.29-5606-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "Pérez (Segundo) contra RIVAS (PALMIRA EUSTOQUIA). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Palmira Eustoquia Rivas de Pérez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 My.2[illegible]-55[illegible]-v.jl.30.
Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 My.28-5562-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CORDOBA DE COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —

Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 My.28-5537-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "SOTELO (VICTORIO). rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victorio Sotelo, en la siguiente forma: donde dice. "Zotelo", debe decir: "Sotelo". — Montevideo, 13 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $4.20 My.27-5526-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PAGANO DE VERANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 My.26-5483-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CONCEPCION BAFICO DE VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uuzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.
$6.00 My.24-5419-v.jn.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos: "CHERVAVSKY DE KOZUCH (SARA). Prescripción"; se cita, llama y emplaza a Alejandro J. Spagolla, José A Mas Manuel Urdampilleta Mario Morales Josefina G. de Aristegui y Rodrigo Acosta y Lara y especialmente a Pedro Loinaz, Juan Tasistro Rafael Miguel Matías, y Pascuala Erauzquin Angel Firpo, Carmen Naveiro, Fermín Goroste guy, José A. Echeverría, María Luisa Arruevarena, Manuel Annes Ramos, Teresa de Jesús y José Peixoto José Brito del Pino, José Noli Miguel de Texada, Antonio Camejo y a sus sucesores y causahabientes y a quienes se consideren con derechos a las sobras de ciento cuarenta y cuatro metros, setenta y cuatro decímetros existentes en una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Villa de la Unión, décima sección judicial de esta Capital, empadronado con el número setenta mil quinientos cuarenta y seis y que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto en la Dirección de Catastro, con el número quince mil ochocientos setenta y nueve encierra una superficie de quinientos cinco metros y sesenta y seis centímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: nueve metros ochenta y cuatro centímetros de frente a la calle Industria por donde la puerta de acceso está señalada con el número dos mil seiscientos noventa entre las calles Fray Bentos y Juan Jacobo Rousseau; treinta y siete metros, treinta y nueve centímetros al Noroeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y siete; desde este extremo una línea de once ms. cincuenta centímetros hacia el Norte hasta encontrar la calle Fray Bentos a la cual hace frente en un metro veintiséis centímetros; cuarenta y dos metros, cincuenta y cinco centímetros al Este lindando con el padrón número ciento setenta y dos mil quinientos doce; seis metros cuarenta y cuatro centímetros al Sudeste, lindando con el padrón número setenta mil quinientos treinta y nueve; una línea de nueve metros cuarenta y un centímetros y otra de once metros once centímetros al Sudoeste, lindando la primera de ellas con los padrones números setenta mil quinientos cuarenta y cuatro y ciento nueve mil noventa y cuatro, y la otra lindando con el padrón N.o setenta mil quinientos cuarenta y cinco; y treinta y tres metros, veinticinco centímetros al Sur, lindando con el padrón número setenta mil quinientos cuarenta y cinco, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$108.00 My.24-5416-v.jn.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ZUBILLAGA DE PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 My.24-5415-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCHETTINI o SCHETTINI RISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 My.24-5412-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "KORINTAN IGNACIO Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Korintan Fisch, en la siguiente forma: donde dice: "Korintian" debe decir: "Korintan". — Montevideo, 27 de Febrero de 1947. — Carlos María Trianón Actuario.
(Auxil.) $4.20 My.24-5388-v.jn.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ROJAS (CARLOS MARIA) y otro. Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de nacimiento de Carlos María Bernal Rojas, donde dice: "Juan B. Rojas" debe decir: "Juan Bernal Rojas' y en la de nacimiento de Wáshington Roberto Bernal Rojas, donde dice: "Wáshingon Roberto" debe decir: "Wáshington Roberto". — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.22-5309-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ADIPPE FLEITAS (CHECRE) y otros. Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: En las de Checre Carmelo Otello y Antonio Nelson Adippe Fleitas donde dicen: "Adipp" deben decir: "Adippe". — Montevideo, 13 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 My.19-5189-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde VIRGINIA HERNANDEZ DE PAEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 My.9-4799-v.jn.20.

Liquidación y disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "ALONSO (JUAN G.) y WEST DE ALONSO (JULIA) Liquidación y disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha doce de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Juan G. Alonso y Julia West de Alonso debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$24.00 My.16-5062-v.jn.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos: Wigoda (Rifka) contra NEUHAUS (JULIO). Divorcio", se cita llama y emplaza a Julio Neuhaus a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 29 Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 My.8-4723-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MOLFINO o MOLFINO DE MOLFINO y de GEROLAMO o GERONIMO MOLFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Jn.2-5804-v.jn.12.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Lorenza Reynal y de Aurora Anselma Arias, donde respectivamente la contrayente y los padres de la misma aparecen como: "Anselmo Vega", "Juan Pío Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir: "Aurora Anselma Arias", "Juan Pío Arias" y "Carmen Albarez"; B) En la de nacimiento de Elida Reynal, donde respectivamente dice: "del declarante y de Zulema Vega" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y Auselina Vega" debe decir: "del declarante y de "Aurora Anselma Arias" y "Legitimado por don Lorenzo Reynal y doña Aurora Anselma Arias"; C) En la de nacimiento de Marta Reynal, donde respectivamente la madre y los abuelos maternos de la inscripta aparecen como: "Anselma Vega" "Juan Vega" y "Carmela Alvarez", debe decir: "Aurora Anselma Arias', "Juan Pío Arias" y "Carmen Albarez", y, D) En la de nacimiento de Ernesto Reynal, donde la madre del inscripto aparece como: "Anselma Vega", debe decir: "Aurora Anselma Arias". — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $16.80 My.29-5636-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARETTA DE BORRIERO o BORIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.
$18.00 My.30-5576-v.jn.30; Jl.21-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERRIO o FERRIO FERRIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00-My.27-05495-Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN CAVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 My.26-5453-v.jn.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los herederos de Rosa Monti, sus causahabientes y sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los actos sobre auxiliatorio de pobreza iniciados por Juana Berini de Varela ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a fin de obtener tal beneficio para poder instaurar juicio por prescripción treintenaria referente al inmueble siguiente: Solar sito en el pueblo Victoria, dando en una extensión de 8 ms. 59 cms. de frente al Suroeste a la calle Conciliación entre las de Martín Berinduage y Emilio Romero, empadronado con el número 27993, siendo linderos los señores Irineo Toffalo, Angel Fraga, Nicolás Tropiano, David Varela y María y Anita Cirigliano, teniendo 42 ms. 95 cms. de fondo. — Montevideo, Mayo 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$25.20 My.24-5336-v.jn.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los presuntos padres de ANGELA TARDUÑO, PARDUÑA o PARDUNA, JOSE PARDUNA y JUANA OLMOS, o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 4.o piso, a deducir derecho sen los autos promovidos

por Regina Lamezón por auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil como hija natural de la prenombrada Angela Tarduño, Parduña o Parduna. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 My.19-5148-v.jn.23.

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que en los autos que tramitan ante este Juzgado, con el N.o 1738, Lo. 35 Fo. 304, se ha solicitado la declaración de ausencia de don EDUARDO ALEJANDRO COBHAM FITZ HERBERT. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 My.20-5238-v.jn.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados: "ORIO, SANTIAGO. Prescripción" (Lo. 35, Fo. 523), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que pretendan derechos sobre el siguiente bien: El inmueble situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, formando parte de los padrones 49893 y 49484, compuesto de una superficie de 1550 metros 52 decímetros según títulos y según plano trazado por el agrimensor Eduardo A. Alvarez, el 26 de Setiembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro, el mismo día, con el N.o 15954, consta de una superficie de 2373 metros 82 decímetros y que de acuerdo con el plano referido se deslinda así: 34 metros de frente al Sureste a la Avenida de las Instrucciones; 74 metros 81 centímetros al Noreste; confinando con el padrón 121920; 30 metros 40 centímetros al Noroeste, limítrofe con el padrón N.o 112550 y al Suroeste, 72 metros 80 centímetros, confinando con los padrones N.os 177645, 177644, 170220, 170223 y 170221. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 My.23-5339-v.jn.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION IGNACIA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Jn.3-5842-v.jn.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor uis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "LEMEL WEITZENFELD. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Lemel Weitzenfeld con Berta Schiffenbauer en la que los apellidos de los contrayentes aparecen "Weitzempel" y "Schiffenbaron" debe decir "Weitzenfeld" y "Schiffenbauer" respectivamente; y partida de nacimiento de Henik Weitzenfeld en la que los apellidos paterno y materno del inscripto dicen "Wietzenfeld" y "Siffenbaver", debe decir "Weitzenfeld" y "Schiffenbauer", respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jn.2-5815-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO o ANTONIO ZUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.2-5814-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DOLORES AICARDI o DOLORES AICARDI o LOLA AICARDI o MARIA FRANCISCA DOLORES AICARDI RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.2-5800-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA TRUJILLO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.2-5802-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS ALEJANDRO STRATA o JOSE STRATA o JOSE ALEJANDRO STRATA o JOSE A. STRATA o JOSE A. STRATA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jn.2-5801-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERMAN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.30-5650-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.30-5651-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.29-5644-v.jn.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROMAN J. SOSA o ROMAN J. SOSA MACHIN y de AMIRA GABRIELA SOSA o SOSA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.29-5625-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VALVERDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.26-5459-v.jn.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Matrimonio de Alberto Espósito con María Gloria Jaurena, estableciéndose que donde el contrayente figura con el nombre y apellido de Eloy Hernández debe decir Alberto Espósito y donde el mismo aparece como hijo de Ignacio Hernández debe decir Ignacio Espósito. 2.o Nacimientos de Rubén Orlando Gloria, Regia, Alicia Esther, Nelson Saúl, Leonel, Eloy Alcides y Gabriela Edit Espósito, estableciéndose que donde los inscriptos aparecen como hijos de Eloy Hernández y María Gloria Jaurena, debe decir que lo son de Alberto Espósito y María Gloria Jaurena, y donde dice que son nietos por línea paterna de Ignacio Hernández debe decir de Ignacio Espósito. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 My.26-5354-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA POGGI FALCONE DE MAC-ENTYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.24-5417-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA BERNASCONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00-My.27-05520-Jn.6.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Fidel Aguirre con EMILIA CARAMBULA. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 My.27-5521-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFINA MOSTEIRO DE LLANO citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 My.24-5411-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VITELO DE LARRABURU o TERESA MARIA VITELIO DE LARRABURU, citándose a los herederos, acreedores y demán interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 14 de 1947. — C Walter Balleta Actuario.

$9.00 My. 24-5152-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BERDEN, estableciéndose que donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como Bermen y Vloi debe decir Berden y Vlaj. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

Auxil.) $6.30 My.23-5353-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESSIE ISABEL DUTTON DE HAMMILL JONES o JESSIE ISABEL HAMMILL JONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$18.00 My.20-5229-v.jn.24.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A. Retali con MAGDALENA HUBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 My.19-5181-v.jn.14.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "José A. Retali contra MAGDALENA HEBER DE RETALI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 28 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16 00 My.19-5181-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en expediente caratulado: "ANTONIO COTIGNOLA y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho en una fracción de terreno situada en Villa Colón, 9.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 47881, compuesta de 4.000 metros cuadrados más o menos, teteniendo 65 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste sobre la Avenida Lezica, antes calle Pérez Marchena; 35 metros 20 centímetros al Nordeste, por donde linda con Juan Pedrana; al Noreste, una línea compuesta de tres tramos: la primera mide 49 metros 60 centímetros lindando con terreno del señor Arredondo; la segunda que forma ángulo entrante, mide 35 metros y la tercera tiene una extensión de 14 metros 20 centímetros, lindando estas últimas con terreno de Vizcaíno, y por el Sudeste 70 metros 20 centímetros, lindando con propiedad del señor Turcatti, antes de Carlos Gavazzi, los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 My.19-5200-v.jn.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "AGUSTIN LAVAGGI y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en la 16.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 39163 compuesta, según plano levantado por el agrimensor Roque Aita Laguardi, en Agosto de 1945, de una superficie de 1 hectárea 8 672 ms.2, 20 dms. que se deslindan así: Al Norte y Nordeste 109 ms. 50 cms. con frente al camino Dr. Carlos María de Pena (antes camino de La Tablada); al Este y Sureste, 155 ms. 70 cms., lindando con el padrón N.o 39164; al Sur y Suroeste, 113 ms. 70 cms. lindando con el camino General Hornos; y al Norte y Nordoeste, 169 ms. lindando con la calle Yugoeslavia. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defenso de oficio con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 My.19-5159-v.jn.23.

Rectificación d epartida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "ANGEL W. TROCCOLI. Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento do Angel Washington Troccoli en la que los apellidos paterno y materno del inscripto aparecen como Troccoli y Pizarra cuando debe decir Troccoli y Pizarro respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My 19 5239 v jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SULCA o ALBERTO SULCA OCHAT, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 My.8-4720-v.jn.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA, MARGARITA o MARIA MARGARITA IRIGARAY MATHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado — Montevideo, Abril 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Ab.30-4397-v jn.4

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JOSE ESTRADER y MARIA DALMA GONZALEZ, en Montevideo el 7 de Diciembre de 1925. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$12.00 Jn.2-5781-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CHIAPPIN IGROSSO o CHIAPPINO o CHIAPPINO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.2-5780-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.31-5743-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS CHANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.31-5714-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA FERNANDEZ GOÑI DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.30-5682-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICT O— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ROSSI DE CHIAPPE, AUGUSTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "Justa Ru[illegible]", debe decir: Augusta Rossi, y donde dice: "Antonio Ruesi", debe decir: Antonio Rossi. — Montevideo, Noviembre 21 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.30-5663-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SANTIAGO FERNANDEZ o FERNANDEZ ALTES o ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.30-5655-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "POLIOVEI LIASOC, YLIE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ricardo Elías, pues donde en la misma figura como Elías Poliovei, debe decir: Ilio Poliovei Lasoc. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.29-5635-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA RAMONA TERREROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.29-5626-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES MARIA DE LOS ANGELES PACIOS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.28-5593-v.jn.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PENA, SIXTA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor José Rusakievicz, pues donde en la misma aparece el apellido "Rusahievicz", debe decir: Rusakievicz. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 My.28-5536-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PENNINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 My.28-5594-v.jn.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RIZZO, YOLANDA y ALFREDO ERNESTO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Alfredo Ernesto Rizzo, donde dice: "Di Conchilio" debe decir: Di Concilio, y B) De nacimiento de Yolanda Rizzo, donde dice: "Concilio", debe decir: Di Concilio. — Montevideo, Abril 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.26-5463-v.jn.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "NARTARIA José Héctor con ADELL[illegible]

NA MARGARITA Mc CLELLAND. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Adelina Margarita Mc Clelland, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.26-5467-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO E. GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 17 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.26-5452-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO TRUCHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.24-5389-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PEREZ CRESPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.24-5390 v.jn.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA o MARIA ANGELA o MARIA MARTINO DE PEREZ y de don FELIX PEREZ o FELIX VALOIS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.24-5392-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN GIOVANNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.24-5391-v.jn.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "AEDALA, SALVADOR. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de su hija Blanca donde dice: Abayd Sara, debe decirse: Abdala Blanca, donde dice: Abdalan Abayd, debe decir: Abdala, Salvador, donde dice: Abrams, debe decir: Abraham, donde dice: Nicola Abayd, debe decir: Nicolás Abdala, donde dice: Elena Naser, debe decir: Gilene Nazer, donde dice: "Jabus Abramas y Telena Adibe, debe decir: Yapor Abraham y Adive Gilena, donde dice: Sara, debe decir: Blanca, y B) De nacimiento de su hijo Miguel, donde dice: Nicola, debe decir: Abdala, donde dice Abrams, debe decir: Abraham, donde dice: Nicola, Abard debe decir: Nicolás Abdala, donde dice: Elena Nacer, debe decir: Gilene Nazer, donde dice: Abrams Japor y Diba Elena debe decir: Yapor Abraham y Adive Gilene. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $14.70 My.24-5248-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "CARMEN BOUZON DE BARREIRO. Sucesión Lo. 32, Fo. 513" se cita, llama y emplaza a la heredera Dolores Barreiro residente en España (Cesantes, Redondela Provincia de Pontevedra), para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en el pedido de venta del único bien sucesorio, efectuado por sus coherederos en el expediente expresado, para pagar las deudas hereditarias y hacer la partición, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$30.00 Ab.21-3248-v.jn.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA BOZZANO o BOZZANO DE SCIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.21-5299-v.jn.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante ese Jtuzgado se ha presentado don WASHINGTON MARRA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, la que, en donde aparece su apellido como "Marro", debe decir "Marra", por ser el verdadero. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario

$9.00 My.21-5294-v.jn.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RADESCA, TORIBIO VICENTE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor Ramón, en el sentido de que, donde el padre del inscripto figura como "Juan Vicente Radesca", debe decir: Toribio Vicente Radesca. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.19-5150-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "QUINTANA, MARTIN EDUARDO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma figura su padre como "Francisco Rodríguez Quintana", debe decir: Francisco Quintana Rodríguez. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.19-5151-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO RODRIGUEZ DIEZ o DIEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.16-5083 v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA AROCENA BARRENA o BARRENA DE CHINCHURRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa a que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.16-5084-v.jn.20.

Concurso civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "A. DA VILA e HIJOS. Concurso civil. Lo. 33. Fo. 143" convócase a junta de acreedores presentes, ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos, para la junta que se celebrará en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, el día 10 de Junio entrante, a las 14 horas debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose saber que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$22.00 My.16-5047-v.jn.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "López Paez, Raimundo con ENCARNACION CASADEMONT. Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Encarnación Casademont, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.16-5065-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Lterado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.15-5017-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PEDRO CORTALEZZI o CORTALEZZI PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My13-4932-v.jn.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Alfonso, Ruth Raquel contra JUAN PEDRO MEDINA. Divorcio", se cita, llama y emplaza al nombrado Juan Pedro Medina, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dicho juicio, bao apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 My.9-4811-v.jn.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO ABKHEVICH o MAURICIO ABCKEVICH o MEIER ABKIEVVIEZ o MEIER ABKIEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Jn.2-5799-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIANNOTTI BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.31-5722-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LOPEZ o RICARDO LOPEZ PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 My.31-5710-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.31-5711-v.jn.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña URSULA DOLORES CORDERO, autorizada por su esposo don Cosme Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con dicho señor, por aparecer en ella con el nombre de Lola en lugar de Ursula Dolores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $8.40 My.31-5742-v.jn.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. DELMAR GONZALVEZ BRUM constituyendo domicilio en Cerrito N.o 626, al señor Juez digo: Para obtener el título de escribano público ofrezco el testimonio de los escribanos Guillermo Servan Bauzón y Hebert Curbelo Urroz, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres morales. Previo los trámites del caso se expedirá testimonio. — Delmar Gonzalvez Brum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$10.00 My.31-5572-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 My.30-5662-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRODA, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
(Gestión fiscal) Ab.30-21194-v.my.12. My.29-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DALIA o JOSE DALIA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.29-5647-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GOMEZ PLATERO GONZALEZ o SARA JUANA GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 My.28-5519-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARROSSI o LUIS JUAN o JUAN LUIS BARROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 My.28-5539-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS MAYAYAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00-My.27-05518-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ZUFRIATEGUI MOULIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00-My.27-5515-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ o ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.26-5460-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PAULOS DE HEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.26-5461-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN BAUTISTA GHIDONE o JUAN BAUTISTA GHIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.26-5474-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CABRERA DE DUEZ o FELICIA CABRERA DE RUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 My.24-5421-v.jn.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ladita Fernández por aparecer en ella, como nacida el 30 de Junio de 1942 cuando debe decir el 15 de Junio de 1936. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 23 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $6.30 My.24-1023-v.jn.10.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña DALMIRA ISABEL SEMBLAT DE EZCURRA con la venia de su esposo don Agustín Ezcurra López, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 3695, situada en la 2.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta de una superficie, según título, de 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiáreas y 30 decímetros; y según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto con el N.o 456 el 15 de Marzo de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se compone de una superficie de 29 hectáreas y 3644 metros que se deslindan: Al Noreste y Este, el arroyo del Sauce o de Las Toscas por medio con Julio Montaner; al Sur, con Sucesión de Quintín Correa; y al Oeste, con Sucesión de Valerio López. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don Romualdo López, que lo fueron Felicia Guiomar, Valerio Ignacio, José Ramón y Cipriano Romualdo López, a los hijos de Tomás Lisandro López y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, p. 7 y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 7 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$66.00 My.24-5387-v.jn.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN AVERSENTE solicitando las rectificaciones de las partidas de su nacimiento, por aparecer en ella el apellido del exponente y de su padre como Abresenta en lugar de Aversente, que es el verdadero; y la de nacimiento de su hija Sonia Elisabeth, en la siguiente forma: donde dice Sonia Elisabeth Abresenta, debe decir Sonia Elisabeth Aversente; donde dice Juan Abresenta, debe decir Juan Aversente; y donde dice Francisco Abresenta debe decir Francisco Aversente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $10.50 My.23-5367-v.jn.9.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Clara Inés Zolesi contra ANDRES RIPPEL. Divorcio. Pieza sobre liquidación de la sociedad conyugal. Libro 31 folio 705", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Andrés Rippel y Clara Inés Zolesi y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de setenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Abril 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20 00 My.21-5256-v.jn.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA RIAL MARTINEZ y de MARIA DE LAS DOLORES o MARIA DE LAS DOLORES RAMONA RIAL MARTINEZ DE MARTINEZ VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 My.17-5125-v.jn. 21.

Posesión notoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "JUAN CARLOS LAVALLEN. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria. Libro 31, folio 55", se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Santiago Lavallén, para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 My.16-5061-v.jn.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a FEDERICA SARA FLEISCHMANN a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juan Steiner, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 My.7-4636-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a PABLO GASTON MESSA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado Amalia Sosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 My.13-4911-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ROSSO o TOMASA MARIA TERESA ROSSO o ROSO FRUMENTO o FURMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$19.80 My.3-4113-v.jn.6.

JUZGADO L. DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don DAVID RIVERO y doña RENEE ALAMIZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Morosi Elbio y Barreto María Delia contra Rivero David y Alamiz Renee. Pérdida de patria potestad" (Lo. 9, Fo. 230), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$18.00 My.23-5348-v.jn.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — El Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, doctor Alvaro H. Méndez, dispuso se diera noticia de la apertura de la sucesión de don MODESTO RODRIGUEZ DAMIEL, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco. Mercedes N.o 1144. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.26-21511-v.jn.5. Jn.24-v.jl.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO JUAN BAUTISTA OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera 3667. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Alberto Brugnoni, Escribano.

$6.00 My.24-5395-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES ESPERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Francisco Llambí N.o 1413. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Julio Ramírez, Juez de Paz.

$6.00 My.31-5721-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAUDELINO JOSE DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 12 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 My.29-5639-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORISBELA CUSTODIO FERNANDEZ DE VASCONCELLOS o FLORISBELA FERNANDEZ DE VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 13 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 My.29-5640-v.jn.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "JULIANA ARRUDA. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que tengan derechos en la sucesión de doña Natalia Arruda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación sobre posesión notoria de estado civil como hija natural de la causante por parte de la postulante. — Artigas, Noviembre 13 de 1946. — Orestes J. Ballestrino, Actuario Interino.

$18.00 My.14-4989-v.jn.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Justino González con SERAFINA MACHADO, FLORA SILVA, GERONIMA SILVA, GUILLERMINA SILVA y ANTONIO SILVA. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados en autos y a sus sucesores y todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Cuaró, segunda sección judicial de Artigas, compuesto de 61 hectáreas 6383 centiáreas, 956375 ms. que lindan en mayor área: N. Heraclides Couto y más campo del actor; S. Heraclides Couto; E. Sucesión doctor Juan Garibaldi Hegui y O. Francisco Silveira Dutra; padrón N.o 2117; para que comparezcan dentro del referido término a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; quedando habilitada la próxima Feria Mayor a estos efectos. — Artigas, Diciembre 11 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$36.00 My.14-4988-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 29 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.31-5762-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.31-5713-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposició ndel señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ DE CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.30-5659-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON POSSE o POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 29 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.29-5609-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA PIZUNI DE BARRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.26-5466-v.jn.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "LUIS DOROTEO MATIAUDE. Rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado Luis Doroteo Matiaude, intentando la rectificación de su partida de nacimiento (acta N.o 170, año 1915), estableciéndose que donde en la misma aparece el apellido del inscripto como Matiauda, debe decir Matiaude, que es lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 8 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 My.28-5577-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5382-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5383-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CIRILO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5384-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5385-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MARQUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Mayo 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 My.24-5401-v.jn.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO CARREÑO y FELICIANA CAREÑO DE CARREÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Domingo Jesús Carreño, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Canelones Marzo 21 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 My.14-4994-v.jn.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "Luisa Elena Pereira con JUAN PEREIRA UTEDA. Disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre los esposos Luisa Elena Pereira y Juan Pereira Uteda, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva, se hace esta publicación. — Melo, Mayo 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$20.00 My.28-5538-v.jn.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ISOLINO ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 10 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 My.26-5150-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 19 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 My.24-5394-v.jn.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA ANDREINI DE BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.3-5852-v.jn.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE SANI MIORELLI y la de doña ANGELA TROISE DE SANI o ANGELA MARIA TROISE DE SANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Jn.3-5853-v.jn.13.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora JULIA FELLER DE DETJEN, casada con Enrique Detjen, solicitando la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a tal fin ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Mayo 22 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$9.00 Jn.3-5850-v.jn.20.

Conversión al divorcio

EDICTO — En los autos caratulados "Campbell Diego Rómulo contra AGUSTINA CONSUELO INTENTO. Conversión al divorcio", se ha dictado la sentencia siguiente: "N.o 46. — Colonia, Marzo 26 de 1947. — Vistos para sentencia estos autos seguidos por Diego Rómulo Campbell c|Agustina Consuelo Intento, por conversión al divorcio; y Resultando: Que a fojas 6 se presenta el interesado y expone que, según la sentencia que corre testimoniada y legalizada en autos se decretó la separación de cuerpos entre el compareciente y su esposa, siendo su propósito de convertir esa separación, que fué decretada hace más de tres años, en divorcio, por lo cual solicita así se decrete, luego de oído el señor Fiscal, agregando que cree que su esposa está domiciliada en la República Argentina. Que el señor Fiscal se expide en forma favorable (fs. 7 v.), llamándose autos para sentencia; y Considerando: Que habiéndose llenado todas las exigencias del artículo 185 C. C. y 12 y 13 del Tratado de Derecho Civil y artículo 5.o del Tít. 3 del Tratado de Derecho Procesal del Tratado de Montevideo, corresponde acceder a lo solicitado por el compareciente. Por tales fundamentos, fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Diego Rómulo Campbell y Agustina Consuelo Intento. Y notifíquese a ésta por edictos dentro de noventa días y que se publicarán por el tercio de dicho plazo. — (Firmado): Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado. — Colonia, Abril 19 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$60.00 Jn.3-5851-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO IRURTIA ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.2-5816-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON DAMIAN COUGET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.2-5817-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ADELA SANGUINETTI DE BARCENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.2-5818-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO RAVERA o RAVELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Jn.2-5809-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la aeprtura de la sucesión de VICENTA QUINTANA DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Mayo de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 My.26-5488-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEGUNDINO BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 24 de 1947. — Mario R. Morquio, Encargado Despacho.
$4.00 My.31-5764-v.jn.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO o EUSTAGIO DOMINGO PUYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 20 de Noviembre de 1946. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$6.00, Jn.2-5820-v.jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA RASPO DE ALASSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 21 de Mayo de 1947. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$6.00. Jn.2-5810-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Lacaze, Mayo 13 de 1947. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.
$6.00 My.30-5648-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos: "Agustín Apolonio de León denuncia la incapacidad de JACINTA PEREIRA DE DE LEON", se hace saber al público que por resolución de fecha doce del corriente se declaró en estado de incapacidad a doña Jacinta Pereira de de León habiéndose designado curador legítimo de la misma a su esposo don Agustín Apolonio de León. A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 20 de 1947. — Gregorio U. López Actuario.
$8.00 My 28-5566-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNABE LAGUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My 28-5567-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSOLINA DE LISA DE CATALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5568-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5569-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
6.00 My.28-5571-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LEOPOLDO PEREZ y doña CORINA BRIGIDA PUIG DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Mayo de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 My.28-5570-v.jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO ABEL SARACHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 21 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.00-My.27-05501-v.Jn.6.

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en el expediente caratulado "Belén Villagran contra FERMIN VILLAGRAN MICAELA RODRIGUEZ y ERASMO P. LEMA y sus causahabientes. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fermín Villagrán, a Micaela Rodríguez, a Erasmo P. Lema, a todos sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que se considere con derecho, al inmueble, padrón número doscientos seis ubicado en la primera sección judicial de este Departamento señalado como el solar número cuatro, manzana número treinta y tres, cuartel primero del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, compuesto de novecientos veintidós metros treinta y cinco centímetros lindando: por el Norte con el solar seis; por el Sur con el número dos; por el Este con el número tres y por el Oeste con frente de veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros, a la

calle Cerro Largo, hoy Piedras; para que comparezcan a este Juzgado dentro del expresado término, a los fines del previo juicio conciliatorio, contestar la demanda y estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Abril 23 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$48.00 My.2-4420-v.Jn.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, en los autos "Fiscal Letrado Departamental c|el Municipio o ASUNCION GUERRERO. Cobro de C. Inmobiliaria" (N.o 123, Fo. 156 Lo. N.o 7), se emplaza al propietario, propietarios o sucesores o a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 129, situado en la manzana N.o 22, que linda: al Norte, Guillermo T. Arrúa, Antonio Camacho, Antonia Camacho y José Guazo; al Sur, Félix L. Gutiérrez y otra; al Este, calle Batlle y Ordóñez y al Oeste, Carlota S. de Garateguy y Práxedes S. de Oholeguy, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Estas publicaciones se hacen a los efectos prescriptos por el artículo 24 de la ley de 24 de Enero de 1934. — Trinidad, Mayo 23 de 1947. — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) Jn.3-21606-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o ERMENDA FERIA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Miltón Galmés, Actuario.
$6.00-My.27-05513-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA RENE LAGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05512-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05511-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROCIO o AMBROSIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05510-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA COSTA DE BURGOS o ERLINDA COSTA NEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00-My.27-05509-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05508-v.nn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05507-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CAUSERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05506-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JAUNARENA DE LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05505-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00-My.27-05504-v.Jn.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA BRAULIA o EUGENIA MANUELA GUILLEN DE MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Jn.3-5848-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO AISPURO o IGNACIO AYSPURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 Jn.3-5846-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DE ARMAS DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 My.30-5691-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES PEREIRA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 My.30-5692-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HERNANDEZ DE DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 My.30-5693-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TOURNE DE BERACOCHEA o ANGELA MARIA DOLORES TOURNE DE BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$6.00 My.30-5683-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 8 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 My.30-5684-v.jn.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCO TRELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 16 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 My.30-5685-v.jn.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma los derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1947. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.
$6.00 Jn.3-5847-v.jn.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELINO o SANTIAGO EVELINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1947. — C. M. Zeballos Juez de Paz.
$8.00 Jn.3-5845-v.jn.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la auertura de las sucesiones de don CANDIDO OLIVERA y CANDIDO OLIVERA PIRIZ o CANDIDO TOMAS OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma los derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1947. — Carlos M. Zeballos, Juez de Paz de la 2.a sección a cargo de la 1.a sección.
$6.00 My.30 5690-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JORGE TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 My.31-5770-v.jn.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN L. CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurra ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 3 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 My.31-5771-v.jn.11.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado,

doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "ROQUE PERDOMO. Presunta incapacidad. Lo. 5 Fo. 367)" se hace saber al público que por resolución de fecha 15 de Abril de 1947. se declaró en estado de incapacidad a don ROQUE PERDOMO, designándose curador del mismo al doctor Celedonio E. Iriondo Garino a quien se le discernió el cargo por resolución de fecha 23 de Abril de 1947. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado Abril 14 de 1947. — Juan Serra Tur Actuario.

$8.00 My.24-5409-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LAR[illegible]A DE SANTOS, citándose a los herede[illegible] acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 13 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 My.24-5410-v.jn.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: 'El Estado con MARY T. REICH DE KLEIN Expropiación (Lo. 5. Fo. 549)". se cita y emplaza por el término de noventa días a Mary T. Reich de Klein para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos del artículo 307, inciso 1.o) del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Maldonado, Abril 12 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Cuenta corriente) My.23-21479-v.jn.27.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado la señora FAUSTINA CABRERA DE CORREA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, por aparecer en ella con el nombre de "Elodina" en lugar de Faustina que es como le corresponde. Y a los efectos de derecho se hace la presente publicación. — Maldonado, Mayo 10 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$9.00 My.19-5201-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ AGUILAR y PEÑARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 2 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 My.19-5202-v.jn.23.

JUZGADO. L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera" c. los herederos de CASIMIRO PEREZ. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de don CASIMIRO PEREZ y a todos los que se consideren con derechos a intervenir en el juicio antes indicado relacionado con un terreno con los edificios de material, cercos y demás mejoras que comprende, situado en la manzana 144 de esta ciudad y que forma parte del empadronado con el número 1.845, el cual se compone de 580 metros 80 decímetros y tiene: 16 metros de frente al Norte sobre la calle Pastor; 16 metros al Sur lindando con Américo Falcone; 31 metros 80 a cada uno de sus otros dos lados limitando por el Este con don Romeo Falcone y por el Oeste con la calle Montecaseros para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de este emplazamiento y publicación ha sido habilitada la próxima feria judicial de Julio del corriente año. — Paysandú, Mayo 17 de 1497. — Juan Oholegui, Actuario.

$4°.00 My.27-5530-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera con DIEGO CORREA y sucesión AGUSTINA MAZZINI DE CORREA. Ejecución hipotecaria", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de doña Agustina Mazzini de Correa y a todos los que puedan tener interés en dicho juicio, relacionado con un terreno que forma parte de la quinta número 257 del ejido de esta ciudad, con los edificios de material y todas las mejoras que comprende, compuesto de 4.827 metros 10 decímetros, y tiene: 84 metros 60 al Norte sobre la calle Minas; 86 metros 40 al Sur por donde linda con don F. Barú y doña Juana Oruiña; 59 metros 60 al Este lindando con Ezequiel Lalín; y 53 metros 70 centímetros al Oeste sobre la calle Independencia, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 17 de 1947. — Juan Olholeguy, Actuario.

$16.00-My.27-05529-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARIA VICTORIA o ROSA CAMERA o CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy Actuario.

$6.00-My.27-05535-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO MARIA PAYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00-My.27-05534-v.Jn.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos: "ANTONIO AMERICO GUIDO y POMPILIO FAUSTINO RAIMUNDO GUIDO. Venta en subasta pública del inmueble empadronado con el N.o 2209", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Josefa Magdalena Guido de Quartino o a sus sucesores o cualquier otra persona que pueda tener interés en la sexta parte proindivisa que le corresponde en una fracción de terreno con el edificio y demás meoras anexas ubicada en la manzana 307 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el 2209, de una superficie de 1190 metros aproximadamente, con frente al Norte sobre calle Sarandí, al Oeste calle Misiones Este sucesión Santiago Chappe, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$36.00 My.22-5326-v.jn.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO GREGORIO NOBILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de Mayo de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00-My.27-05533-v.Jn.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a los sucesores o herederos de doña MAGDALENA TENZO DE CHIALANZA y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en estos procedimientos, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado por expropiación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 14 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.3-21605-v.jn.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIONEL JAMES SAMPSON o LIONEL DIEGO SAMPSON WEIGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 21 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.31-5766-v.jn.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO GHIGGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 21 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.31-5765-v.jn.11.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCUALA WISOCHIN o VISACHIN DE SAKOREN o ZAKORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 21 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 My.31-5767-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado FRANCISCA ORTIZ DE VIDAL y FAUSTINA PATRICIA VIDAL ORTIZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Francisca Ortiz con Juan Benítez; B) Nacimiento de Faustina Patricia Benítez; en ambas, donde dice "Juan Benítez" debe decir "Juan Fernando Vidal"; y en la de nacimiento, donde dice "Faustina Patricia Benítez", debe decir "Faustina Patricia Vidal" que son los verdaderos. — Paysandú, Mayo 14 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00-My.27-05531-v.Jn.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA FRASQUINI o JOSEFINA FRASCHINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Paysandú, Mayo 5 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$12.00 My.16-5072-v.jn.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA ASUNCION CLARAMUNT DE LORENZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a [illegible] sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 15 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 My.28-5542-v.jn.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario dictada en los autos caratulados: "MARIA BRUNO DE TEMPONI, MARIA ELENA TEMPONI DE LEVRATTO y JOSE ANTONIO TEMPONI. Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien urbano empadronado con el número cuatrocientos siete" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el inmueble situado en la manzana veintiocho de esta ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número cuatrocientos siete y antes con el doscientos sesenta y seis, que es el solar dos de la manzana indicada con una superficie de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros que se deslinda así: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Noroeste de frente a la Avenida 25 de Mayo y al Sureste lindando con el solar siete; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste y al Suroeste por donde limita respectivamente con los solares tres y uno de la manzana referida. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del expresado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 22 de Abril de 1947. — Mario Durañona, Actuaro.

$54.00 My.9-4969-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza, a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1959, ubicado en la planta urbana de esta ciudad, calle Rincón N.o 2211, esquina América a nombre de

MARIA F. LARROSA, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de Mayo de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.24-21484-v.jn.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza, a la propietaria del inmueble empadronado con el N.o 1596 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, calle Florencio Sánchez N.o 3367, a nombre de MARIA SANCHEZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Mayo 15 de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.21-21448-v.jn.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 47 ubicado en la planta urbana de esta ciudad, a nombre de ISABELINO GARCIA, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 14 de Mayo de 1947. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.21-21449-v.jn.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "El Fisco con PEDRO CASALEGNO. Cobro de contribución inmobiliaria", padrón N.o 43 se cita, llama y emplaza a don Pedro Casalegno, o sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 43, situado en las calles Maciel y Lavalleja, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21485-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: "El Fisco con FLORENCIO PELUFFO AYALA. Cobro de contribución inmobiliaria". Padrón N.o 23 se cita, llama y emplaza a don Florencio Peluffo Ayala, o sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 23, situado en las calles Colón y Sarandí, de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21486-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto juez de Paz de la duodécima sección udicial de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1943. "El Fisco con LUIS FACHINI. Cobro de contribución inmobiliaria" Padrón N.o 48. se cita, llama y emplaza a don Luis Fachini, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 48, situado en las calles Maciel y Sarandí de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 16 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21487-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: Año 1943. "El Fisco con AMBROSIO MOREIRA. Cobro de contribución inmobiliaria". Padrón N.o 25, se cita, llama y emplaza a don Ambrosio Moreira, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 25, situado en las calles Sarandí y 19 de Abril de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 16 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21488-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: El Fisco contra R. VILA VILLA. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón número 34, se cita, llama y emplaza a don R. Vila Villa, a sus herederos o sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 34, situado en las calles Brasil y Colón, de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21489-v.jn.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, en el expediente caratulado: El Fisco contra ANTONIO LADISLAO PINTOS. Cobro de contribución inmobiliaria Padrón número 125 se cita, llama y emplaza a don Antonio Ladislao Pintos, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el número 125, situado en el ejido de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Algorta Mayo 14 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, uez de Paz.

(Gestión Fiscal) My.24-21490-v.jn.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRILA AGUILAR DE TEJERA y FRANKLIN TEJERA o TECHERA o TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Jn.3-5854-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA VARGAS DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza Actuario.

$4.00 My.31-5752-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOZINA o DIOSINA CUSTODIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5753-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. —Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5754-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA DE VARGAS GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5755-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMINO DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5756-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERVENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 23 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.31-5757-v.jn.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO TRISTAN ESPINOSA, de TORCUATO, ERIBERTO y ELVIRA BEATRIZ ESPINOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.26-5476-v.jn.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO RIBEIRO o RIVERO DAS NEVEZ y MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 17 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.26-5477-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL VIANA DE FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Mayo 17 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 My.26-5478-v.jn.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "JOAQUIN ALCANTARA OLIVERA. Rectificación de partida" (Lo. 34, folio 67), se hace saber que en este Juzgado, se ha presentado don Joaquín Alcántara Olivera, nacido el 20 de Octubre de 1900 en la 5.a sección de Tacuarembó, hijo de don Domingo Olivera y Francisca Denis de Olivera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "del sexo femenino", debe decir del sexo masculino, por ser el que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rivera, Mayo 9 de 1947. — Víctor Amal, Actuario.

$12.00 My.22-5325-v jn.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PAGOLA DE CABALLERO o MARGARITA FONSECA DE CABALLERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 28 de 1947. — Próspero M Rubert, Escribano.

$6.00 Jn.3-5829-v.jn.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE GONZALEZ DE GOITIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 My.31-5725-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO DAMIAN MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Rocha, Mayo 26 de 1947. — Próspero M. Rubert. Actuario.
$4.00 My.31-5726-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BONIFACIO BAEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 22 de 1947. — Próspero M. Rubert Actuario.
$4.00 My.31-5727-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE o RAMON FRANCISCO FREYRE o FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario
$4.00 My.31-5728-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA VICENTA FERNANDEZ DE MASIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 17 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 My.31-5729-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 My.31-5723-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIDEL PEDRO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 21 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 My.31-5724-v.jn.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES APARICIO DE VIZCAINO y JOSE MARIA VIZCAINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 22 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 My.31-5730-v.jn.11.

Apertura de testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la testamentaria de FRUCTUOSO MANUEL o MANUEL DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 29 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 My.26-5481-v.jn.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO RAFAEL VILLA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que su nombre figura como "Rafael", siendo el verdadero "Horacio Rafael". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 25 de Abril de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$6.30-My.24-5436-v.jn.10.

AVISO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados "Comisaría de la 5.a sección urbana. Denuncia N.o 3", se hace saber que en el establecimiento ganadero de la sucesión de Salvador Pirotto se encuentran depositadas treinta y nueve piezas de madera encontradas en las costas del río Uruguay y diecinueve piezas depositadas y encontradas en los campos de Dante Bolani todas provenientes de jangadas brasileñas desprendidas en accidente de navegación. Dichos establecimientos quedan en jurisdicción de la undécima sección judicial. Las maderas encontradas están bajo la vigilancia de los dueños de los establecimientos nombrados. Cumpliendo lo que dispone el artículo 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Salto, Febrero 13 de 1947. — José Pereira Maeso, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jn.2-20504-v.jn.2.
Jl.2-v.jl.2.
Ag.2-v.ag.2.
Set.2-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.31-5769-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIA CRISPINA LEVAGGI RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 My.29-5603-v.jn.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER LAPAZ VARELA, en la que el nombre del padre aparece "Juan Beltrán", debiendo decir "Luis Beltrán". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 My.29-5604-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO CHULSE, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en la que su apellido figura como "Chules" siendo el verdadero "Chulse". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 My.29-5605-v.jn.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FLORENTINO MACHADO, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa que le otorgó don Angel Rodríguez ante el escribano Vitalino S. Motta, en Salto el 20 de Marzo de 1939 relativa al bien empadronado con el N.o 5319 hoy padrón N.o 6919, de la primera sección de Salto, manzana municipal N.o 87 y catastral N.o 511. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 15 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$36.00 My.23-5333-v.jn.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PABLO HERNANDEZ o PABLO LUCIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 22 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Jn.2-5806-v.jn.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VAEZA o BAEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1946. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$6.00 My.31-5731-jn.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE PABLO MARTA e ISABEL GARCIA DE MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 17 de 1947. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$6.00 My.31-5732-v.jn.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA RAMONA GREZZI DE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 19 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 My.29-5601-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE FELICIANA LEMOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 19 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 My.29-5002-v.jn.9.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado CARMELO BERTULO y JUAN BUENAVENTURA CONO BERTULO, solicitando rectificación de las partidas de sus nacimientos por cuanto: en la del primero se designa al inscripto, al padre y al abuelo paterno como "Vertulo" en lugar de Bertulo, que es el verdadero y a la madre y al abuelo materno como "Lauriana Albarez" y "Dionisio Albarez" en lugar de Laureana Alvarez y Dionisio Alvarez, respectivamente que son los que les corresponden; y en la del segundo por cuanto se designa al inscripto, al padre y al abuelo paterno con el apellido de "Bertula" en lugar de Bertulo que es el verdadero. Se hace constar que se ha habilitado el próximo feriado judicial para esta publicación. — Mercedes, Diciembre 31 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00-My.27-05500-v.Jn.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIPPOLO o PIPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00-My.27-05490-v.Jn.6.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente: "Sucesión de ANGEL TOMASSINI. Rectificación de partida", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Nélida Ildefonsa Ghisoli de Tomassini, solicitando rectificación de las partidas de sus hijos: Nora Noemis, Santiago Ramón, Solís Amado, Héctor Valentín y Aníbal Carlos Tomassini Ghisoli, por cuanto en ellas aparece el apellido de la madre y el abuelo materno como "Glisoli" en lugar de "Ghisoli" que es el que les corresponde. — Mercedes, Noviembre 18 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 My.22-13379-v.jn.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO CAÑIBE SANCHEZ y EMILIO CASIBE o EMILIO CAÑIBE CAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 5 de 1947. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
$6.00 My.24-5434-v.n.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "EUSTACIO EGUIGUREN. Incapacidad", se hace saber que por auto de fecha 24 de Abril último, se designó curadora interina del incapaz Eustasio o Eustacio Eguiguren a su hermana legítima, doña Ercilia Eguiguren de Ascue. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$9.00 Jn.2-5812-v.jn.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO CATALOGNE PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 26 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Jn.2-5813-v.jn.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "María Mercedes Rodríguez contra MARTIN CABRERA. Divorcio" se cita y emplaza a don Martín Cabrera para que concurra ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Mayo 2 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$18.00 My.13-4953-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARLINDA MARTINS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Mayo 22 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 My.30-5705-v.jn.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NERI PEREDA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Donde, en el texto, dice: "sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "sexo masculino que es hijo legítimo"; donde dice: "Que es nieta", debe decir: "que es nieto". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 My.30-5704-v.jn.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "NORBERTO BARRIOS. Expedición de segunda copia", se cita, llama y emplaza a doña Jacinta Callero de Gómez, a doña Valentina Pereira y a don Quintín Rodríguez, así como a todas las personas que se consideren interesadas o puedan ser perjudicadas con la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por Jacinta Callero de Gómez a favor de Valentina Pereira de Rodríguez, autorizada por el escribano Mario Piguillem, en esta ciudad el 10 de Octubre de 1925 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 445, al folio 306 v. 307, la que tiene relación con el siguiente inmueble: Fracción de terreno de chacra, que forma parte de los designados con los N.os 31 y 32, del ejido de esta ciudad, medida y deslindada por el agrimensor Gerardo P. Fernández, de una extensión superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, cinco mil quinientos diez metros con setecientos treinta y cuatro centímetros cuadrados, ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento y linda: Por el Noreste, camino Departamental al Salto; por el Noroeste, con terreno de la vendedora; por el Sureste, con camino al Cerro de Pastoreo; y por el Suroeste, con Rafael Grasel y con terreno del Estado, ocupado por la escuela pública N.o 39, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$66.00 My.30-5703-v.jl.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha presentado don PEDRO GALO BARRETO, solicitando rectificación de partidas que se mencionan. Partida de nacimiento correspondiente a Blanca Barreto, hija de Pedro Galo Barreto y de María Magdalena Alvarez. Se ha escrito el nombre de la abuela materna María Clara Avila, cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Clara de Avila de Cruz. Partida de nacimiento de Antonia Celeste Barreto, no se estableció el nombre y apellido de la madre y de los abuelos maternos, debiendo subsanarse esos errores, estableciéndose que es hija de Pedro Galo Barreto y de María Magdalena Alvarez y que sus abuelos maternos son Damián Alvarez y María Clara de Avila de Cruz. Partida de casamiento entre Pedro Galo Barreto y María Magdalena Alvarez, se dice que ésta es hija de María Clara Dávila de Cruz, cuando el verdadero nombre es María Clara de Avila de Cruz. Partida de defunción de María Magdalena Alvarez se escribió el nombre de ésta, María Alvarez de Barreto, omitiendo además el nombre del esposo. Y el nombre de la madre aparece María Clara Dávila de Cruz, cuando debe decir María Clara de Avila de Cruz. Partida de nacimiento de María Magdalena Violeta Barreto, aparece como nacida el 26 de Enero de 1936, cuando nació el 26 de Octubre del año 1935. Además, aparece el nombre de la abuela materna por María Dávila de Cruz cuando el verdadero nombre y apellido es el de María Clara de Avila de Cruz. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$33.00 My.31-5709-v.jn.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor don Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIANO MIRABALLES, iniciando juicio de rectificación de la partida correspondiente a su nacimiento, pues donde aparece como perteneciendo al sexo femenino y con el nombre de María Salomé, cuando su verdadero sexo es masculino y el verdadero nombre es Mariano. A los efectos determinados por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 12 de 1946. — Hugo D. Goyena, Actuario.

$9.00 My.30-5649-v.jn.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS REGINO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.28-5540-v.jn.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My 28-5541-v.jn.7.

Convocatoria de acreedores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que en los autos caratulados "JOSE LUIS DUTRA, Quiebra" L.o 18-N.o 218 Folio 374), se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, del nombrado fallido José Luis Dutra, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Manuel Oribe número 579, el día 16 de Junio próximo, a las 14 horas, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los que concurran a la Junta. A los efectos del artículo 1.673 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta Corriente) My.27-021517-v.Jn.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN o DELFINO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 19 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.26-5175-v.jn.5.

Cesación de pagos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que por auto ejecutoriado, dictado en el expediente rotulado "JOSE LUIS DUTRA. Quiebra. Incidente suspensión época de pago" (L.18-N.266-F.752), ha sido determinada la fecha del día 11 de Marzo de 1946, como época de la efectiva cesación de pagos del fallido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Mayo 20 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta Corriente) My.27-021516-v.Jn.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados "ANDRESA RODRIGUEZ. Posesión notoria de hija natural de José Saravia y petición de herencia" (L.o 18 N.o 248, F.o 747), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los herederos de don José Saravia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos expresados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se cumplirá el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Abril 24 de 1947. — Carlos Hontou Aguiar, Actuario Interino.

$30.00 My.26-5026-v.jn.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MIGUELA PEREIRA DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Mayo de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 My.24-5433-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO FLEITAS, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Mayo 22 de 1947. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$6.00 My.31-5708-v.jn.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTENORA NOBLE DE SOBERDIA, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Mayo 24 de 1947. —José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$6.00 My.31-5707-v.jn.11.

REMATES JUDICIALES

GOMENSORO Y CASTELLS
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en autos "ADELAIDA GOMENSORO DE VELAZQUEZ, Sucesión, (L.o 39. Fo. 643), se procederá por intermedio del martillero señor Horacio Castells en el local calle Piedras 318 al remate al mejor postor el día 13 de Junio a las 14 horas de los muebles inventariados en autos. — Montevideo, Mayo de 1947.

$6.00 Jn.3-5889-v.jn.13.

ANTONIO FERNANDEZ
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos "Sucesión de ISIDRO ARCE, FLORENTINO ó FLORENTINO ELISEO y APARICIO o RICARDO APARICIO ARCE", se hace saber que el 19 de Junio próximo, comenzando las diligencias a las 14 horas, se procederá a la venta en remate público en la puerta del Juzgado de Paz de la 8.a sección de dicho Departamento, con intervención del martillero don Antonio B. Fernández, pre-

sidiendo la diligencia el subscripto asistido del Actuario ad-hoc escribano Alberto Draper Furriol y por precio no inferior al de sus respectivos aforos, de los siguientes bienes ubicados en pueblo Aiguá de la sección antes mencionada, a excepción del primero que tiene una parte en el Depto. de Lavalleja: A) dos fracciones de terreno contiguas empadronadas con los N.os 362 y 8160, compuestas en conjunto de 1 hectárea 7.711 ms. 81 dms., según título, lindando actualmente con calle M. Dutra, Sucesión Nicolás de Santi, B. Rey, Gregoria Ber'siartúa, María E. de Mena, camino de las Tropas y camino Nacional; cuyo aforo es de $ 397.00; B) una fracción terreno empadronada con el N.o 47, compuesta según título de 1.169 ms. lindando: al Nordeste, calle 18 de Julio; Sudeste, calle Gral. Rivera, Máximo Candiota y otros; al Sudoeste, Delfín Sánchez y otros y al Nordoeste con Andrés A. Cabrera, estando aforada en $ 300.00; C) una fracción de terreno empadronada con el N.o 1097, compuesta de 5.676 ms. lindando: por el Nordeste, Vicente Suárez; al Sudeste calle de 20 metros; al Sudoeste, Eleuterio Acuña y al Norte la carretera Minas-Treinta y Tres, siendo su aforo de $ 150.00; D) una fracción de terreno empadronada con el N.o 104, compuesta de 1.379 ms. lindando actualmente con las calles Treinta y Tres y 19 de Abril —donde forma esquina—, Gabino Blanco, D. de los Santos, Sucesión Rodríguez y Leandro Rodríguez; cuyo aforo es de $ 1.700.00; y E) una fracción de terreno empadronada con el número 29, compuesta de 922 ms. 35 dms. lindando: al Nordeste, calle 18 de Julio; al Sudeste, Juan Pérez, al Sudoeste, Marcelino Dutra y al Nordoeste, Julián de la Llana; siendo su aforo de $ 300.00. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta de los compradores y que han sido habilitadas las horas inhábiles necesarias. — Pueblo Aiguá, Mayo de 1947. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$54.00 My.31-5768-v.jn.17.

JUAN CARLOS CORREA
REMATADOR

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.ra Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "Stratta Severo B. contra BALMORI ANTONIO". Por cobro de pesos. (Libro 35 F.o 565), se hace saber al público que el día 14 de Junio a las 15 horas, en la calle 26 de Marzo N.o 3500 esq. Larrañaga y por intermedio del martillero señor Juan Carlos Correa se procederá a sacar a la venta en remate público los útiles que se detallan a continuación: Un bar madera-roble con gabinete refrigerador "Sayso" de 14 puertas. Una instalación de fiambrería. Un mostrador de mármol. Una vitrina para horno de pizza y fainá. Un gabinete-vitrina-refrigerador de 2 metros por 1.10. Y una máquina de café "Stratta" de 2 brazos y un filtro hervidor. El comprador deberá depositar en el momento de aceptarle su oferta el 30 o|o de su compra y la comisión de remate del 6 o|o. La entrega se realizará el lunes 16 de 8 a 10 horas. — Montevideo 26 de Mayo de 1947.

$14.00 My.30-5654-v.jn.10.

ORONIEL PINTOS SENCION
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Maldonado dictado en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Departamental contra sucesión JOSE CALABUIG". Cobro de Contribución Inmobiliaria se hace saber al público que el día 7 de Junio entrante a las 14 horas en las puertas del Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero don Oroniel Pintos Sención asistido del subscripto Juez y Actuario adhoc escribano Agusto Draper Furriol, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del inmueble empadronado número 3365 ubicado en Sarandí de esta sección compuesto de una superficie de 85 hectáreas según planilla de Contribución Inmobiliaria lo que está sujeto a modificación de acuerdo con lo que resulte del plano que oportunamente levantará el agrimensor Amancio D. Mazzoni.

Se previene: Que el inmueble está aforado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en dos mil seiscientos pesos y fué tasado en este expediente en quince pesos la hectárea. 2.o) Que no aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta del diez por ciento de la misma a los efectos previstos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 4.o) Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 5.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. 6.o) Que se ha habilitado la hora catorce a los efectos de este remate. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$36.00 My.21-5288-v.jn.6.

PROSPERO PEDRAGOSA SIERRA
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo con ALVAREZ (EMILIO). Cobro ejecutivo de pesos, L.° 9, F.° 460" se hace saber al público que el día 30 de Junio de 1947, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 77781, situado sobre la línea Sur de la calle Francisco Plá entre Ortiz de Zárate y General M. Rodríguez, por intermedio del martillero Próspero Pedragosa Sierra, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 703.36, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere —el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuestos universitarios e impuestos municipales. — Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta Corriente). Jn.2-21572-v.jn.18.

ALBERTO MACCIO
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno
REMATE JUDICIAL

Para pago del pavimento. Un hermoso solar en Villa Española, el día 25 de Junio a las 16 horas base de venta: pesos 132.33 (2|3 del reaforo sin incluir el pavimento).

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con MENDEZ DALMIRA). Cobro ejecutivo de pesos. L.o 9, F.o 557", se hace saber al público que el día 25 de Junio próximo a la hora 16, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 71932, situado en la línea Este de la calle Corumbé, entre M. de Salas y su cierre, por intermedio del martillero Alberto Macció, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 132.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador certificados, Impuestos Universitarios e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo diecinueve de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 30-21530-v.jn.16.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1.er turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en autos "Municipio de Montevideo con PIRIA (ARTURO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 10, F.o 362", se hace saber al público que el día 26 de Junio de 1947, a las diecisiete y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 80214, situado en la calle F. Castellanos entre C. Rojas y Tudurí, por intermedio del martillero Rodolfo Smeraldi, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, —al contado—, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 733.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) My. 27-21529-v.jn.12.

EMILIO DOMINGO HENON
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, recaído en el expediente sucesorio de LUISA RAVA de OSSOLA, se hace saber al público que el día 20 del próximo mes de Junio a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del Martillero Emilio Domingo Henon, con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su avalúo, dos mil ochocientos pesos ($ 2.800.00) igual a mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos ($ 1.866.66), el siguiente bien: Un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 82.301, y se compone de 360ms. con 10m, de frente al E. sobre la calle Aréchaga donde la propiedad se determina con el N.o 3329, por 36ms. de fondo hacia el O. lindando con propiedad de Juan Puig, por el N. con el solar 6, y por el S. con el 8. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de compra; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión legal del rematador y que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta son también de cargo del adquirente; 3.o) Y, que los títulos y sus antecedentes están de manifiesto en la Escribanía Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 1.er piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$33.00 My.31-5750-v.jn.17.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "Emilio Ciro Fondo con EMILIO CIRIO y otros. Cesación de condominio" se hace saber al público que el día 18 de Junio próximo en el lugar de su ubicación y a las 16 y 30 horas, se procederá por el martillero señor Rodolfo Smeraldi, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de $ 10.928.06 (diez mil novecientos veintiocho pesos con seis centésimos), (2|3 partes de su tasación), el solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 6069 ubicado en esta ciudad, cuarta sección judicial, manzana veintiuno que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de setiembre de 1946 se compone de una superficie de 171 metros cuadrados 03 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Sureste doce metros, 85 centímetros sobre la calle Maldonado, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 897, y por el Nordeste, que por formar esquina son también de frente a la calle Convención N.os 1151-53, trece metros 31 centímetros lindando al Suroeste en 13.31 con padrón 6053 y al Nordeste el padrón 6070 en 12 metros 85 centímetros. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer obligación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 My.22-5311-v.jn.7.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Minguez, dictada en los autos sucesorios de don "JOSE PREFUMO". (Lo. 40, Fo. 95), se hace saber al público que en los días y horas que se establecen más abajo, los martilleros señores Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil del Juzgado, procederán a vender en remate público, sobre la base de las avaluaciones practicadas por la Dirección General de Catastro, en el lugar de su ubicación, los siguientes inmuebles: 1.o) El día 5 de Junio a las 16 horas, el bien empadronado con el número 71.107 o sea un solar de terreno y las mejoras en él construídas, compuesto de una superficie de 351 metros 48 decímetros cuadrados, situado en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Mayo de 1912 por el agrimensor D. Bernardino F. Silva con el número 112 de la manzana letra "B", que se deslinda así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sudeste a la calle Joanicó, entre el Bv. de Propios y la calle del Buceo, por 41 metros 35 centímetros de fondo al Noroeste lindando con el solar 101 por el Noreste con el 113 y por Sudoeste con los solares 108 al 111. 2.o) El mismo día 5 de Junio a las 16 y 30 horas, el bien empadronado con el número 114,591 o sea un solar de terreno con las mejoras en él construídas, situado en la 11.a sección judicial de este Departamento, señalado en el plano levantado en Febrero de 1925 por don Joaquín W. Campelo con el número 5, compuesto de una superficie de 470 metros 33 centímetros cuadrados, con 14 metros de frente al Oeste al camino Maldonado, distante 42 metros de la esquina formada por dicho camino y la calle Ruben Darío; 33 metros 23 centímetros en el costado Norte, lindando con el solar 4; 33 metros 95 centímetros en el lado Sur lindando con el solar 6, y 14 metros 6 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con el solar 31 y parte de los solares 30 y 32. 3.o) Formando un solo lote con el inmueble anterior, un solar de terreno ubicado en el paraje denominado "Flor de Maroñas" 11.a sección judicial de este Departamento, según título, empadronado en mayor área con el número 114.617; forma parte del solar designado con el número 31 en el plano levantado por el agrimensor Joaquín W. Campelo en Febrero de 1925, de un área de 160 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: 6 metros al Noreste, lindando con el solar número 32, de Alberto Carlos Armagno; al Sudeste, en 10 metros con propiedad del señor Rogelio Becerra; al Sudoeste en 6 metros con el solar número 30 Sebastián Deberti; y por el Noroeste en 10 metros 2 centímetros con más propiedad de D. José Prefumo. 4.o) El día 6 de Junio a las 16 horas cinco solares de terreno empadronado con los números 49.781, 49.782, 49.783, 49.784, 49.806, señalados en el plano levantado el 28 de Mayo de 1913 por el agrimensor D. Bernardino F. Silva, con los números 1, 2, 3, 4 y 13 de la fracción letra "A" del barrio Aurelio Berro, 21.a sección judicial de este Departamento que por estar unidos se componen de una superficie de 1.620 metros 72 decímetros 34 centímetros; su deslinde es el siguiente: 36 metros de frente al Noroeste al camino Lecoq, 45 metros 18 centímetros en el lado Sudoeste que por formar esquina hace frente al camino Abrebadero, continuación del Bv. Propios, 36 metros al Sudeste por donde linda con el solar 14; y 44 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el solar 5. 5.o) El mismo día 6 de Junio y a la misma hora, siguiendo a la venta de los solares anteriores, los derechos de promitente comprador del solar empadronado con el número 49.785, ubicado en el barrio Aurelio Berro, 21 sección judicial de este Departamento, señalado con el número 5 fracción letra "A" en el plano del agrimensor Bernardino F. Silva de 28 de Mayo de 1913. Consta de una superficie de 437 metros cuadrados 2.055, con frente al camino Lecoq. Estos derechos corresponden a la promesa número 1.179, suscripta con el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipios, propietario del bien. Se previene 1.o). Las ventas se harán sobre las siguientes bases, que corresponden a las avaluaciones de la Dirección General de Catastro: el inmueble descripto con el número 1 $ 7.800 (siete mil ochocientos pesos) el número 2 y número 3 (en un solo lote) $ 8.600 (ocho mil seiscientos pesos), los solares descriptos con el número 4 $ 500.00, $ 300.00, $ 250.00, $ 250.00 y $ 1.900.00 respectivamente y el solar prometido en venta empadronado con el número 49.785 $ 300.00 (trescientos pesos). 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de aceptársele la misma. 3.o) Los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo 1' de Mayo de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
Más informes: Piedras 318.

$108.00 My.21-5249-v.jn.6.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
JUDICIAL
Año 1947

Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de cuarto turno dictada en el expediente "BALMORI SANCHEZ, ANTONIO, Quiebra", se hace saber que el 14 de Junio a las 15 horas remataré al mejor postor las existencias del comercio sito en la calle 26 de Marzo 3500 esquina Larrañaga.

$4.00 My.28-5565-v.jn.7.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaria, JOSE A. LAPIDO", pieza sobre cesación de condominio, se hace saber al público que en las fechas y horas que se indicarán, por intermedio del martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: Primero: El día 5 de Junio próximo a las horas 16, y con la base de $ 39.600: Un solar de terreno con el edificio en él construído situado en esta ciudad, primera sección judicial, empadronado con el número 4893, compuesto de una superficie de 304 metros 36 decímetros 94 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente sobre la calle Ciudadela número 1426, antes números 74|76 y 78; 35 metros 433 mm. de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con Benito Blanco y por el Sur con Joaquín Albanell. Segundo. El día 6 de Junio próximo a la hora 16 y con la base de $ 6.000.00: El solar de terreno empadronado con el número 122419, situado en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número 9 en el plazo trazado por el agrimensor Raúl B. Conde, en Noviembre de 1925, compuesto dicho solar de 539 metros cuadrados, con 10 metros de frente a la Avenida del Parque de los Aliados; 10 metros 12 centímetros al Este, limitando con el solar 16 de la fracción C.; 52 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el lote número 10 y 54 metros 95 centímetros al Sur, por donde linda con el solar 8 de la expresada fracción C) de la que forma parte también el solar 10 límite Norte del solar que queda descrito. Tercero. El día 9 de Junio próximo a la hora 16 y con la base de $ 12.000.00: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en Maroñas, padrón 32274 11.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 2828 metros 68 decímetros con 32 metros 93 centímetros de frente al Sur a la calle Francisco Echegoyen, antes Chacarita, entre José M. Guerra e Iberia, por medio con la manzana número 7 de Juan Gallardo, 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina da frente al Este a la calle de 17 metros 18 centímetros de ancho, lindando por el Oeste con más terreno de esa manzana y por el fondo al Norte calle por medio con la manzana número 9. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, salvo que el adquirente fuera uno de los condóminos. 2.o) Los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador. 3.o) Que todos los impuestos, inclusive el de plus valía a que se refiere la ley de 21 de Octubre de 1946, artículo 6.o serán de cargo de los compradores. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523 quinto piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo Abril 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$93 60 My.20-5244-v.jn.9.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Banco de Crédito contra sucesores de SABINO ANTONIO PUGLIESE. Ejecución de hipoteca" (Lo. 34 Fo. 530), se hace público que el día 20 del entrante mes de Junio a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido de los señores Actuario Adjunto y Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, en un solo lote y al mejor postor de los siguientes inmuebles: dos solares de terreno, con las mejoras que contienen situados en la 20.a secciónj judicial de este Departamento, "Pueblo Victoria", manzana N.o 159, empadronados con los números 36.857 y 104.403, designados con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Eneas Villa, de Noviembre de 1921, compuestos en conjunto de una superficie de quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros, según hipoteca, y según título y plano quinientos catorce metros, tres mil doscientos sesenta y dos centímetros, cincuenta milímetros, que se deslindan así: por ser contiguos: 23 metros, 95 centímetros al Sudeste de frente a la calle Dionisio Coronel, 21 metros, 475 milímetros al Sudoeste que por formar esquina son también de frente a la calle Leonardo Olivera, 23 metros, 95 centímetros al Nordoeste confinante con Gabriel S. Martínez, y 21 metros 475 milímetros al Nordeste por donde linda con el lote 3 del mismo plano. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de la escritura de venta, incluso el impuesto Universitario de ambas partes, al mayor valor y derechos de inscripción, así como el pavimento, cordón, colector y obras sanitarias que pudieran adeudarse, serán de cuenta del comprador, salvo que éste sea el propio Banco ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 My.30-5701-v.jn.16.

LUIS SIECOLA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE

Por mandato del señor Juez Letrado en Civil de sexto turno, en los autos "María Carmen Gómez con AGOPDJIAN BAKKALIAN. Divorcio", rematará el viernes 6 de Junio a las 15 horas en el local de remates calle Cuñapirú N.o 1630 un juego de dormitorio, balanza dos platos "Diamont" y varios artículos de almacén que estarán a la vista. Informes Cerrito 665.

$4.00 My.28-5561-v.jn.7.

MANUEL SANCHEZ SANCHEZ
Juzgado de Paz de la séptima sección de Montevideo
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo, dictada en autos "Plerino Demarco contra CORPORACION NACIONAL DE FOMENTO URBANO Y RURAL. S. A. Cobro de pesos", se hace saber que el día once de Junio próximo a las 17 horas, en San José 923, se venderán en remate público por el martillero Manuel Sánchez Sánchez, los muebles y útiles de escritorio detallados y tasados en autos. Se previene: 1.o) La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o) El mejor postor pagará la comisión del rematador y oblará el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptación. — Montevideo, 22 de Mayo de 1947. — Patricio de Salterain.

$8.00 My.31-5508-v.jn.11.

OSCAR CASAS
Juzgado de Paz de la 11.a sección de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Florida, doctor Juan León Bengoa, dictada en los autos: "MELITONA PEREIRA DE FRANCA o FRANCO. Sucesión", y lo proveído por el subscripto Juez de Paz de la undécima sección de Lavalleja se hace saber al público que el día 15 de Junio venidero, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder por el martillero don Oscar Casas en presencia del subscripto Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno con todo lo en él anexo, situado en el pueblo Zapicán, de esta sección, compuesto de un área de mil doscientos cincuenta metros, con la siguiente ubicación: veinticinco metros de frente al Noroeste por donde linda con la calle 19 de Abril, por cincuenta de fondo al Sureste, por donde linda con el solar N.o 8; por el Nordeste, linda con el solar N.o 9, y por el Sudoeste linda con el solar N.o 5, todo de

la misma manzana, y está empadronado con el N.o 48. B) Otro solar de terreno ubicado en el mismo pueblo que el anterior, con las construcciones y demás mejoras, compuesto de un área total de mil doscientos cincuenta metros y que linda: veinticinco metros de frente al Sudeste con la calle Lavalleja, por cincuenta metros de fondo al Noroeste por donde linda con el solar N.o 5; al Noreste linda con el solar N.o 4 y al Sudoeste con el solar N.o 8 todo de la misma manzana, y está empadronado con el N.o 96. C) Más tres solares situados en el mismo paraje que los anteriores, con edificios plantaciones cercos y demás mejoras que contiene, que linda por estar unido, al Sudeste, setenta y cinco metros de frente a la calle Lavalleja por cincuenta de fondo al Noroeste por donde linda con los solares N.os 11, 13 y 15; al Sudoeste linda con la calle 18 de Julio por formar esquina y el solar dieciséis, y al Noreste con el solar N.o 10. Estos solares forman parte de la manzana N.o 13 y se encuentran empadronados con el N.o 109 y tienen un área total de tres mil setecientos cincuenta metros. Los solares mencionados son cinco y están señalados con los N.os 7 de la manzana 7; 6 de la manzana 12 y 12, 14 y 16 de la manazana 13. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del remate y demás serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Departatmental de Florida a disposición de los interesados. 4.o Que la venta se hará al contado. 5.o Que la escritura se hará en cuanto el señor Juez apruebe el almoneda y ordene su correspondiente escritura. — Zapicán, Mayo 12 de 1947. — José Perdomo, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) My.22-21461-v jn.7.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL RUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano número 1.7:1, serie "C|941" a cargo de JOSE MARIA SAAVEDRA y PLACIDA FERREIRA GONCALVEZ DE SAAVEDRA el 14 de junio próximo, a las 11 horas y en el lugar de ubicación del bien, el martillero Elio Menoni, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil ciento sesenta y tres pesos ($ 1.163.00) un solar de terreno y mejoras en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas, padrón 273, señalado con el número 489 de la manzana número 80 de Bella Unión con una superficie de trescientos noventa y dos metros, con 14 metros de frente al Oeste a la calle Piedras entre la Avenida Artigas y la calle Colonia, distando el punto medio de su frente 21 metros de esta última calle; 14 metros al Oeste con Luis F. Vitale; 28 metros en sus costados Norte y Sur, lindando con Juan A. C. Usandizaga y Elbio Canosa, respectivamente.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la carta orgánica del Banco acreedor ascendiendo la deuda al día del remate a $ 802.96 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por cordón, pavimento vereda saneamiento medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración abonando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay v|n hasta $ 659.48 suma que representa el saldo del préstamo en títulos a la fecha del remate; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante calle Sarandí número 500 pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates) o en la Agencia del Banco en la ciudad de Artigas. — Montevideo, Mayo 14 de 1947. — Armando Prestí Herve, Gerente General.

(Cuenta corriente) My 24-21492-v.jn.4.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MARTIN PAPAZIAN, el almacén de comestibles establecido en Carlos María Ramírez 107. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 8 de 1947. — Agustín Frugone Cadenazzi. — Ana María Franco de Frugone.

$6.80 My.16-5053-v.jn.4.

ELABORACION DE METALES
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 3 de Junio próximo, pueden pasar por las oficinas de esta compañía, calle Miguelete 2110, a cobrar el dividendo complementario del 9 o|o correspondiente al ejercicio 1946-1947. — El Directorio.

$2.40; Jn.2-5789-v.jn.4.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. I.L.D.U.

Se avisa a los señores accionistas de la Industria Lanera del Uruguay S. A., que desde el día diez del corriente mes de Junio, se pagará en las oficinas de la fábrica, calle José de Béjar 2600, el dividendo provisorio autorizado por el Directorio, correspondiente al ejercicio 1946|47. El cobro podrá efectuarse todos los días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 17 y los sábados, de 9 a 11, contra presentación de las acciones correspondientes. — Montevideo, 1.o de Junio de 1947. — Leonardo M. Ordoqui, Director Gerente.

$4.80 Jn.2-5825-v.jn.4.

VENTA

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a VICTORIANO JUSTO, el café y bebidas alcohólicas establecido en 25 de Mayo 249. Acreedores presentarse en las Oficinas "Unión Comercial". Plazo, ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Baldomero Pereiro. — Maura Elena Pereira de Pereiro. — José Pereiro. — Margarita Palleiro de Pereiro.

$6.80 My.16-5054-v.jn.4.

METALUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Metalur S. A. Comercial e Industrial, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el jueves 5 de Junio de 1947 a las 17 horas y 30 minutos en la calle Cerrito 597, 5.o piso, escritorio 18, en la que se considerará el siguiente orden del día: 1.o) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el período 31 de Diciembre de 1945 a 31 de Diciembre de 1946. 2.o Remuneración del Directorio. 3.o Elección de Directorio y Síndico. 4.o) Cambio de nombre de la Sociedad y reforma de los estatutos. 5.o) Designación de dos asambleistas para firmar el acta. — Montevideo, 21 de Mayo de 1947. — El Directorio.

$8.00 My.28-5595-v.jn5.

"MICRON" S. R. L.

A los efectos del artículo 6.o de la ley N.o 8.992, se hace público: Que se constituyó en Montevideo, una sociedad de responsabilidad limitada por contrato privado de 7 de Abril de 1947 inscripto en el Registro que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno. N.o 46, Fo. 219 v. Tomo 1.o y tiene por objeto: Instalación de un taller mecánico y metalúrgico, realización de trabajos de mecánica en general, exportación e importaciones. Integran el capital de $ 45.000.00 los socios Ruben Sala Rodríguez y Enrique Castellanos Echebarne. Girará: Sala y Castellanos Ltda., se denominará "Micron", tendrá domicilio en Montevideo. Plazo de 5 años prorrogables. Tendrá asamblea integrada por todos los socios. Directorio ejecutivo y administrador contractual: Enrique Castellanos Echebarne domiciliado en Ellauri 864.

$10.00 My.26-5462-v.jn 5.

ESTANCIA "EL AGUILA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día viernes, 6 de Junio de 1947 a las 10 horas en el local, call 25 de Mayo N.o 463 1.er piso, para tratar la siguiente orden del día: Reforma de los estatutos.

Se previene que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la asamblea.

$10.40 My.28-5?87-v.jn.6.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a ENRIQUE MARCHELLI nuestra carnicería situada en Montevideo, calle Ramón Anador 3967. Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Berko Frydman. — Clara Sima Marchik.

$3.40 My.23-5375-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a MARIO MORALES GARCIA la provisión y venta de artículos de comestibles, sito en esta Capital, calle Joaquín de Salterain número 1299 esquina Chaná, y en consecuencia los que se consideren acreedores deberán presentarse. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Firmado: Américo Gera. — Cornelia J. de Gera. — Mario Morales García. — (Escribanía Abel G. Domínguez Tacuarembó número 1406).

$10.20 My.21-5283-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor RICARDO MARIA OTERO la farmacia ubicada en esta ciudad, calle Libertad número 2528. Los acreedores presentarán sus créditos en la misma. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Telma L. de García. — León García.

$6.80 My.21-5252-v.jn.9.

AVISO
LEY N.o 9.099 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1933
Aviso

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por el artículo N.o 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene a la persona que más abajo se menciona, a sus causahabientes o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a su respectiva promesa de compra de la propiedad que se expresará, deberán presentarse a regularizar su situación ante el señor EDUARDO H. ANGENSCHEIDT con domicilio en la calle Colombia N.o 1213, dentro de los quince días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso.

Vencido este plazo, el señor Eduardo H. Angenscheidt considerará caducada dicha promesa, compromisos y demás documentos relativos otorgados en oportunidad al interesado. El solar N.o 43 (cuarenta y tres), del plano del ingeniero Donato Gaminara, de Enero de 1911, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Millán empadronado con el N.o 50.531, prometido en venta al señor GREGORIO TRAVIESO.

$21.00 My.23-5381-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a doña ALBA MODESTA RUSSO MAGNO RIVERO, la "Farmacia Paladino", sita en esta ciudad, Avenida Ocho de Octubre número 3886. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — María C. Marino de Hernández. — Carlos Hernández.

$6.80 My.24-5431-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que aportaré a la sociedad "FRANCISCO CIMINO E HIJO", mi casa de comercio que en el ramo de "Armería e importaciones", tengo establecida en la calle Cerro Largo número 754 de esta ciudad. Acreedores presentarse a la misma. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hago esta publicación. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Francisco Cimino.

$10.20 My.24-5429-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores CANTALICIO PEREIRA y EXEQUIEL DEL DUCA, el Almacén y Lechería sito en la calle Juan Paullier 2298, según ley 26|9|904, interviene oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, 21 de Mayo de 1947. — Júpiter Miranda. — María Julia Rivero de Miranda. — Cantalicio Pereira. — Exequiel Del Ducca.

$6.?0 My.24-5402-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos: de acuerdo a ley de 26 de setiembre 1904, que hemos disuelto la sociedad "SCHAMIS Y ELBERT", que giraba en el ramo de Departamento de Artículos de Almacén, Fermín Ferreira número 1970. Por informes: Estudio Jurídico Sandleri, Blandengues 1675. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Mauricio Schamis. — Gregorio Elbert.

$6.80 My.24-5400-v.jn.12.

"AUTODROMO NACIONAL". SOCIEDAD ANONIMA
AVISO

EDICTO — Se hace saber a los promitentes compradores de solares a plazo de la Sociedad Anónima "Autódromo Nacional" o a los sucesores de aquéllos a cualquier título, cuyos nombres y apellidos abajo se expresarán, que por encontrarse atrasados en los pagos de las cuotas por más de cuatro años, una vez pasados que sean quince días de la última publicación caducarán todos los derechos que pudieran corresponderles en los respectivos solares ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, prometido en venta.

Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del Ing. Víctor de Angelis, Agr. Godofredo Castrillejo e Ing. Leopoldo Peluffo de 22 de Abril de 1933, inscripto en Dirección Topografía con el N.o 956:

Germinal Eyras. — Solar 5 de manzana 184. Superficie: 662 ms. 25 dms., con 13 ms. 423 al Noreste, frente a carretera Colonia - Montevideo; parte del padrón 6372 inscripta en el Registro de Promesas con N.o 226, Lo. 12.

José Idiarte. — Solar 22 de manzana 189. Superficie: 507 ms., con 13 ms. de frente al Noroeste a calle N.o 39, Fiat, parte padrón 6372, inscripta con N.o 952 Lo. 9 en Registro de Promesas.

Luis Luzardo. — Solar 6, manzana 192. Superficie: 600 ms. 7744 mms., con 7 ms. 973 frente al Noreste a carretera Montevideo - Colonia; 9 ms. desarrollo curva por formar esquina y 39 ms. 55 también frente a calle N.o 47, Marmon, parte padrón 6372, inscripta en Registro de Promesas con N.o 1130 Lo. 11.

Pascual Mondelli Hnos. — Solar 5 manzana 185. Superficie: 692 ms. 0550, con 13 ms. 423 frente al Noroeste a carretera Montevideo - Colonia, padrón actual 964.

Alejandro Volpe. — Solar 7 de manzana 185. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 39, Fiat, padrón actual 966.

Enrique Sanz. — Solares 20 y 21, de manzana 187. Superficie en conjunto: 1267 ms. 1742 mms., con 17 ms. 61 de frente al Sur, a Avda. N.o 7, Ing. Leopoldo Peluffo; 13 ms. 55 en ochava con ésta y calle N.o 35, Flecha de Oro, por donde tiene 44 ms. 45 padrón conjunto 92.

Ricardo Grobba o Antonio Idiarte. — Solar 8 de manzana 188. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste, a calle No 39, Fiat, padrón actual 1004.

Luis T. Balleffin. — Solar 6 de manzana 193. Superficie: 600 ms. 6644, con 39 ms. 55 frente al Sureste a calle N.o 49, Packard; ochava de 9 ms. 25, rematando línea de 7 ms. 973, frente formando esquina a carretera Montevideo - Colonia, padrón actual 1009.

Lorenzo Scroppo. — Solar 9 manzana 193. Superficie: 535 ms. 2660, con 35 ms. 83 de frente al Sureste, a calle N.o 49, Packard; ochava de 9.82 rematando línea de 7 ms. 08 de frente formando esquina a Avda. N.o 7, Ing. Leopoldo Peluffo, padrón 1102.

Roque Vladisiavich. — Solar 4 manzana 195. Superficie: 626 ms. 99 dms., con 13 ms. de frente al Norte a carretera Colonia - Montevideo, padrón 1121.

Atilio Turcatti. — Solar 6 manzana 102. Superficie: 650 ms. 4617, con 16 ms. frente al Noreste a calle N.o 4, padrón 788.

José P. Fernández Aragor. — Solar 25 manzana 102. Superficie: 584 ms. 4382 mms., con 12 ms. 53, frente al Noroeste a avenida N.o 2, padrón 803.

Aquiles Yancich. — Solar 10 manzana 191. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 4, Citroen, padrón 1065.

Spiro J. Yancich. — Solar 11 manzana 191. Superficie: 507 ms., con 13 ms. frente al Sureste a calle N.o 45, Citroen, padrón 1066.

Elías Hernández de Sanz. — Solar 1 de manzana 195 Superficie: 245 ms. 2001, con 36 ms. de frente al Noroeste, a calle N.o 51; ochava de 12 ms. 74 y remata línea de 4 ms. 423, frente, por ser esquina al Noreste a carretera Colonia - Montevideo, padrón 1118.

Promitentes compradores del solar del Agr. Godofredo Castrillejo, de Noviembre 1933, inscripto en Dirección Topografía con el N.o 1904:

Nicolasa Amalia Vladislavich. — Solar 10 manzana 108, con 505 ms. 02, con 12 ms. 06 frente al Sureste a calle N.o 31, Buick, padrón 6372 (parte).

Promitentes compradores solares de plano del Agr. Godofredo Castrillejo de 31 de Agosto de 1931, inscripto con el N.o 19 el 24 de Agosto 1935:

Arturo R. Marini. — Solares 1 y 2 manzana 46. Superficies: 601 ms. 71 y 544 ms., respectivamente, con 31 ms. 45 de frente al Noreste a carretera Colonia - Montevideo; ochava [illegible] de 12 ms. 78, 34 ms. 93 de frente, formando esquina a calle N.o 33, Juan C. Gómez Folle, padrón conjunto 298.

Benito Brandi, Mario Sofer, Lauro S. Baracco y Juan Torres. — Solar 1 manzana 98. Superficie: 559 ms. 87, con 32 ms. 85 frente al Este a calle N.o 27, Cadillac; 10 ms. 81 ochavando la esquina que forma con avenida N.o 5, Supervielle, por donde linda: en 5 ms. 28, padrón 741. Inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 567, Fo. 132, Lo. 21.

Luis A. Dupiessis. — Solar 3 manzana 98. Superficie: 566 ms. 40 con 12 ms. 10 de frente al Norte, a avenida Supervielle, padrón 743.

Dionisio O. Merletti. — Solar 10 manzana 98. Superficie: 513 ms 96, con 12 ms. 03 a calle Chevrolet N.o 29, padrón 749 (parte).

Solange E. de Carlevaro. — Solar 8 manzana 100. Superficie: 704 ms. 66, con 16 ms. 20 de frente al Norte, a avenida Supervielle y 39 ms. 95 de ochava, por formar esquina, a avenida Rodolfo Sayagués Laso, padrón 781.

Nicolasa Vladislavich de Corletto. — Solar 10 manzana 108. Superficie: 505 ms. 02, con 12 ms. 06 frente al Este, a calle N.o 31, Buick, padrón 836.

Compradores solares del plano de Godofredo Castrillejo, de 31 Marzo 1933, inscripto con el N.o 957 en Dirección de Topografía el 22 de Abril de 1933:

Antonio Idiarte. — Solar 20 manzana 4. Superficie: 523 ms. 74 dms., con 14 ms. 36 al Noroeste, de frente a avenida N.o 10, parte del padrón N.o 19. — Montevideo, Junio 1.o de 1947. — "Autódromo Nacional", Sociedad Anónima.

$108.00 Jn.3-5824-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general, que he prometido en venta a la sociedad DANREE HNOS. mi negocio de garaje, surtidor de nafta y venta de aceites que tengo establecido en Sierra 1731 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en la Escribanía del señor Ernesto Roland, sito en Paysandú 1840 bis de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Manuel Beres.

$13.60 Jn.3-5830-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender el comercio de mi propiedad ubicado en la casa N.o 82 de la calle 18 de Julio de esta ciudad, que gira en los ramos de fonda y bebidas alcohólicas, a los señores ROCCA HERMANOS. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 debiendo presentarse los acreedores en la casa N.o 109 de la calle 25 de Agosto, dentro del plazo. — Rocha, Mayo 29 de 1947. — Antonio Pérez González.

$16.00 Jn.3-5828-v.jn.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de fabricación de carteras y bajo la razón social "CARLOS OSIN Y Cía" gira en esta plaza en la calle Gaboto número 1138. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el nombrado local. — Carlos Osin. — Jaime José Gutgold.

$6.80. Jn.2-5786-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de Fábrica de Tejidos de Punto, bajo el nombre de Hil-Tex y la firma GORZICHNSKY y ZONIS, gira en esta plaza en el local de la calle Soriano 1026. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el nombrado local. — Samuel Gorzichnsky. — Jankiel Zonis.

$10.20. Jn.2-5785-v.jn.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a don MARTIN C. MARTINEZ y doña JUANA C. MARTINEZ DE BENTANCURT, el bar, despacho de bebidas y billas, sito en las calles Lavalleja y Juan Farina de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. Acreedores: calle Treinta y Tres N.o 708. — Minas, Mayo 24 de 1947. — Tulio Rodríguez.

$10.20 Jn.3-5849-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ruben Castelluccio, prometió vender a NICOLA LAUDO, el comercio de venta de pan y leche, ubicado en la calle Mac Eachen 1502. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación. Los acreedores deben presentarse en la Escribanía Viña, Rincón 538. — Avelina Leina, escribana.

[illegible] Jn.3-5806-v.jn.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante el escribano Vicente Parisi por escritura 12 de Mayo de 1947, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado en lo Civil de sexto turno inscripta al F.o 227 vto. y siguientes, del tomo 2.o del Registro de Contratos don ENRIQUE MARIO LAGES y don RICARDO FLORES CHANS constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las bases siguientes: Objeto: Explotación, importación y representación de artículos en general por cuenta y orden de terceros. Domicilio. Montevideo, calle Sarandí 444. Razón social: Compañía de Representación de Fábricas Limitada "COREFA". Capital: $ 5.000.00; el señor Lages $ 4.000.00 y Flores Chans $ 1.000.00. Ganancias y pérdidas: por partes iguales. Administración: en forma conjunta. Plazo: dos años a partir de la fecha de la escritura, prorrogables sucesivamente por dos años más siempre que no se manifestara por escrito la voluntad de los socios de disolverla. Balances: del 1.o al 15 de Enero de cada año. Fondo de reserva: 40 o|o. Disolución: muerte, incapacidad, inhabilitación de alguno de los socios disuelve la sociedad.

$14.00 My.31-5763-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad Fertilena, S. A. Industria Uruguaya de Fertilizantes (en formación) sucederá a la sociedad C. FRESNEDO y COMPAÑIA o FRESNEDO y Cía. en el ramo de fábrica de abonos para agricultura y exportación, instalada en la calle Camambú número 4451 (Montevideo). Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la calle Santiago de Chile N.o 1254, escribanos Daniel Pérez del Castillo y Enrique Alonso Romelli. — Por C. Fresnedo y Compañía: Juan Miguel Martínez Lombardo. — Por Fertilena, S. A.: Esteban Conini, Presidente. — Walter Müller, Secretario.

$16.00 My.20-5206-v.jn.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Juan Pablo Varese, el 10 de Mayo de 1947, inscripta en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 24 del mismo mes, con el número 50, al folio 235 y siguientes del tomo 1.o del Registro de Contratos Sociales, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "South American Import - Export C.o Ltd.", bajo la sigla "Samimex Ltda". Socios: GERARD EDUARD MEILLET y SIGISMOND ANDRE CHAVANNES. Objeto: Negocios en general de importación y exportación, representación de firmas nacionales y extranjeras, transportes, comisiones, consignaciones y actividades análogas. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año, salvo manifestación escrita formulada con un mes de anticipación. Capital: Suscripto: pesos 5.000.00. Integrado: $ 2.500.00, que aportaron: Gerard Eduard Meillet: pesos 1.250.00. Sigismond André Chavannes: pesos 1.250.00. Domicilio: Montevideo. Administradores o Gerentes: Ambos socios señores Gerard Eduard Meillet y Sigismond André Chavannes, quienes actuarán conjuntamente, teniendo en conjunto el uso de la firma social. — Montevideo, Mayo 29 de 1947.

$14.00. Jn.2-5811-v.jn.12.

CESION DE CUOTA SOCIAL

A los efectos legales hacemos saber que por escritura que el 24 de Abril de 1947, autorizó la escribano señorita Dora Blanco, que fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con el número 84 del folio 237 al folio 239 del libro número 1 de contratos sociales, el doctor Julio C. Cerdeiras Alonso cedió a la Sociedad "SUD ATLANTICA LIMITADA", y ésta adquirió, las veinticinco cuotas de un mil pesos cada una, que a aquél correspondían en la citada sociedad, dejando de pertenecer a ella. Esta cesión fué con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1946. — Mayo 28 de 1947. — Sud-Atlántica Limitada. — Julio C. Cerdeiras Alonso.

$10.00 Jn.2-5823-v.jn.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos haber disuelto la Sociedad Agropecuaria que giraba en el Departamento de Río Negro bajo la razón social de "Bigot, Ciará y López de Haro" haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Raúl Haroldo Bigot. — Raúl Haroldo Bigot. — Fermina López de Haro. — José Tomás Ciará.

[illegible] My.29-5313-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Wilfredo Rodríguez avisa que prometió vender un comercio sito en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 702 a CESAR MARTINEZ, a los efectos de la ley del 26 de Diciembre de 1904. — Durazno, Mayo 17 de 1947. — Wilfredo Rodríguez.

$8.00 My.23-5381-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señores JULIO FURFARO y ENRIQUE SANDE nuestro comercio que en el ramo de garage tenemos establecido en la calle Maldonado N.o 931 de esta ciudad. Hacemos esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Ricardo Rodríguez Seijo. — Arcángel Furfaro.

$10.80 My.26-5480-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que he vendido a los señores LUIS ALBERTO GAULLI y ALFREDO PEREZ SUAREZ, el comercio de "almacén y frutos del país" que está establecido en la calle Acevedo Díaz N.o 1584 de Montevideo. Se cita a los que se consideren acreedores del referido comercio para que presenten los justificativos de sus créditos en dicho comercio dentro del término de treinta días. — Montevideo, 28 de Abril de 1947. — Francisco Antelo Romero.

$14.40 My.26-5473-v.jn.14.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Mosquera y Cobrais avisan (Ley 26 Setiembre 1904) que resolvieron disolver la sociedad establecida en la Avenida San Martín N.o 2627, ramo café, bar y horno de pizza, constituyendo nueva sociedad los señores AVELINO CORRAIS y MANUEL ANTELO, quienes se harán cargo del activo y pasivo de la firma anterior. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Emilio Mosqueira. — Avelino Corrais. — Manuel Antelo.

$10.80 My.26-5487-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto la sociedad integrada por los señores Jaime Schvarzman y Félix Lewin que teníamos constituída para la explotación del Cine Novedades. Activo y pasivo a cargo del señor FELIX LEWIN. Acreedores presentarse a Uruguay 1167. — Félix Lewin. — Jaime Schvarzman.

$7.20 My.26-5471-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Oficinas "B.Y.S." (Valparaíso 1269) ha sido disuelta la sociedad "Aparicio Hnos." establecida con almacén de comestibles en Avenida 8 de Octubre N.o 4740|44 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor VICTORIANO APARICIO. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1947. — Aparicio Hnos.

$7.20 My.26-5465-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la oficina de Osvaldo Paggiola, Ramón Alonso Martínez ha prometido vender a la Sociedad de GILMAR FERREIRA ARISPE con MARIA AIDA TRIUNFO DE BERRUTTI el almacén y bar sito en la calle Soriano N.o 1449 esquina Médanos. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores presentarse en Sarandí N.o 224. — Montevideo, Mayo 19 de 1947.

$10.80 My.26-5458-v.jn.14.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA

Cumpliendo la ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del café y bar de la calle Angel Floro Costa N.o 1502, del señor Manuel Veciño al señor MANUEL ANTELO. Interviene Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Manuel Veciño. — Manuel Antelo.

$7.20 My.26-5486-v.jn.14.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a MANUEL PEREIRA IGLESIAS y EVARISTO ALONSO mi carnicería situada en esta ciudad, calle Carlos María Ramírez 930. Acreedores a Escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Marcelino Fernández.

$7.20 My.26-5482-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento que don Pedro Stellardi venderá a I. P. A. Y. A. lo que le resta de su fábrica y comercio establecido en Avenida Garzón número 1868. Los acreedores podrán pasar por ese local, de 14 a 19 horas. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Por IPAYA: Pedro Stellardi. — J. Mullin Noceti.

$7.20-My.27-05502-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Luis Grassi Ghiga, ha prometido vender a la sociedad "HERNANDEZ Y GIMER" la casa de comercio en el ramo de mueblería y colchonería sita en la Avenida Agraciada N.o 4223 de esta ciudad, denominada "Casa Ballabio". Los interesados presentarse a Escribanía A. Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso apartamento 4. — Montevideo, Mayo de 1947. — Luis Grassi. — Gerónimo Hernández. — Juan Carlos Gimer.

$10.20 My.23-5544-v.jn.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 avisamos que se disolvió la sociedad Nieto y Cía., tienda y mercería, calle San José 1097 y que se ha hecho cargo del activo la firma CANO Y GOINHEIX. — Felipe Nieto. — Angelina Barrancos de Cano. — María Elsa Fraga de Goinheix.

$6.80 My.28-5543-v.jn.16.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Comunico al comercio y al público que con fecha 22 de Mayo de 1947 he vendido al señor LUIS MARIO COZZO BARDALLO el "Laboratorio Hispano Americano", de mi propiedad, situado en Palmar N.os 2172-2174, efectuando esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Antonio Baliarda y Campalans.

$6.80 My.28-5556-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta al señor PEDRO LESCOULJE la carnicería que tengo instalada en la calle Duque de los Abruzos número 572, los acreedores presentarse en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — Manuel Urbán.

$7.20-My.27-05499-v.jn.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad que en el ramo de panadería y bajo la denominación de "Pan-Pan" gira en la ciudad de Colonia con la firma social "Mira y Souto", integrada por Manuel Mira y Arturo T. Souto, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio MANUEL MIRA. Acreedores presentarse en el domicilio comercial, calle Rivadavia de la ciudad de Colonia, Dpto. Colonia. — Colonia, Mayo 19 de 1947. — Manuel Mira. — Arturo T. Souto.

$16.00 My.27-5498-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor RAUL BERNAL, mi comercio denominado "Farmacia Da Costa" con sede en esta ciudad Avenida General Flores número 349, debiendo presentar los acreedores sus créditos en esta ciudad General Flores número 300. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro se hace la presente publicación. — Colonia, Abril 30 de 1947. — Héctor L. Sierra. — Raúl Bernal.

$12.00 My.21-5289-v.jn.12.

BANCO POPULAR

AVISO

Se hace saber a ROLF JABLONKA y FELIX JABLONKA o a sus sucesores o representantes, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de venta inscripta con el N.o 632 F.o 149 L.o 23, la que quedará operada a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Se previene a los señores Amílcar Vivas José A. Mamberto, Juan Carlos Moreira y Anselmo Cardozo que si dentro del mismo término no comparecen a subscribir sus respectivas promesas de venta a plazo se les tendrá por desistidos de la compra quedando sin efecto los boletos provisorios y al señor Cándido Olivera que en virtud del excesivo atraso en el pago de las cuotas se ha anulado su promesa de venta. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Banco Popular del Uruguay.

$18 00 My.27-5492-v.jn.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emilia Szasz de Ecsedi y Carlos Ecsedi Sipos, hacemos saber que hemos prometido vender al señor JOSE AGUSTIN ALVAREZ, el negocio que en el ramo de estación de servicios para automóviles denominado "Estación Carlitos" tenemos establecido en este Departamento en el local N.o 2051 de la calle Cuñapirú. A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten en esta ciudad en la casa N.o 1416 de la calle Misiones. — Montevideo, Mayo 22 de 1947 — Emilia Szasz de Ecsedi. — Carlos Ecsedi.

$14.40 My.28-5592-v.jn.17.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS QUIMICAS LIMITADA

PRIMERA FABRICA DE CENIZAS DE SODA

A los efectos legales se hace saber al público que por escritura que el 6 de este mes autorizó el escribano Pascual Quagliata, inscripta en el Registro Público de comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 28 al Fo. 154 del Lo. 3.o, se constituyó la sociedad "Compañía de Industrias Químicas Limitada, Primera Fábrica de Cenizas de Soda". El capital de la sociedad lo constituye la cantidad de pesos 100.000.00 en efectivo, del cual se aportó el 50 o|o al constituirse la sociedad y el resto se entregará dentro del plazo de 120 días a contar de la fecha del contrato. Integran la sociedad en calidad de socios: El ingeniero José Serrato, la S. A. Cristalerías del Uruguay, la S. A. Fábrica Nacional de Vidrios, el doctor Alfredo Inciarte, el arquitecto Luis Caviglia Repetto, el doctor Buenaventura Caviglia Campora, los señores Roberto González, Antonio Orlando, Delfor Fuica Passadore y doctor Guillermo Kessler, siendo este último el socio administrador. La sociedad estará dirigida por un Directorio compuesto por los señores José Serrato, Delfo Frica Passadore, doctor Alfredo Inciarte arquitecto Luis Caviglia Repetto y señor Roberto González. El plazo es de 10 años a contar de la fecha del contrato, prorrogable por períodos de 5 años cada uno. En caso de disolución la sociedad se liquidará en la forma prevista por el Código de Comercio, siendo liquidadores los miembros del Directorio. — Montevideo, Mayo 22 de 1947. — Compañía de Industras Químicas Limitada.

$22.00 My.28-5564-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido a la señorita SANTA EVENCIA VARRIETTE, mi comercio en el ramo de venta de pan, bizcochos y lechería de Charrúa 2001. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Catalina Erbach de Binnes. — Santa Evencia Variette.

$7.20 My.19-5185-v.jn.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general, que se ha resuelto disolver la Sociedad constituída entre los señores José Tomás Mujica y Juan Antonio Roca, establecida en el ramo de almacén y despacho de bebidas, en la calle Millán 3702, retirándose de la misma el señor Roca, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor JOSE TOMAS MUJICA. Acreedores deberán presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo de 1947. — José Tomás Mujica. — Juan Antonio Roca.

10.80 My.19-5149-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas, Panzera, Paraguay 1259, interviene, en la disolución social que gira bajo la firma Santoro, Pereyra, quedando a cargo del activo y pasivo el señor ALFREDO SANTORO. Ramo taller mecánico sito Arenal Grande 2359. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Rafael Pereyra. — Alfredo Santoro.

$6.80 My.19-5192-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537 he vendido al señor HIBER BUSTAMANTE, mi comercio de almacén de comestibles y lechería de la calle Tiburcio Gómez número 1450. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo Mayo 15 de 1947. — Francisco Petrovich. — Hiber Bustamante.

$7.20 My.19-5184-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Antonio Bereta e Hijos avisan (ley de 26 de Setiembre de 1904), que prometieron vender al señor EDUARDO ACOSTA, su café y restaurant de la calle Piedras N.o 240. Interviene oficina A. L. Olarte, 18 de Julio 841, Ap. 2. — Eduardo Acosta. — A. Bereta e Hijos.

$6.80 My.17-5145-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora Rosa Emilia Perrone Laurino y el señor Orlando Nieves Ottón Pérez, han vendido al señor LINDOLFO AMELIO QUINTANA la casa de comercio que en el ramo de bar y billares, tienen establecido en esta ciudad, con frente a la calle Constitución número 2350 A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano, Próspero Bovino, calle Cerrito número 521. — Rosa Emilia Perrone Laurino. — Orlando Nieves Ottón Pérez. — Lindolfo Amelio Quintana. — Montevideo Mayo 19 de 1947.

$13.60 My.21-5296-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Próspero Bovino, ha prometido vender a la entidad "FUENTE MATUTINA, SOCIEDAD ANONIMA", su establecimiento de agua mineral natural que gira en esta plaza, bajo la denominación de Fuente Matutina, calle Adolfo Berro N.o 1096. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus créditos y demás documentos, a dicho establecimiento. — Montevideo, 27 de Mayo de 1947. — Por la "Fuente Matutina S. A." Dr. Carlos Oneto y Viana, y Dr. Antonio César Coelli. — Próspero Bovino.

$10.20 My.31-5746-v.jn.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y al público en general que se ha resuelto disolver la sociedad de capital e industria, constituída entre Herbert Guttmann, Mariano Pereira Núñez, Tomás Reyes, Ernesto Pérez y Agustín Pérez, establecida en Teniente Galeano No 3450, que gira con el nombre "La Industrial" en la fabricación de ladrillos. Se hace cargo del activo y pasivo el socio HERBERT GUTTMANN. Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 444. Esc. 19. — Montevideo, Mayo de 1947. — Herbert Guttmann. — Mariano Pereira Núñez.

$10.20 My.31-5745-v.jn.20.

DESISTIMIENTO DE COMPRA VENTA

En cumplimiento ley 26 de Setiembre de 1904, avisamos que se dejó sin efecto la venta del Café y Bar de la calle Capurro N.o 852 del señor Julio Haubret al señor PEDRO JOSEPS. Interviene Oficinas Brusco Agraciada 4103. — Julio Haubret. — Pedro Joseps.

$6.80 My.31-5735-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor TOMAS FACHOLLA, mi comercio en el ramo de venta de pan y lechería de la calle Juan Paullier 1756. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juan Remuñán. — Tomás Fachola.

$6.80 My.31-5751-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la sociedad colectiva "Mario Bielli e hijo", ha prometido vender a "MARIO BIELLI SOCIEDAD COMERCIAL", el comercio que en el ramo de fábrica de espejos, comercialización de cuadros y vidriería en general, tiene establecido en la calle Sierra número 1852, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la Escribanía Piacenza, 18 de Julio 1324, 5.o piso, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — "Mario Bielli e Hijo". — "Mario Bielli, Sociedad Comercial".

$13.60 My.31-5747-v.jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley Setiembre 26 de 1904. Guillermo Imbriaco, prometió vender al señor EUGENIO SIRI, comercio en el ramo de almacén y bar, establecido kilómetro 37, carretera Pando a San Jacinto, Costa del Sauce, Canelones. Acreedores: mismo comercio. — Guillermo M. Imbriaco.

$6.80 My.31-5734-v.jn.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos establecidos en el artículo 492 del Código de Comercio y, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que ha quedado disuelta la COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE FILMS SOCIEDAD ANONIMA, debiendo presentarse los acreedores en Agraciada 1442, Apto. 11, dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — El Directorio Liquidador.

$12.00 My.30-5677-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que el 14 de Marzo de 1947 autorizó el escribano Eduardo González Neiro, vendimos a la COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES SOCIEDAD ANONIMA, los muebles, útiles, instalaciones y demás enseres, elementos de trabajo y derechos de llave, así como los derechos que nos correspondían como lanchoneros instalados con anterioridad a la ley de 21 de Julio de 1916. Están comprendidas en esta enajenación, las siguientes embarcaciones: pailebot Lloret (antes Unico) y las lanchas de carga Matutina, José Parés, Ituzaingó, Antonio S. A., Isaías, Montevideana, Portuguesa y Universo, siendo entendido que esta enajenación no representa para la compañía compradora que ésta adquiera el activo y pasivo de la Sociedad vendedora. — Mario Parés y Cía.

$20.00 My.27-5517-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por acuerdo de socios, se ha dispuesto disolver la Sociedad de Responsabilidad Limitada "F. U. S. O. L" que gira en esta plaza en el ramo de transporte con asiento en calle Andrés Lamas N.o 3780. A los efectos legales se realiza la presente publicación. — Montevideo, Abril 18 de 1947. — Humberto Campodónico. — J. Silvarredondo.

$6.80 My.23-5360-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JUAN RAMIS, el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la avenida 8 de Octubre 4549. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — José Sobral Sobral. — Lola Pérez de Sobral. — Delmiro Gonzalo Carvallo.

$6.80 My.23-5347-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a la sociedad colectiva "LA SAN SALVADOR DE GAUTHIER Y TOURN" mi fábrica "La San Salvador" que giraba en esta plaza. Presentar créditos en la Escribanía Capano y Ruiz" de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Dolores, Mayo de 1947. — Ricardo Gauthier.

$6.80 My.23-5342-v.v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido el compromiso de compraventa mercantil de la provisión de frutas y verduras, sita en Hocquart N.o 2165 que había subscripto con LUIS CAMPI DODERA y JUAN CHERMA POSEDEL, quienes adquieren el expresado comercio. Los acreedores deben presentarse en el referido local. — Montevideo, Mayo 20 de 1947. — José Antonio Russo.

$6.80 My.23-5374-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que en escritura del 5 de Mayo de 1947 ante el escribano Jacinto Zabalza, disolvimos comercialmente la sociedad que en el ramo de talleres electromecánicos giraba en esta plaza calle Rivadavia N.o 1544 bis, bajo la razón social "Echevarría, Bianchi y Cía.", retirándose de la misma el señor Gilberto Bianchi y continuando bajo la razón social "ECHEVARRIA y Cía.", siendo el señor Alberto Ivaldi socio comanditario y el señor Gabriel Echevarría socio comanditario e ilimitadamente responsable. Los acreedores se presentarán, con sus créditos en el mismo local social. — Alberto Ivaldi. — Gabriel Echevarría. — Gilberto Bianchi.

$13.60 My.23-5359-v.jn.11.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Don Leandro W. Carrancio, socio del señor Isaías Lescano, ha prometido vender al señor LUCAS EVANGELISTA GULARTE, el activo y pasivo que le corresponde en el "Bazar Empire", calle Sarandí 556, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa la presente publicación, debiendo concurrir los acreedores dentro de los 30 días en el local mencionado. Montevideo, 1 de Mayo de 1947. — Beethoven Parallada, Escribano.

$10.20 My. 23-5355-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Parcerisa avisa que prometió vender su parte de capital a don ATILA RODRIGUEZ en "Juan Parcerisa y Compañía" en el giro de ramos generales, sito en Estación Rodríguez (Departamento de San José), haciéndose cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a Cr. J. T. Suquilvide, 25 de Mayo 477, escritorio 20. — Montevideo. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Estación Rodríguez, Mayo 17 de 1947. — Juan Parcerisa. — Atila Rodríguez.

$10.20 My.22-5321-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Castro Lorenzo avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café, bar y fiambrería, Avenida 18 de Julio N.o 2252, al señor BALDOMERO FERNANDEZ. Interviene Oficina "BRYCA". R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 18 de 1947. — José Castro Lorenzo. — Baldomero Fernández.

$6.80 My.22-5307-v.jn.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mezzeta y Vila avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su café y bar, calle Tristán Narvajas N.o 1600, a los señores MARTIARENA y HERMIDAS. Interviene Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 15 de 1947. — Pedro Adolfo Mezzetta. — Miguel Vila. — Francisco Martiarena. — Hermes Hermidas.

$6.80 My.22-5306-v.jn.10.

BANCO LA CAJA OBRERA

Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos, causahabientes, y todas aquellas personas que se consideren con derechos en el referido solar, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos sobre dicho inmueble. JUAN ALBERTO DE LEON. Domicilio: Cno. Peyrano esq. Cno. Carlos A. López. Solar N.o 9 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de Enero de 1935. Padrón N.o 157.125.

$12.00 My.31-5733-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido en venta al señor JUAN BAUTISTA ROTONDARO, el comercio, que en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras, tengo instalado en la calle Vilardebó número 2163 de esta ciudad, debiendo los acreedores presentar dentro del plazo legal, los comprobantes de sus créditos en dicho comercio. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Felisa Domínguez de Mezquita.

$10.20 My.29-5638-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender al señor FRANCISCO SEGUNDO LAZO TOLEDO, el comercio de tintorería en la calle Municipio número 1620. Se publica a efectos ley 26 de Setiembre 1904, debiendo presentarse al escribano E. Tancredi, en Misiones 1442 (Ap. 5), dentro del término legal. — Montevideo, Mayo 1947. — Firmado: Rogelio Porteiro. — María Esther Díaz.

$6.80 My.29-5645-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don JUAN ERNESTO SCHENK, la casa de comercio que en el ramo de panadería y confitería gira en esta ciudad, calle Bartolito Mitre 2770. Los acreedores deben presentarse en el estudio del escribano Carlos A. Bovino, Rincón 537, 1er. piso, escritorio 2. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Wenzel Garczorz.

$10.20 My.29-5646-v.jn.17.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a BERKO FRYDMAN y CLARA SIMA MARCHIK, nuestra carnicería, calle San Martín 2714. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Alberto Fernández. — Adoración Alonso.

$6.80. My.29-5641-v.jn.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de 26 de Setiembre de 1904. PASCUAL SLUTZKI o PEISACH SLUTSKI y JOSE GERMAN ZIELENIEC prometieron ceder a los señores ABRAHAM JANKIEL ABRAMCZYK y MATIAS ZIELENIEC, las cuotas que como socios les corresponden en la sociedad "CABLCE Limitada" bajo la firma de SLUTSKI ABRAMCZYK y ZIELENIEC, que gira en esta ciudad, calle Porongos 2431, en el ramo de fábrica de cerraduras bisagras, caños Bergman, caños de acero y estampados. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky calle Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Israel Nemirovsky, Escribano.

$14.40-My.27-05525-v.Jn.16.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE

AVISO

Lancha a motor "Progreso"

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre de la lancha a motor "Progreso" por el de "Franco Segunda". — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 My.29-5642-v.jn.14.

"PRASMAL LIMITADA"

Según escritura autorizada por el escribano Alvaro Alzugaray el 9 de Mayo de 1947, los señores ENRIQUE PRATTO y RAFAEL LUIS SMALDONE constituyeron sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: A) Objeto: Talleres de reparaciones y reconstrucciones de vehículos automotrices; carrocerías, pinturas, venta en general de lubricantes y nafta y negocios afines. B) Denominación, razón social y domicilio: Prasmal Limitada. Subscribirán los dos socios conjuntamente. Avenida General Eugenio Garzón N.o 1343|45. C) Capital: $ 8.000.00 aportado por partes iguales. D) Plazo: 5 años prorrogables por 5 más. E) Administración a cargo del señor Enrique Pratto. El contrato social, fué inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 42 al folio 198 del tomo 2.o, el 20 de Mayo de 1947. — Montevideo Mayo de 1947.

$10.00 My.31-5744-v.jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Camio avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, calle Sarmiento número 2445, a los señores RODRIGUEZ y BEA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 12 de 1947 — José Gamio — Ismael Julio Rodríguez — Antonio Bea

$6.80 My.16-5064-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del comercio y del público que he prometido vender a los señores VICTOR ALBERICO y JUAN GILBERTO BENTANCOR, el comercio que en los ramos de almacén, despacho de bebidas y mercería, tengo establecido en Rincón de la Torre, segunda sección judicial de San José, tomando los compradores a su cargo el activo y pasivo. Acreedores presentarse en la calle Artigas 443 de esta ciudad. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Mayo 7 de 1947. — Gabino Cabrera. — Víctor Albérico Bentancor. — Juan Gilberto Bentancor. — Francisca Angela Meny de Cabrera.

$16.00 My.17-5112-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don BENIGNO MAURE, el comercio que en ramo de pensión provisión y despacho de bebidas, de nombre "Las Flores" tengo instalado en el Balneario La Floresta, Departamento de Canelones. Los acreedores deben presentarse a la Escribanía de Luis Eduardo Arreguí, calle Sarandí N.o 475. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1947. — Raúl Padula.

$10.20 My.17-5137-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a PEDRO VAZQUEZ GESTO y MANUEL y FRANCISCO RODO el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Millán 3696. Acreedores contra Amador Méndez o Méndez y Cía. presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1947.— Amador Méndez Sanjurjo. — Carmen Corbo de Méndez.

$10.20 My.17-5111-v.jn.5.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura ante Eugenio Tancredi (hijo), el 12 del corriente, inscripta en el Registro de Comercio (Juzgado Sexto Turno), el 22 del mismo mes, con el número 45, tomo 2, los señores ABNER SAMUEL NOTRICA y JACOBO MASLIAH GALANTE constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, en el giro: exportaciones, importaciones y representaciones de artículos en general; domicilio: esta ciudad; denominación "S. A. D. I. E. Limitada" (Sociedad Americana de Importaciones, Exportaciones, Limitada); razón social: la denominación y la firma de uno cualquiera de los socios, quienes desempeñarán la administración juntos o separadamente. Capital: $ 10.0000.00 integrado en efectivo y aportado por Nótrica $ 8.000.00 y Masliah $ 2.000.00. Asamolea: anual. Fondo reserva: 5 o|o. Balance anual. Pérdidas y ganancias partes iguales. Incapacidad o fallecimiento continuará con los herederos o representantes. Plazo: 3 años contados otorgamiento, prorrogable por períodos de 3 años sucesivamente, no mediando aviso de los socios de disolver. Liquidación por pérdida de 30 o|o capital. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — A. S. Nótrica. — J. Masliah

$14.00 My.29-5643-v. jn.9.

SANATORIO AMERICANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se reunirá en el local provisorio de la calle Colonia N.o 1189, el día seis de Junio a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día. 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Considerar el proyecto de aumento de capital propuesto por el Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta. — La Secretaría.

$3.60 Jn.3-5885-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1229, interviene. JOSE TRIGO FACAL compra el comercio ramo almacén y bar, sito en la calle Cuchilla Grande 4504 acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1947. — Eliseo Vázquez — José Trigo Facal.

$6.80 My.19-5193-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor ANTONIO GORDALINA mi comercio de almacén de comestibles, frutas y berduras de Francisco Araúcho 1182. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — Antonio Viera Da Luz. — Antonio Gordalina.

$7.20 My.20-5237-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a don OSVALDO EGIDIO BIANCULLI, el negocio de mensajería denominado "Montevideo", sito en esta Capital, calle Constituyente número 1583 y en consecuencia los que se consideren acreedores deberán presentarse. — Montevideo Abril 21 de 1947.— Firmado: Fortunato Mortola. — (Escribanía Abel G. Domínguez. Tacuarembó número 1406).

$6.80 My.21-5282-v.jn.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace saber que MARI y SERRA S. A., ha comprado al señor Cándido Abal el activo solamente del establecimiento industrial y comercial que en el ramo de chocolates, caramelos, dulces, especias, cafés y sus afines y derivados tenía establecido el señor Abal en la calle Yaguarón N.o 2027. Los acreedores deberán presentarse en dicho domicilio. — Mari y Serra S. A. — Cándido Abal.

$10.80 My 12-4865-v jn.31.

MERCADO OLIVARERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, el Directorio resolvió convocar a la asamblea general ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día martes 8 de Julio de 1947, a la hora 17, en el local social, situado en la calle Uruguay 1194, para considerar la siguiente orden del día: 1 Memoria del Directorio; 2 Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1946; 3 Informe del síndico; 4 Dividendo a distribuirse entre los accionistas; 5 Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados de depósitos de ellas expedidos por instituciones bancarias de la plaza, en la Secretaría de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Nota importante: Se previene que se hace esta segunda convocatoria por no haberse obtenido el quórum necesario en la primera convocatoria, de manera que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos la asamblea quedará legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurran. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Directorio.

$18.00 Jn.2-5822-v.jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido a doña LILA MARIEYHARA DE GIMENEZ mi comercio establecido en San Juan (Departamento de Colonia), ramo comestibles y bebidas alcohólicas. Acreedores deben presentarse Avenida General Flores 540 Colonia. Conforme ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Colonia, Mayo 8 de 1947. — Carlos Alberto Hernández. — Lila Marieyhara de Giménez.

$8.00 My.15-5025-v.jn.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, avisamos que se disolvió la Sociedad "Pose y Pereyra", almacén y bar, calle Maldonado número 1400. Activo y pasivo a cargo del socio señor ELISEO POSE LISTA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." R. Cercido y Cía. — Cerrito 685. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — Alejandro Pereyra. — Eliseo Pose Lista.

$10.20 My.16-5063-v.jn.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender a los señores ALEJANDRO y OMAR HUGO RICO la sección bar del comercio sito en Avda. 18 de Julio número 2091 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Ricardo Villamarzo. — Alejandro y Omar Hugo Rico.

$6.80 My.21-5252-v.jn.0.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber: que por escritura del 2 de Mayo último ante el escribano Jorge N. Castro inscripta con el N.o 27 al folio 148 y siguientes del tomo 3 de contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se constituyó la sociedad denominada "ALPACA URUGUAYA LIMITADA" entre Francisco A. Hughes conocido por Frank A. Hughes y Alberto Barbieri con un capital de $ 39.000.00 de los cuales 25.000.00 fueron aportados por el primero y 14.000.00 por el segundo, siendo el objeto de dicha Sociedad, la fabricación, laminación y comercialización de objetos de alpaca y otros metales. La administración y firma social queda a cargo de Frank A. Hughes y la gerencia y parte técnica a cargo de Alberto Barbieri. La Sociedad tiene su domicilio en esta ciudad calle Guenoas N.o 3427 y durará 10 años con prórrogas automáticas año a año. — F. A. Hughes. — Alberto Barbieri.

$12.00 Jn.3-5840-v.jn.13.

OLYMPIA LIMITADA

A efectos legales, hacemos saber que ante escribano R. Ricardo Pampín, el 12 de Mayo de 1947 y registrada con el No. 31 Fo. 163 del tomo 3 del Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno) Carlos y Jorge Sztarcsevszky constituyeron la sociedad "OLYMPIA LIMITADA", para giro de importación, exportación y representaciones. Capital: $ 8.000.00 en efectivo, aportado en su totalidad. Directorio: ambos socios. Administración y gerencia, a cargo de Jorge Sztarcsevszky. Plazo: 5 años a partir del 1.o Mayo 1947, prorrogable por anualidades. Liquidación a cargo del Directorio, conforme bases del Código de Comercio. — Montevideo, Mayo de 1947. — Olympia Limitada.

$8.00 Jn.3-5827-v.jn.13.

SANATORIO AMERICANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local provisorio de la calle Colonia N.o 1189, el día seis de Junio a las dieciocho horas, para tratar la siguiente orden del día. 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria y balance general de la situación del primer ejercicio económico. 3.o) Designación de Síndico titular y suplente (artículo 41 de los estatutos). 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta. — La Secretaría.

$4.80 Jn.3-5886-v.jn.5.

JULIO A. BARBIERI S. A.

NUEVA EMISION

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad ha resuelto la emisión de mil quinientas acciones por un valor nominal total de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00).

Los señores accionistas actuales tienen preferencia en la subscripción de las acciones de esta nueva emisión, en la proporción del valor nominal de las acciones que posean y que deberán presentar en el acto de formalizar la subscripción. Los señores accionistas podrán hacer valer este derecho hasta el 10 de Junio de 1947. Transcurrida esta fecha, las acciones no subscriptas podrán ser adquiridas también por todo otro interesado no accionista.

La integración se efectuará al contado contra entrega de los títulos.

Las operaciones se realizarán en nuestras oficinas, calle Mercedes N.o 1399 todos los días hábiles de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18.30; sábados de 8.30 a 12.30 horas. — La Secretaría.

$7.20 Jn.3-5892-v. jn.5.

VENTA DE CASA DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Enrique y Wáshington Alem, han prometido vender a los señores OROSMAN FERNANDEZ, ARIEL MENTEGUIAGA y RICARDO RAFAEL BRANA BALDUVINO, la casa de comercio que en el ramo de café y bar tienen instalado en la calle Rondeau número 1731 esquina La Paz. Los acreedores del enajenante deberán concurrir a percibir el importe de sus créditos, en el domicilio indicado, de treinta días, en el domicilio indicado. — Montevideo, Mayo 20 de 1947.

$13.60. Jn.2-5807-v.jn.21.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a caballerizas en el nuevo cuartel de la ciudad de Melo, de acuerdo al pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto por este Servicio que se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo 269. Las propuestas serán presentadas en esta Oficina el día 23 de Junio corriente a la hora 15 en sobre cerrado y lacrado labrándose el acta respectiva. El precio de los recaudos es de $ 12.00. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Jn.4-21609-v.jn.23.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 12|47
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de: Rieles usados de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de Setiembre de 1947 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Jn.4-21617-v.jn.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 18
Quinto llamado
Llámase a licitación pública número 18 para la adquisición de 8 máquinas de escribir y 3 máquinas de sumar.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 12 de Junio próximo a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.4-21614-v.jn.12.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
SECCION ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública para la construcción del techado de una terraza para el Parador La Coronilla en el pueblo Gervasio, 4.a sección judicial en el Departamento de Rocha. Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Nacional de Turismo (Sarandí 394) de donde se podrán retirar las copias. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el local mencionados el día 30 de Junio de 1947 a las 16 horas. La Administración General se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — El Secretario General.
(Cuenta corriente) Jn.4-21621-v.jn.6.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2690
Venta de cubiertas y protectores de goma
Segundo llamado
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrecen en venta hasta el día 10 de Junio de 1947 inclusive, de 3.566 kilogramos de protectores de goma para cubiertas, 7 cubiertas para autos y camiones usadas y 1 cubierta para auto, nueva, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.4-21612-v.jn.9.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 2701
Venta de vidrio en desechos
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 9 de Junio de 1947, inclusive 5.000 kilogramos de vidrio en desechos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.4-21613-v.jn.9.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1384.
Llámase a licitación pública para la compra de válvulas y accesorios para cañerías. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 8 de Julio de 1947, a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Jn.4-21620-v.jn.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIO CARLOS TRICOTTI, uruguayo, sombrerero, domiciliado a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez número 1445, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Una novedosa e ingeniosa mejora introducida en los tafiletes de los sombreros", de lo cual se declara autor, habiendo depositado los dibujos y memorias explicativas en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 24 de 1947. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jn.4-5915-v.jn.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 50589. — Montevideo, Mayo 27 de 1947. — Con esta fecha Eugenio Gabriel (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SONNAL", para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5910-v.jn.14.

ACTA N.o 50592. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha Carlos Steffen Limitada, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AMPOLLINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5911-v.jn.14.

ACTA N.o 50601. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Gregorio Karaoglanian (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GENE GAS", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5912-v.jn.14.

ACTA N.o 50603. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "MASON Y HAMLIN", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5913-v.jn.14.

ACTA N.o 50604. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, Montevideo, solicitan registrar la marca "KNABE", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5914-v.jn.14.

ACTA N.o 50621. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Tomás G. Russo, de Montevideo, solicita registrar la marca "MASIM", para distinguir la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5878-v.jn.14.

ACTA N.o 50618. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RESPLANDOL", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5879-v.jn.14.

ACTA N.o 50610. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Halex Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HALEX", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.4-5882-v.jn.14.

ACTA N.o 50605. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha Fábrica de Lápices Unión, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TALYSMAN", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5881-v.jn.14.

ACTA N.o 50570. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. — Con esta fecha Renato Pescarolo, de Montevideo, solicita registrar la marca "S. I. M.", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Jn.4-5880-v.jn.14.

ACTA N.o 50611. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Halex Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "HALEX", para distinguir artículos de la clase 23 (juegos de todas clases y artículos de sport). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.4-5883-v.jn.14.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION
ACTA N.o 6374. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por United Merchants and Manufacturers Inc., de Wilmington, Delaware (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en hilos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Jn.4-5877-v.jn.14.

ACTA N.o 6377. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Elio Tomieto, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cortina metálica con puerta de escape enrollable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Jn.4-5916-v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 143|947
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio del Hogar Agrario Femenino "Las Brujas" (Departamento de Canelones), con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 18.65 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Junio a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.
(Cuenta corriente) Jn.4-21615-v.jn.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 142|947
Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de construcción del edificio para la comisaría de la 9.a sección, Míguez (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Junio a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Jn.4-21616-v.jn.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ejecución de revoques, pintura y arreglos generales del pabellón de acceso al Cementerio Central, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones, etc., que están a disposición de los interesados e nla Dirección de Arquitectura 5.o piso del Palacio Muncipal). Las propuestas serán abiertas en esa Dirección en presencia de los interesados, el día 18 de Junio próximo, a la hora 15. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jn.4-21618-v.jn.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.442 de la Junta Departamental de fecha 17 de Abril de 1947, para ser expropiados con destino a la ampliación del Parque Público en la localidad de Abayubá:

Padrón 170347, propietario Antonio Varela y otros, área 743 m2. Padrón 170346, propietario Antonio Varela y otros, área 427 m2. Padrón 170345, propietario Antonio Varela y otros, área 427 m2. Padrón 170344, propietario Antonio Varela y otros, área 336 m2. Padrón 170343, propietario Antonio Varela y otros, área 233 m2. Padrón 170342, propietario Antonio Varela y otros, área 220 m2. Padrón 170341, propietario Antonio Varela y otros, área 234 m2. Padrón 170340, propietario Antonio Varela y otros, área 234 m2. Padrón 170339, propietario Antonio Varela y otros, área 312 m2. Padrón 44091, propietario José Zóccola, área 2644 m2. Padrón 44090 propietario José Zóccola, área 2500 m2. Padrón 44089, propietario José Zóccola, área 2212 m2. Padrón 44095, propietario José Zóccola, área 1829 m2. Padrón 44094, propietario José Zóccola, área 1687 m2. Padrón 44093, propietario José Zóccola, área 2106 m2. Padrón 44092, propietario José Zóccola, área 2527 m2. Padrón 44088, propietario Ancap, área 14310 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre las calles Sanitago de Chile y Ejido donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.
(Cuenta corriente) Jn.4-21620-v.jn.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, proyectadas para determinados tramos de las calles: Walcalde, Francisco Estole Oficial N.o 21 (conocida por Hopa Hopa), La Marina, 2.a Margat, Checoeslavaquia, Dionisio Coronel, Mendisovi, Real, Oficial N.o 2, Quichúas, Iglesias, Ramón Márquez, Asturias, Pública, Tardáguila, Cincinato, Avenida Larrañaga y Guaná, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos lo sdías hábiles durante las horas de Oficina. Las propuestas, deberán ser presentadas por los interesados, el día 17 de Junio próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Mayo 30 de 2947.
(Cuenta corriente) Jn.4-21619-v.jn.14.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1929. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 4 de Mayo de 1947

2.a Sección

EDUARDO BENITO TORNARIA, 31 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Plaza Zabala 383, y MARIA DEL CARMEN BENTANCUR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Zabala 383.

OSCAR ANTONIO OVIEDO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Misiones 1408, y MARGARITA SIMONA SISTI, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1408.

JUAN EMILIO LEONCINI, 21 años, soltero, comercio, domiciliado Piedras 583, y OLGA DIANA YAÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 583.

3.a Sección

RUBEN DARIO PEREZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Reconquista 315, e HILDA MIRALLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 315.

LEON SVIRSKY, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 529 Ap. 2, y SARA SOMPOLINSKY, 21 años, soltera, polaca, domiciliada Buenos Aires 529 Ap. 2.

4.a Sección

FRANCISCO COSTA, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 688, y NATIVIDAD SOLEDAD AVELLANEDA, 42 años, soltera, española, domiciliada Sarandí 688.

5.a Sección

LUIS FELARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1038, y BELGICA TEODORA CHAPARRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1038.

AMERICO LUQUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1078, y ROSA LANDONI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1078.

RICARDO STURLA, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1692, y FELICIA SARA MARTINEZ GIUSSO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1692.

15.a Sección

AMERICO MOSQUERA, 32 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Municipio 1817, y MARIA ESTHER VICENTE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1827.

18.a Sección

RIVERA WILSON ZUBIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2858, y MARIA ELSA GARCIA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Núñez 2786.

$2.00 P|p. v.jn.6.

23.a Sección

JOSE PEDRO YRULEGUY, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2747, e IRMA BONILLA CORBO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2747.

v jn 4.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.
Emplazamiento.

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con R. DE DELUCHI (C.) Sucesión de. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 416", se cita, llama y emplaza a C. R. de Deluchi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 52342, ubicado en la calle Joffre entre Haig y Cornelle, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 7 de Abril de 1947.
(Cuenta corriente) Jn.4-21576-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.
Infracción aduanera

Testimonio. — Sentencia N.o 206. — Montevideo Junio 24 de 1946. — Visto para sentencia definitiva de primera instancia este juicio seguido por el Fisco y Ernesto G. Martínez Fontes contra la COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS, S. A., por imputación de infracción aduanera. Resultando: 1.o Que el día 21 de Mayo de 1941 Ernesto G. Martínez Fontes, funcionario aduanero, denunció que en el vapor "Ciudad de Buenos Aires", llegado a nuestro puerto el día 4 de Enero del año citado —viaje N.o 523— había comprobado la falta en la guía de dos cajones: uno marca WDA / ABC 700, conteniendo especialidades farmacéuticas y el otro, marca ABC N.o 110, conteniendo frascos de Solganal y Veramón, que habían sido embarcados en la aduana de Buenos Aires conforme a la tornaguía, permiso de exportación N.os 370 y 229 respectivamente (fs. 1 y 2); 2.o Que la aduana de Buenos Aires, en nota N.o 240 E (fs. 29), informa que en los permisos de exportaciones N.os 229 y 370, las mercaderías fueron embarcadas conforme; 3.o Que el apoderado de la empresa denunciada, a fs. 23 expresa que la mercadería correspondiente al permiso N.o 370 de la Aduana de Buenos Aires no llegó a este puerto con fecha 4 de Enero, por cuanto fué detenida al embarcarse para verificar su contenido y recién se permitió su embarque el día 8 del mismo mes, llegando acá el 9, bajo bultó de encomienda N.o 1793, marcados números 8 y 9. A fs. 40 la misma empresa dice que los bultos que motivan esta denuncia fueron retenidos por la aduana de Buenos Aires el día 3 de Enero para verificar su contenido y se les permitió salir con fecha 8, llegando a este puerto el día 9 con los números 8 y 9. Agrega que por estos bultos no hay ninguna guía internacional argentina, por ser los mismos cumplidos respectivamente en las guías 370 y 229, que habían dejado de embarcarse en la fecha indicada en primer término; 4.o Que a fs. 56 vto. se fija el valor de la mercadería en infracción y el importe de los derechos e impuestos adeudados por ésta, asignándose a la primera la cantidad de $ 556.94 y a los segundos $ 617.79; 5.o Que el Minisetrio Fiscal deduce demanda acusación a fs. 70 por la infracción aduanera de contrabando, prevista y sancionada por los arts. 7.o, premio e inciso G), 8.o y demás concordantes de la ley N.o 6.839 y solicita ee condene a la firma demandada al pago de una multa equivalente al doble del valor oficial de la mercadería en falta, o sea, al pago de una multa de $ 1.113.88 con más las costas y costos del juicio. Agrega que las asignaciones de derecho deberán hacerse, de acuerdo con las normas vigentes al tiempo de cometerse la infracción, a favor del funcionario denunciante; 6.o Que la firma demandada pide se desestime la demanda fundada en que los bultos denunciados llegaron simplemente con atraso a nuestro puerto. En vez de ser embarcados el día 3 lo fueron el día 8 y llegaron el 9 por haber sido detenidos en la fecha indicada en primer término en la aduana de Buenos Aires para averiguar su contenido. Que son los mismos bultos queda demostrado con la circunstancia de que para ellos no hubo guía internacional, porque ya figuraban en los N.os 370 y 299 del 3 de Enero. Concluye sosteniendo que los hechos expuestos no tipifican la infracción imputada; 7.o Que el juicio fué abierto a prueba, a pedido de la parte demandada (fs. 78), obteniendo ésta el diligenciamiento de la certificada a fs. 95. Alegaron de bien probado el denunciante (fs. 97) y el señor Fiscal (fs. 99) siéndole acusada rebeldía al demandado (fs. 103). Considerando: que los hechos denunciados a fs. 1 y 2 se encuentran comprobados con los informes de fs. 2 vto. y fs. 29. En efecto, ha quedado justificado con dichos informes, que en su viaje N.o 523 del vapor "Ciudad de Buenos Aires", llegado a nuestro puerto el día 4 de Enero de 1941, no fueron descargados los bultos N.os 107 y 110, conteniendo especialidades farmacéuticas y frascos de Solganal y Veramón, respectivamente, que según las tornaguías, permiso de exportación N.os 370 y 229 habían sido embarcadas en la Aduana de Buenos Aires el día 3 del mes y año citados. Este último hecho ha quedado comprobado con el informe del Segundo Jefe de Registros de la Aduana de la Capital Argentina, de fs. 29, que hace saber que las mercaderías correspondientes a los permisos de exportación referenciados fueron embarcadas conforme. Que la afirmación de los demandados alegando en su descargo que dichos bultos no pudieron ser embarcados en la aduana de

Buenos Aires el día 3 de Enero, por haber sido detenidos por las autoridades a fin de verificar su contenido y que en cambio lo fueron el día 8 llegando el 9 a nuestro puerto, no se encuentra comprobada en el expediente y por lo tanto ha quedado en pie la imputación hecha a fs. 1 y fs. 2. Por otra parte, como lo sostiene el señor Fiscal, aún aceptando como exacta dicha afirmación con el agregado de que dichos bultos llegaron el 9 de Enero sin la documentación correspondiente, habría que concluir igualmente que la mercadería se encuentra en infracción, por haberse introducido al país indocumentada. Que los hechos citados tipifican la infracción aduanera de contrabando prevista y sancionada por los artículos 7.o proemio e inciso G) y 8.o de la ley N.o 6.839. Por estos fundamentos, fallo: Condenando a la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A. por la infracción aduanera de contrabando al pago de una multa igual al doble del valor de la mercadería en infracción o sea al de la suma de mil ciento trece pesos con ochenta y ocho centésimos ($ 1.113.88) con más las costas y los costos del juicio. Y háganse las asignaciones que corresponda por derecho a favor del funcionario denunciante. Ejecutoriada, remítase testimonio al Juzgado de Instrucción respectivo, a sus efectos, y copia al "Diario Oficial" para su publicación, y previa tasación y pago de costas envíese el expediente, para el cumplimiento del fallo a la Dirección General de Aduanas, la que oportunamente deberá devolverlo para su archivo. — Bolívar E. Echevarría.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, doctor Bolívar E. Echevarría en Montevideo el veinticuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y seis. Doy fe. — C. Büsch Buero.

Concuerda: lo testimoniado con el original de su tenor que luce de fojas ciento seis a ciento nueve de los autos caratulados: "Fisco y Ernesto G. Martínez Fontes con Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A. Por imputación de infracción adunera" (L.o 9 F.o 472). En fe de ello, de mandato judicial y para remitir al Juzgado Letrado de Instrucción de segundo turno, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — C. Büsch Buero.

N.o 164. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — Vistos: Para definitiva de segunda instancia este juicio por imputación de contrabando que se sigue contra la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., que llega a conocimiento del Tribunal en apelación interpuesta por la demandada fs. 111, contra la sentencia que dictó el señor Juez de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno fs. 106 y resultando. I. Que los hechos de este proceso han sido circunstanciadamente relacionados con el fallo recurrido, por lo cual, y en lo pertinente, se le tendrá como parte de este pronunciamiento. II. Que, además consta en este proceso. A) Que el recurrente compareció a la instancia y señaló agravios que dice inferirle el fallo recurrido: escritos de fs. 118 a 120. B) Que, por su parte, el denunciante a fs. 126, y el Ministerio Fiscal, a fs. 134, contestaron los agravios, impetrando que se confirmara la sentencia apelada. III. Que se convocó para oír sentencia. Considerando: I) Que de acuerdo con los hechos relacionados, los presupuestos fundamentales de la cuestión planteada a este juicio, son los siguientes: 1) Al producirse la descarga del vapor Ciudad de Buenos Aires el 4 de Enero de 1941, viaje N.o 523, se comprobó la falta de dos bultos al verificar la tornaguía y permisos de exportación respectivos con el cumplido del muelle A. 2) Que esos bultos figuran en el manifiesto de encomiendas, fs. 16 v., y en los permisos de exportación de fs. 27 y 28 y fueron embarcados en el puerto de Buenos Aires según resulta de la nota de la Aduana de ese puerto glosada a fs. 29. 3) Que la demandada se excepciona, fundamentalmente, afirmando que los bultos no llegaron al puerto de Montevideo, en el viaje a que se hace referencia, por haber sido retenidos en el de Buenos Aires a fin de controlar su contenido. II) Que es opinión de la Sala que en la operación de descarga del vapor Ciudad de Buenos Aires, se constató una diferencia, en menos, de dos bultos, que fueron denunciados y relacionados en el manifiesto consular según resulta de los permisos de exportación de fs. 27 y 28 y del cumplido, respectivo. Que el excepcionamiento del demandado no puede progresar, ya que no solamente no probó que los bultos fueron retenidos en el puerto de Buenos Aires, por la razón que señala, sino porque, además, está probado que las mercaderías a que se refieren los permisos de exportación N.os 229 y 307, fueron embarcadas conforme, como lo hace saber la Aduana de aquel puerto. Que, por otra parte, si medió error en el embarque, o si efectivamente hubieran retenido los bultos denunciados en menos, el recurrente debió hacer oportunamente las rectificaciones consiguientes en el manifiesto, y no lo hizo. III) Que los hechos denunciados tipifican la infracción aduanera de contrabando prevista por el proemio y el inciso G) del artículo 7.o de la ley N.o 6.839 de 18 de Diciembre de 1918, vigente en el momento de consumarse el ilícito fiscal. Por estos fundamentos, atento a lo que dispone el artículo 8.o de la citada ley, el Tribunal falla: Confírmase la sentencia recurrida. Y devuélvase. — Macedo. — Abadie Santos. — González Mourigán.

El Tribunal de Apelaciones de primer turno así lo mandó y firmó en Montevideo, a diez de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Certifico. — Lorenzo Marqués.

Concuerda: lo testimoniado con el original de su tenor que luce de fojas ciento treinta y siete a ciento treinta y ocho vuelta de los autos caratulados: "Fisco y Ernesto G. Martínez Fontes con Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A. Por imputación de infracción aduanera" (L.o 9. F.o 472). En fe de ello, de mandato judicial y para remitir al Juzgado Letrado de Instrucción de segundo turno, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — C. Büsch Buero.

(Cuenta corriente) Jn.4-21597-v.jn.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jn.4-5888-v.jn.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA MERCEDES SANCHEZ DE PALADINO y TULIO PALADINO LUSSICH, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio en la forma siguiente: donde la esposa figura como "Dolores Filgueira" debe decir "María Mercedes Sánchez Patiño", donde el mes de nacimiento de la misma figura como "Mayo" debe decir "Marzo"; y donde figura solamente como hija de "Josefa Filgueira, fallecida" debe decir "hija de Manuel Sánchez Rey, español, y de Elena Patiño, española". — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00. Jn.4-5865-v.jn.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura las sucesiones de ALFREDO LEONCIO y JOSE ALFONSO BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Jn.4-5866-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.4-5895-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA FONTES ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.4-5867-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA POMBO DE COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jn.4-5868-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BRIOZZO DE BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jn.4-5860-v.jn.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos: "Angela Olivera contra ROBERTO SERRON. Divorcio", se cita, llama y emplaza al señor Roberto Serron por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con quien, además, se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 25 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$15.00 Jn.4-5859-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TIZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5907-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5908-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOZA o LOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Jn.4-5906-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMIREZ DE ROCHA o BOCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Jn.4-5897-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jn.4-5901-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFI

CLAUDIO MENDEZ CANOSSA o TEOFILO CLAUDIO MENDEZ CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.4-5909-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ATANASIA AISPURO DE FLORES o MANUELA AISPURO DE FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.4-5896-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA LAGUZZI MARTINI DE MONGASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jn.4-5898-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA VECINO DE MOREIRA o FRANCISCA EMA o EMA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.4-5893-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA PEREZ o PEREZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 16 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Jn.4-5887-v.jn.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "TECHERA, JULIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio, donde dice: "Teixeira", debe decir: Techera. B) De nacimiento de su hija Nima Gladis, donde dice: "Teixira" y "Teixeira" debe decir Techera, y C) De nacimiento de su hija Susana Doralina, donde dice: "Teixeira", debe decir: Techera. — Montevideo, Mayo 28 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Jn.4-5864-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALA DELIA SANGUINETI DE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Jn.4-5894-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA ALONSO DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 12 de 1943. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Jn.4-5902-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA SILVERA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Mayo 24 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Jn.4-5857-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o ESTHER CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5870-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LASTENIA TRIGO DE VIÑOLE o VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5871-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ADELA TABERNE o TABERNA DE LARREGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Jn.4-5872-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5873-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ECHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5874-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZARASQUETA o ZARRASQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5875-v.jn.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA PEINADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Jn.4-5876-v.jn.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "TEPERINO MIGUEL. Prescripción treintenaria. Lo. 26, Fo 464", se cita y emplaza a Lina Bareiro o sus sucesores, a título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derecho a un sobrante de 23 hectáreas 295 metros 90 decímetros, que se encuentran en el siguiente inmueble: una fracción de campo padrón N.o 3445, ubicada en Costa de Sarandí Chico, 3.a sección judicial de Florida, compuesta de 35 hectáreas 3.272 ms. que limitan: Al Norte, José Calzada; Sur, Florencio López, camino Departamental por medio con Lorenzo Bareiro y Justino Peluffo; Este, arroyo Sarandí por medio con Francisco Robaina, y Oeste, Dionisio Bareiro y Dorotea Bareiro; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y citándoseles también para el previo juicio conciliatorio. — Florida Mayo 21 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$36.00 Jn.4-5869-v.jn.30.
Jl.21-5869-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA LAPITZ DE ALDABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 29 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Jn.4-5861-v.jn.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de 1.a Instancia doctor José B. Alzamora y en el expediente: "ELOISA MONTAÑEZ DE GOMEZ y JUANA LIRIA GOMEZ. Rectificación de partidas" (Lo. 14, Fo. 95), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las expresadas personas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De defunción de Tomé Gómez, en donde aparece como soltero, debiendo decir: Casado, por ser lo que corresponde y B) Nacimiento de Juana Liria Gómez, en la que la madre de la inscripta, aparece como "Luisa" y el padre como "Tomás" debiendo decir: Eloísa y Tomé, por ser los que corresponden. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Rocha, Mayo 23 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$15.00 Jn.4-5899-v.jn.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se emplaza a los herederos: CONCEPCION, FRANCISCA MAGDALENA, JOSEFA, PAULA MARIANA, IGNACIO RAFAEL, MARIA LUISA y MARIA ARZUAGA, para comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en autos: "Sucesión de CONCEPCION SOLIS DE ARZUAGA. Venta de inmuebles", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 308 del citado Código se hace la presente publicación. — Salto, 30 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$24.00 Jn.4-5903-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno del Departamento, dictada en autos: "Sucesión de REGINA ANSELMA SILVA DE LATAPIE. Venta de inmueble", se emplaza por el término de noventa días al heredero señor Camilo Valentín Silva, con derecho al inmueble que se describirá para que se presente a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: "Una fracción de campo ubicada en la 11.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1242, en mayor área, designada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de Diciembre de 1911 y Noviembre de 1913, compuesta de un área de 106 hectáreas, 1610 metros, 47 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde: Norte, con Antonio Leandro Silva, Sur, con León Silva, Este, con el río Arapey Grande, Oeste, con María Amparo Silva de Pucholo y Noroeste, con la línea del Ferrocarril Noroeste. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Salto, 27 de Mayo de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$30.00 Jn.4-5904-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES
Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos con MIGUEL TORANZA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón N.o 1563", se cita, llama y emplaza a Miguel Toranza, sus sucesores o a los que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: "Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 144 de esta ciudad, empadronada antes con el N.o 374, hoy con el N.o 1563, que linda: al Norte, calle Rincón; al Sur, Bautista Ospitaleche; al Este, Guillermo Escudero de Zabalo y Juan A. Escudero; al Oeste, Isolina Fernández. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1947. — José Chaves Mirand-, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21611-v.jn.21.

AMADO GALMES
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos caratulados: "ANGEL HORTENSIO PIZZO. Incapacidad", se hace saber al público que en el día 23 de Junio próximo, a la hora 15.30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el señor martillero Amado Galmés, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 1.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en "Los Pocitos", décimooctava sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 30.692, señalado en plano del agrimensor Nicolás N. Piaggio de Abril de 1907, con el número 9 de la fracción "F", compuesto de una superficie de ciento setenta y un metros, veintidós decímetros cuadrados, con 8 metros 5 centímetros de frente al Sur sobre la calle Plácido Ellauri; 28 metros al Oeste lindando con solar 8; 4 metros 18 centímetros al Norte con solar 5, y por el Este limita con terrenos de A. del Campo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Que dicho inmueble se vende libre de todo gravamen, y que los gastos de escrituración, certificados, como asimismo la comisión legal del rematador, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$30.00 Jn.4-5884-v.jn.21.

ANGEL D. ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ANDRES BIANCO o BIANCHI o BIANQUI BONAFE o BUONAFE o BUENA FE. Sucesión" Libro 37, folio 234, se hace saber que el día 26 de Junio entrante a las 16 horas en el lugar de su ubicación el martillero Angel D. Arias con asistencia de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y bajo la base de $ 2.000.00 el siguiente inmueble: "Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 83176, situado en la 12.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 25 en el plano del subscripto en Mayo de 1895 por el agrimensor Guillermo Rodríguez, y compuesto de una superficie de 195 ms. 15 dms. con 8 ms. 59 cms. de frente al Oeste a la calle Marcelino Sosa N.o 3028 entre las de General Enrique Martínez, ex Garibaldi y Bella Vista, distando su punto medio 33 ms. 06 cms. de la última; por 34 ms. 36 cms. de fondo hacia el Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Norte con los fondos de los solares Nos. del 1 al 4 inclusive y por el Sur con el N.o 24.

Prevenciones: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta en garantía de la misma; B) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) El título de propiedad del inmueble se encuentra en las oficinas del Banco Hipotecario a favor de cuya institución reconoce un gravamen hipotecario, y los autos en los cuales se dispuso la venta en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso, ambos a disposición de los que intenten hacer posturas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$59.00 Jn.4-5856-v.jn.21.

MEDARDO A. SOÑORA
Juzgado de Paz de la 6.a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

El día veinticinco de Junio próximo, a las quince horas en las puertas de este Juzgado. Remate al mejor postor de una máquina de coser, marca "Elastic" para zapatero; útiles y herramientas inventariadas en los autos sucesorios de FRANCISCO MATERA, radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia. Expediente en este Juzgado a disposición de los interesados. Venta al contado. — Carmelo, Mayo 20 de 1947. — Gustavo Aznárez Beuck, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21608-v.jn.14.

ANGEL B. CASSANI
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, dictada en autos: "Animales invasores. Oficio policial N.o 17", se hace saber al público que el día 5 de Julio próximo, durante la feria programada en el local de la firma "Juan Lateulade", se procederá por el martillero don Angel B. Cassani, a la venta en remate público, y al mejor postor, de tres vacas, una pampa negra, otra overa negra y la otra azuleja de la siguiente marca: M y las cuales se encuentran actualmente con cría. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y entregarle los animales y certificados respectivos. — Sarandí Grande, Mayo 19 de 1947. — Rafael D. Rodríguez Bonavita, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Jn.4-21607-v.jn.14.

AGUSTIN PEREYRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado: "Sucesiones JUAN RODRIGUEZ URIARTE y BUENAVENTURA VICENTA CARDOSO DE RODRIGUEZ URIARTE o VENTURA CARDOSO DE RODRIGUEZ URIARTE" (L.o 12, N.o 290, F.o 295), se hace saber: Que el día 28 de Junio entrante y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero don Agustín Pereyra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario de los siguientes bienes: 1.o) De las 10 horas a las 10 y 15': Una fracción de campo, ubicada en el ejido de esta ciudad de Rocha, padrón 3476, con una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil treinta y seis metros cuadrados, que lindan: por un lado calle por medio con sucesores de Juan José Pezzolo; por dos lados, con Deogracias Barrios; y por otro con sucesores de Victoriano Graña y Pablo Malzoni y camino nacional Rocha - Lascano; y con la base, a los efectos de esta operación, de cuatro mil trescientos cincuenta pesos ($ 4.350.00). 2.o) De las 10 y 20' a las 10 y 35': Un terreno solar con el edificio que contiene, ubicado en la ciudad de Rocha, manzana 39, compuesto de doce metros ochenta y dos centímetros a la calle Piedras número 196, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de costados paralelos de fondo lindando por éste con terreno de Amabelia Sosa; por un costado con Elida S. Rodríguez Cardoso de Baranzano y por el otro con Jacinto J. de los Santos; con la base, a los efectos de esta operación, de ochocientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 833.34). y 3.o) De las 10 y 40' a las 10 y 50': Un boleto de marca para ganado mayor a nombre de Juan Rodríguez Uriarte, inscripto con el N.o 37.321, libro 41; con la base, a los efectos de esta operación, de seis pesos ($6.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las bases antes referidas; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados al expediente sucesorio; C) Que el mejor postor consignará el 10 o|o del importe de su oferta, en el acto de serle ésta aceptada; y D) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc., los que serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse la mencionada escritura, la que deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Mayo 31 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$54.00 Jn.4-5900-v.jn.14.

CIA. DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1947, a las 15.30 horas en el local de la calle Santiago de Chile 919 para tratar la siguiente orden del día: Aumento de capital.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la Secretaría, Santiago de Chile 919, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$3.20 Jn.4-5941-v.jn.5.

CIA. DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1947, a las 16 horas en el local de la calle Santiago de Chile 919 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, vencido el 31|12|946. 2.o Elección de tres Directores titulares. 3.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la Secretaría, Santiago de Chile 919 hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$4.00 Jn.4-5940-v.jn.5.

AVISO

Wolf Frithejm, vende, a FEMINA S. A., su fábrica de chocolates y afines, establecida en Agraciada 1961, donde los acreedores notificarán sus créditos. Interviene Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592, teléfono 9.26.76.

$3.20 Jn.4-5890-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don RAMON GUGLIELMONE, la casa de comercio que en los ramos de Almacén, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar, tiene establecido mi mandante don Félix Francisco Verdala, en la esquina que forman las avenidas Dionisio Trillo y San Martín, del ejido de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse al estudio del doctor Casimiro Silva, calle Brasil N.o 911 de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Salto, Mayo 28 de 1947. — Casimiro Silva. — Ramón Guglielmone.

$12.80 Jn.4-5905-v.jn.23.

H. OSWALD COATES SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 23 de Junio de 1947 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Sarandí 465 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Modificación de los estatutos 2.o Cualquier otro asunto que se presente.

$4.00 Jn.4-5891-v.jn.7.

"LA PLATA IMPORT LIMITADA"
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Según escritura autorizada el 17 de Diciembre de 1946 por el Escrb. Juan Luciano Grazioli, los señores ALBERTO GARCIA CAPURRO, FERNANDO CABRERA VIERA, JOSE LUIS FOSSATI y ANTONIO CABRERA VIERA constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada en las condiciones siguientes: I) Objeto: Representación de firmas nacionales y extranjeras; importación y exportación de toda clase de mercaderías; adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles y adquisición de patentes de invención y privilegios industriales. II) Domicilio: en Montevideo III) Plazo: 3 años a contar del 1.o de Noviembre de 1946, prorrogable por períodos de 1 año. IV) Denominación: La Plata Import Limitada. V) Administración: a cargo de los socios Fernando Cabrera Viera y José Luis Fossati conjuntamente. VI) Capital: $ 5 000.00. VII) Aportes: Fernando Cabrera Viera, Alberto García Capurro y José Luis Fossati $ 1.300.00 cada uno y Antonio Cabrera Viera $ 1.100.00. El contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 36 al F.o 229 vto. del L.o 14.

$24.00 Jn.4-5862-v.jn.14.

"GILBERT BOON Y COMPAÑIA LIMITADA"

Se hace saber al público que por escritura que el 24 de Mayo de 1947 autorizó el escribano Andrés S. Arregui, inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno con el N.o 84 del F.o 242 v. al 246 v. del L.o N.o 2 de Contratos Sociales, los señores GEORGE C. GILBERT y BENJAMIN LEFSHYKOFF constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Razón social Gilbert Boon y Compañía Limitada"; domicilio: en esta capital; objeto: exportación, importación y representación de productos y mercaderías nacionales o extranjeras; ca-

pital, circuenta mil pesos integrado totalmente en dinero; plazo, cinco años prorrogables por períodos iguales; la firma social puede ser utilizada por ambos socios indistintamente en operaciones hasta diez mil pesos y conjuntamente en aquellas mayores de dicha suma. — Montevideo, Mayo 31 de 1947.

$12.00 Jn.4-5963-v.jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que con intervención del escribano Diamantino Méndez, Domingo S. De Vitta venderá a MARCOS O. LARA y OSCAR DORREGO, el café y bar instalado en la calle Colorado número 2206, de esta ciudad. Los que tengan algo que reclamar deberán presentarse dentro del término legal al nombrado escribano, 25 de Mayo 395, 3er. piso, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Domingo S. De Vitta. — Marcos O. Lara. — Oscar Dorrego.

$16.00 Jn.4-5803-v.jn.27.

BALANCE DE SOCIEDADES ANONIMAS

Wilson, Sons y C.o Limited

Montevideo

Balance general al 30 de Setiembre de 1945

Activo—		
Existencia de carbón, mercaderías, etc.	$	263.646.79
Mercaderías y carbón en tránsito	"	145.695.47
Caja y Bancos	"	1.841.32
Obliibaciones a cobrar	"	9.829.40
Deudores en cuentas corrientes	"	169.060.94
Varias cuentas deudoras	"	237.462.20
Títulos públicos depositados en garantía	"	6.064.10
Gastos pagados adelantados	"	10.230.22
Casa Matriz en suspenso	"	612.000.00
Propiedades	"	385.000.00
	$	1.840.830.44
Pasivo—		
Capital asignado	$	612.000.00
Acreedores en cuentas corrientes		—
Descubiertos bancarios	"	133.639.45
Otras cuentas acreedoras	"	485.295.03
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	62.795.43
Fondos a liquidar	"	61.255.79
Reservas afectadas	"	100.844.69
Propiedades — Casa Matriz	"	385.000.00
	$	1.840.830.44

Montevideo, 30 de Setiembre de 1945.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.20. — 5580.

Wilson, Sons y C.o Limited

Balance general al 31 de Diciembre de 1945

Montevideo

Activo—		
Existencia de carbón, mercaderías, etc.	$	222.950.75
Mercaderías y carbón en tránsito	"	149.875.26
Caja y Bancos	"	2.541.46
Obligaciones a cobrar	"	12.229.58
Deudores en cuentas corrientes	"	192.472.74
Varias cuentas deudoras	"	328.210.98
Títulos públicos depositados en garantía	"	6.064.10
Gastos pagados adelantados	"	6.032.16
Casa Matriz en suspenso	"	612.000.00
Propiedades	"	385.000.00
	$	1.917.377.03
Pasivo—		
Capital asignado	$	612.000.00
Acreedores en cuentas corrientes		—
Descubiertos bancarios	"	193.199.13
Otras cuentas acreedoras	"	457.899.99
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	63.862.83
Fondos a liquidar	"	112.800.23
Reservas afectadas	"	92.614.85
Propiedades — Casa Matriz	"	385.000.00
	$	1.917.377.03

Montevideo, 31 de Diciembre de 1945.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.20. — 5581.

Wilson, Sons y C.o Limited

Montevideo

Balance al 31 de Marzo de 1946

Activo—		
Existencia de carbón, mercaderías, etc.	$	244.653.23
Mercaderías y carbón en tránsito	"	66.743.35
Caja y Bancos	"	22.334.04
Obligaciones a cobrar	"	20.907.82
Deudores en cuentas corrientes	"	190.514.32
Varias cuentas deudoras	"	475.406.11
Títulos públicos depositados en garantía	"	6.064.10
Gastos pagados adelantados	"	11.986.11
Casa Matriz en suspenso	"	612.000.00
Propiedades	"	385.000.00
	$	2.035.609.08
Pasivo—		
Capital asignado	$	612.000.00
Acreedores en cuentas corrientes	"	28.953.20
Descubiertos bancarios	"	379.652.03
Otras cuentas acreedoras	"	254.472.35
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	73.957.80
Fondos a liquidar	"	191.913.78
Reservas afectadas	"	109.659.92
Propiedades — Casa Matriz	"	385.000.00
	$	2.035.609.08

Montevideo, 31 de Marzo de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.20. — 5582.

Wilson, Sons y C.o Limited

Montevideo

Balance general al 30 de Junio de 1946

Activo—		
Existencia de carbón, mercaderías, etc.	$	238.125.40
Mercaderías y carbón en tránsito	$	474.125.74
Caja y Bancos	"	3.833.01
Obligaciones a cobrar	"	20.866.98
Deudores en cuentas corrientes	"	229.168.02
Varias cuentas deudoras	"	257.809.42
Títulos públicos depositados en garantía	"	6.064.10
Gastos pagados adelantados	"	12.847.78
Casa Matriz en suspenso	"	612.000.00
Propiedades	"	385.000.00
	$	2.239.840.45
Pasivo—		
Capital asignado	$	612.000.00
Acreedores en cuentas corrientes		—
Descubiertos bancarios	"	367.789.91
Otras cuentas acreedoras	"	391.193.94
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	156.862.29
Fondos a liquidar	"	169.072.14
Reservas afectadas	"	157.922.17
Propiedades — Casa Matriz	"	385.000.00
	$	2.239.840.45

Montevideo, 30 de Junio de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.20. — 5583.

Wilson, Sons y C.o Limited

Montevideo

Balance general al 30 de Setiembre de 1946

Activo—		
Existencia de carbón, mercaderías, etc	$	283.595.54
Mercaderías y carbón en tránsito	"	230.976.76
Caja y Bancos	"	1.824.55
Obligaciones a cobrar	"	16.050.80
Deudores en cuentas corrientes	"	283.480.86
Varias cuentas deudoras	"	602.888.35
Títulos públicos depositados en garantía	"	6.064.10
Gastos pagados adelantados	"	9.675.78
Casa Matriz en suspenso	"	612.000.00
Propiedades	"	385.000.00
	$	2.431.556.74
Pasivo—		
Capital asignado	$	612.000.00
Acreedores en cuentas corrientes		—
Descubiertos bancarios	"	495.519.39
Otras cuentas acreedoras	"	191.973.20
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	158.361.75
Fondos a liquidar	"	367.515.23
Reservas afectadas	"	221.187.17
Propiedades — Casa Matriz	"	385.000.00
	$	2.431.556.74

Montevideo, 30 de Setiembre de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.20. — 5584.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 27 de mayo de 1947

Braulio Luz, oriental, 67 años, casado, Hospital Militar.
Dorotea Rocha de Solveira, oriental, 86 años, viuda, 24 de setiembre 3446.
Ramona Velazco, oriental, 65 años, soltera, Hospital Pasteur.
María del Carmen Díaz, oriental, 1 hora, Hospital Pereira Rossell.
Gregorio García Urrutia, oriental, 39 años, soltero, Larrañaga y Spikerman.
Alcides Rodríguez, oriental, 23 años, soltero, Hospital Pasteur.
Juan Carlos González, oriental, 18 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Cristina Gutiérrez de Mangiarotti, oriental, 78 años, viuda, Gonzalo Ramírez 2021.
Esther Oletha Donker Faggola, oriental, 5 días, Chaná 2010.
Elisa Valentina Destrein, oriental, 62 años, soltera, Convención 1455.
María Celia Varssi, oriental, 49 años, soltera, Román García 1085.
Manuel Romero Ramos, oriental, 47 años, soltero, Maciel 1444.
Margarita López, oriental, 52 años, soltera, Hospital Maciel.
Máximo Isabelino Castro, oriental, 92 años, soltero, Hospital Maciel.
Antonio Vega Ferrer, oriental, 66 años, casado, L. García Peña 2732.
Rafaela Palacios, oriental, 55 años, soltera, Hospital Pasteur.
Antonio Valentín Torres, oriental, 54 años, casado, Vázquez 1650.
Domingo Fernández Peláez, oriental, 64 años, casado, Guadalupe 1401.
María Suárez Fernández, oriental, 30 años, soltera, Hospital Fermín Ferreira.
Rosa Anoni de Franchi, italiana, 84 años, viuda, Pugnalini 1242.
Naiterio Carlos Castelli, oriental, 67 años, casado, Ariel 4734.
Rosa Rocha, 54 años, Hospital Pasteur.
José Santos Mainginou, oriental, 58 años, soltero, Departamento de Canelones.
Consuelo Zás de Lema, oriental, 64 años, viuda, 18 de Julio 1943.
Carolina Sensato, oriental, 41 años, soltera, Dante 2327.
María Alfarra de Valles, oriental, 64 años, viuda, Comandante Braga 2436.
María Carmen Novo, oriental, 34 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Alfredo Arzúa, oriental, 65 años, casado, Hospital Maciel.
Rafaela Gnazzo de Nigro, italiana, 85 años, viuda, Emilio Raña 2441.
Serafín Pérez Dozzo, oriental, 51 años, soltero, Cuñapirú 1389.

Día 28 de mayo de 1947

Miguel A. Garicoits, oriental, 40 años, soltero, Carlos María Ramírez 1743.
Catalina Bonifacio de González, italiana, 86 años, viuda, Vázquez 1524.
Luisa Vera de Buschiazzo, oriental, 79 años, casada, Uruguay 1317.
Orestes Teodoro Caraballo, oriental, 69 años, viudo, Yaguarí 1827.
Antonio Pages, oriental, 60 años, soltero, Ceibal 1612.
Nicasio Salsanmendy, oriental, 83 años, casado, Cuchilla Grande 2902.
Pedro Martín Castelli, oriental, 70 años, casado, Rivera 2553, apartamiento 6.
Luisa Moreira de Martínez, oriental, 86 años, viuda, Hospital Pasteur.
Sylvia María Davies de Benenati, oriental, 28 años, casada, Juan B. Blanco 3385.
Servando Salvador Torres Caballero, oriental, 87 años, casado, 2574.
Luis Roberto Barbieri, 47 años, soltero, General Flores 4811.
Ernesto Brum, Hospital Vilardebó.
Filomena Haretche, oriental, 82 años, soltera, Candelaria 1789.
Bonifacio Carlos Pino Sosa, oriental, 78 años, casado, G. Viana 2515.
Alida Eva Cardozo de Varela, oriental, 49 años, casada, Hospital Maciel.
Hilario Lima Sosa, oriental, 29 años, soltero, Hospital Maciel.
Ramona Techera, oriental, 87 años, soltera, Hospital Maciel.
José Ceraso, italiano, 92 años, casado, Asencio 1253.
Adoración Carrasco, oriental, 61 años, casado, Hospital Maciel.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLA Nos. 1112 al 1150

Solicitudes despachadas el 19 de febrero de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|14511, Venlenrob (Montevideo) Ltda., Estados Unidos de América, B, Herramientas p. rellenar cartuchos, 740.
11|14737, S.C.U. Anderson Levanti y C.o, Estados Unidos de América, B, Gastos (Mechas acero), 69.
11|14488, Rodolfo Picardo, Estados Unidos de América, B, Lápices p. oficinas, etc. 695.
11|14514 Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, A, Cámaras p. autos y gastos, 66.
11|14662, Jaime Balter, Estados Unidos de América A, Metros de acero, 364.
11|14672, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. máq. imprimir, 669.
11|14676, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Tinta estilográfica, etc., 294.
11|14678, Flores y Cía., Ltda., Estados Unidos de América, A, Crayolas p. marcar y gastos, 86.
11|14594, La Llave S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves movibles y gastos, 115.
11|14618, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Aparat. de intercomunicación, 202.
11|14620, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Embudos de metal (rep. faroles), 34.
11|14622, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Vidrio p. hornear, 434.
11|14703, A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Papel engomado y gastos, 117.
11|14476, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Tintura, 406.
11|14652, Ernesto Vidal, Estados Unidos de América, A, Suspensión Eskay, 1.986.
11|14669, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Condensadores, 1.112.
11|14673, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre de cobre, 579.
11|14689, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Interruptores eléct., 341.
11|14556, Cigarrillos Legión Extranjera Ltda., Estados Unidos de América, B, Tabaco en rama, 8.274.
Unidos de América, B, Hierro T. 335.
C.o, Estados Unidos de América, B, Tractor p. agricultura ,seguro) 19.
11|14446, Francisco Alvarez y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguros (Equipo máq. lavadero), 750.
11|14557, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. máquina, 445.
11|14512, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, B, Máq. p. vulcanizar y gastos, 220.
11|14489, Primera Hilandería Urug. Alg. S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. máq. hilandería, 1.238.
11|14819, Cía. Recons S. A., Estados Unidos de América, B, Fletes, seguro, etc. (Máq. coser), 54.
11|14457, Hierromat S. Ltda., Estados Unidos de América, B, Alambre acero galv., (gastos), 44.
11|14554, Stratta Hnos. y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Piez. madera Pino Tea, 4.484.
11|14513, S.I.A.M. Torcuato Di Tella, Estados Unidos de América, A, Chapas de cobre, 1.099.
11|14657, Jaime Gorricho, Estados Unidos de América, B, Barras redondas de acero y gastos, 2.241.
11|14654, Jaime Gorricho, Estados Unidos de América, B, Chapas de hierro, 1.610.
11|14656, Jaime Gorricho, Estados Unidos de América, B, Chapas de hierro y gastos, 1.737.
11|14706, Laudier Teixeira y Cía., Estados Unidos de América, A, Retazos de chapas hierro, 675.
11|14674, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Angulos de acero, 897.
11|14638, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Pino Tea, 6.591.
11|14640, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Pino Tea, 7.350.
11|14642, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, B, Hierro T. 335.
11|14524, Geraldo Aceranza y Cía, Estados Unidos de América, B, Caños de bronce, 1.659.
11|14526, Brito Foresti, Rolando y Cía, Estados Unidos de América, B, Chapas hierro negras, 986.
11|14505, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negro, 2.781.
11|14507, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro negro, 3.318.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|14576, Ferrosmalt S. A., Holanda, A, Estaño en lingotes, 4.645.
11|14685, Valentín Martínez y Cía., Holanda, A, Coco rallado, 1.769.
11|14610, Isaac Abudara, Checoeslovaquia, A, Tej. hilo, 808.
11|14735, José Gurovich, Checoeslovaquia, A, Flete (Encendedores), 65.
11|14793, Buckstein y Bister, Checoeslovaquia, A, Flete (Broches presión), 19.
11|14805, Pamer Papelera Mercedes S. A., Argentina, A, Gastos y flete (Prensa hierro), 163.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|14590, La Llave S. A., Bélgica, A, Chapas de zinc, 2.
11|14522, Regusci y Voulminot, Bélgica, B, Hierro en barras, 2.726.
11|14626, Suc. de Luis Casaretto, Bélgica, A, Chapas de hierro, 1.399.
11|14670, Textil Urug. S. A., Bélgica, B, Hilados de alg. 9.823.
11|14666, Textil Urug. S. A., Bélgica, B, Hilados de alg. 34.931.
11|14543, Sarragno y Bracco, Bélgica, A, Chapa galv. lisa, 5.595.
11|14539, Margounato Hnos., Bélgica, B, Tej. algodón, 2.595.
11|14668, Textil Urug. S. A., Bélgica, B, Tej. en crudo, 3.823.
11|14733, Vidrierías Unidas S. A., Bélgica, B, Gastos (vidrio p. construcción), 21.
11|14538, J. P. Baridón y Cía., Francia, B, Cintas terciopelo, 1.066.
11|14536, J. P. Baridón y Cía., Francia, B, Tul, 139.
11|14604, La Propiedad S. A., Francia, A, Tej. lana, 3.317.
11|14684, Enrique Siri, Francia, B, Cintas seda artif., 992.
11|14711, Emilio Fontana S. C., Francia, B, Aparatos sanitarios, etc., 4.547.
11|14527, Eduardo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Estaño en lingotes, 1.749.
11|14525, Eduardo Loppacher S. A., Inglaterra, A, Cubiertas p. motocicletas, 379.
11|14551, Suney S. A., Inglaterra, A, Caños p. inst. eléct., 4.634.
11|14545, Intarsa, Inglaterra, B, Cloruro de amonio, 1.733.
11|14541, Margounato Hnos., Inglaterra, B, Tej. seda artif., 4.171.
11|14739, Metalúrgica y Diques Flotantes, Inglaterra, A, Acc. para soldadura, 113.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|14382, Fortuny y Cía., Suiza, B, Anilinas en polvo, 2.974.
11|14334, Fortuny y Cía., Suiza, B, Levana (prod. químico p. ind. textil), 210.
11|14403, Cayetano Mutilva, Brasil, A, Cera Carnauba, 3.240.
11|14498, Brenner Hnos., Brasil, B, Máq. hierro fundido con torno, 350.
11|14557, Romeo Zerboni, Brasil, A, Café crudo en grano, 8.525.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

11|12279, Piñón Sáenz Vidal S. A., Estados Unidos de América, A, Tambores vacíos, 11.
11|14214, Frigorífico Artigas S. A., Brasil, A, Flete (Maderas aserradas), 259.
11|14784, Ayax S. A., Estados Unidos de América, A, Muest. prod. opoterápicos, 48.
11|14794, Víctor Luis Cao, Estados Unidos de América, A, Muest. art. mat. plástico, 11.
11|14824, José M. Amaro, Francia, B, Muest. vinos blancos, etc., 58.
11|14880, Dándelo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Estuches p. lapiceras fuente, 5.
11|14926, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. p. refrigeradores, 4.
11|14931, National Schools, Estados Unidos de América, A, Piez. rep. y aparatos electro térmicos, 52.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|14938, Acher Hnos., Méjico, A, Tej. algodón, 1.060.
11|14778, Fibratex S. A., Méjico, B, Hilados de alg. 19.006.
11|14967, Taranco y Cía. S. A., Perú, A, Azúcar, 43.520.
11|9829, Mateo Brunet S. A. C., Puerto Rico, C, Ron, 1.760.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|14848, Empresa El Día, Canadá, B, Papel p. diarios, 27.456.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|14787, Manuel Martínez Reina, Paraguay, B, Fibra de alg. 11.533.
11|14953, Juan Balerio, Paraguay, A, Aceite de coco, 2.371.
11|14728, Helguera y Morixe, Paraguay, B, Postes Curupay, 2.037.
11|14368, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, B, Rollizos madera cedro, 6.765.
11|14922, Ramón Bonvehi S. A., Paraguay, A, Aceite de ricino, 12.536.
11|14930, Metalúrgica y Diques Flotantes, A, Maderas de Ibirapitá, 2.047.
11|14944, Pedro Ferrés y Cía., Argentina, A, Pimentón, 1.249.
11|14948, Isaac Sapiro, Argentina, A Máquina depilar pero conejo, 309.
11|13658, C.A.U.R.Y.D., Argentina, C, Lámparas para máquina planos, 121.
11|14892, B. y N. Solari, Argentina, A, Piezas maderas Lapacho, 988.
11|14842, Ralli y Carson, Argentina, Tejido de rayón, 87.
11|14997, Bakirgian y Cía., España, B, Tejido algodón, 15.023.
11|14964, Almacenes Pesquera S. A., España, B, Aceitunas, 1.423.
11|14766, Servicio de Trasmisiones, A, Pilas, 618.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|14924, Juan Leicht y Cía., Francia, B, Repuestos para autos, 393.
11|14875 Soc. Exportación Michelín, Francia, B, Cubiertas para auto y moto, 5.315.
11|14877, Soc. Exportación Michelín Francia, B, Cámaras para autos, 938,
11|14879, Soc. Exportación Michelín Francia, B, Cubiertas para camiones y ómnibus, 880.
11|15030, Edmundo J. Angenscheidt, Francia, A, Hilos algodones para coser, 2.285.
11|15018, Ulises Tolck, Francia, A, Repuestos para relojes, 347.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|14692, Marques, García y Cía., Paraguay, A, Yerba mate canchada, 872.
11|14534, Parodi Hnos, Paraguay, B, Postes de Curupay, 1.994.
11|14530, Fabio Croci, Paraguay, B, Postes de Curupay, 1.235.
11|14528, Brito Foresti, Rolando y Cía., Paraguay, B, Postes de Curupay, 1.235.
11|14797, Brito Foresti, Rolando y Cía., Paraguay, B, Flete (Postes Curupay), 435.
11|14799, Fabio Croci, Paraguay, B, Flete (Postes Curupay), 435.
11|14801, Parodi Hnos., Paraguay, B, Flete (Postes Curupay), 702.
11|14546, Sus y Sassón, Méjico, A, Tejido algodón, 7.516.
11|14561, Marcos Nahoum, Méjico, A Tejido algodón, 1.311.
11|14563, Marcos Nahoum, Méjico, A, 1.199.
11|14565, Marcos Nahoum, Méjico, A, Tela de algodón, 1.222.
11|14559, Marcos Nahoum, Méjico, A, Tejido de algodón, 1.486.
11|14378, Castiglioni y L. Calcraft, Chile, C, Lentejas, 519.
11|14293, Deli S. A., Chile, C, Lentejones, 1.852.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|14912, Zerboni y Cía., Suecia, A, Faroles de mantilla, 56.
11|14914, Zerboni y Cía., Suecia, A, Calentadores, 1.215.
11|14788, Manuel Pellicer, Suecia, B, Máquina pulidora, 531.
11|14790, Manuel Pellicer, Suecia, B, Hierro en lingotes, 2.149.
11|14792, Manuel Pellicer, Suecia, B, Porta herramientas, etc., 902.
11|14726, Jacobo A. Varela, Suecia, A, Equipos soldadura autógena y eléctrica, 2.505.
11|14952, Varela Radio y Cía., Suecia, Calentadores y repuestos, 9.203.
11|14899, Martínez y Cía., S. A., Suecia, A, Quemadores y repuestos y gastos, 1.220.
11|14901, Martínez y Cía., S. A., Suecia, A, Calentadores y gastos, 513.
11|14903, Martínez y Cía. S. A., Suecia, A, Lámparas para soldar y gastos, 48.
11|14905, Martínez y Cía. S. A., Suecia, A, Pieza de calentadores, 513.
11|15006, Pamer Papelera Mercedes S. A., Suecia, B, Fieltro sin fin, 6.197.
11|15008, Pamer Papelera Mercedes S. A., Suecia, A, Telas metálicas de bronce, etc., 1.721.
11|15002, Pamer Papelera Mercedes S. A., Suecia, A, Fieltro de lana, 4.267.
11|15021 Bianchi y Vignoli, Suecia, A, Quemadores y repuestos, 1.674.
11|15017, Eulogio C. Magiio S. C., Suecia, A, Pieza repuestos para calentadores, 808.
11|15007, F. Rocco S. A., Suecia, A, Calentadores y repuestos, 1.970.
11|14920, Apolant y Cía., Bélgica, B, Tejido algodón, 15.061.
11|14828, Vidrierías Unidas S.A., Bélgica, B, Vidrio para construcción, 6.230.
11|14826, Ameglio y Johann Ltda., Bélgica, B, Hilados de algodón, cardado, 8.875.
11|14776, Fibratex S. A., Bélgica, B, Hilado de fibrana, 3.103.
11|14939, Miguel Kouyoumdjian, Bélgica, B, Tejido algodón, 978.
11|14925, Crespi Hnos. S. A., Bélgica, B, Chapas hierro, 2.209.
11|14883, Helguera y Morixe, Bélgica, B, Hierro planchuela, 5.332.
11|14885, Helguera y Morixe, Bélgica, B, Hierro redondo, 5.453.
11|14887, Helguera y Morixe, Bélgica, B, Hierro redondo, 6.816.
11|14889, Helguera y Morixe, Bélgica, B, Hierro redondo, 7.722.
11|15000, Adm. Nacional de Puertos, Bélgica, A, Remaches de acero, 5.895.
11|14998, Adm. Nacional de Puertos, Bélgica, A, Pieza de angulares de acero, 2.872.
11|14985, Intarsa, Bélgica, A, Platas de alumbre, 1.553.

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

11|14568, Legación de España, España, A, Sidra 112.
11|15115, Frugoni y Cía., México, A, Seguro (Tej. algodón), 46.
11|15117, Frugoni y Cía., México, A, Seguro (Tej. algodón), 49.
11|15119, Frugoni y Cía, México, A, Seguro (Tej. algodón), 63.
11|15121, Frugoni y Cía., México, A, Seguro (Tej. algodón), 49.
11|15125, Frugoni y Cía., México, A, Seguro (Tej. algodón), 38.
11|15123, Luis Ferrari, Argentina, A, Seguro (Cloche pelo), 5.
11|15128, J. Bensión e Hijos, México, A, Seguro (Tejidos), 13.
11|15130, J. Bensión e Hijos, México, A, Seguro (Lienzo), 88.

11|15132, J. Bensión e Hijos, México, A, Seguro (Tejidos), 84.
11|15127, J. Bensión e Hijos, México, A, Seguro (Tejidos) 63.
11|15129, J. Bensión e Hijos, México, A, Seguro (Lienzo), 88.
11|15131, J. Bensión e Hijos, México, A, Seguro (Tejidos), 84.
11|15133, Sus y Sassón, Italia, A, Seguro (Colchas de rayón y alg.), 52.
11|15094, Faridone y Cía., Italia, A, Comisión (Almendras), 80.
11|15096, Faridone y Cía., Italia, A, Comisión (Avellanas), 47.
11|15098, Faridone y Cía., Italia, A, Seguro (Almendras), 63.
11|15100, Faridone y Cía., Italia, A, Seguro (Avellanas), 41.
11|15102, Faridone y Cía., Italia, A, Seguro (Nueces), 49.
11|15106, Mateo Brunet S. A. C., Francia, A, Seguro (Vermouth), 85.
11|15108, Ancap, Argentina, A, Flete y seguro (Maíz), 1.046.
11|15110, Carrau y Cía., Italia, A, Seguro (Almendras y avellanas), 78.
11|15112, Menéndez y Cía., Brasil, A, Seguro (Yerba mate), 89.
11|15116, Omar Fontana S. A., Argentina, A, Seguro (Fieltro asfáltico), 19.
11|15118, Emilio Fontana S. C., Argentina A, Seguro, (Azulejos), 91.
11|15120, Freccero y Cía., Perú, A, Seguro (Art. orfebrería de plata), 120.
11|15124, Agustín Maspons, Inglaterra, A, (Tej. seda artificial), 16.
11|15126, Agustín Maspons, Inglaterra, A, Seguro (Entretelas de alg.), 7.
11|15101 González Danrée, Hareau y Peyrou, Francia, A, Seguro (Vermouth), 43.
11|15103, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, B, Seguro (Cámaras fotográficas, etc.), 12.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|14907, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Material de reparación y gastos, 109.
11|14913, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Tela p. reparar neumáticos y gastos, 435.
11|14909, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Vejigas p. reparac. neumáticos y gast. 320.
11|14832, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Tijeras y gastos, 40.
11|14878 Sydney Ross Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Acido acetil salicílico y gastos, 5.742.
11|14800, Merlinski y Syrowics, Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. autos, 869.
11|14798, Merlinski y Syrowics, Estados Unidos de América, A, Acc. y. autos, 350.
11|14796, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, B, Herramientas manuales mecánico, 768.
11|14869, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Ovulos y tapas p. válvulas, 912.
11|14863, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Condensadores p. laboratorios, 24.
11|14871, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Molde de hierro p. vejigas autos, 760.
11|14847, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Tambores hierro p. armar neumáticos, 2.930.
11|14843, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Moldes de hierro p. fab. neumáticos, 2.213.
11|14831, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, B, Automóvil, 1.827.
11|14897, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Remaches de hierro etc., 397.

11|14919, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Preparaciones fondos, etc. p. autos, 1.364.
11|14917, Eduardo Loppacher S. A., A. Estados Unidos de América, Piedra pómez, 432.
11|14937, General Machinery Co., Estados Unidos de América, B, Rastras niveladoras, 2.171.
11|14935, General Motors Urug. S. A., Estados Unidos de América, B, Automóviles, 17.997.
11|14736, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, B, Roulemanes de acero, 311.
11|14734, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, B, Cargadores aéreos, 739.
11|14732, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Inst. cirugía ducha p. lavajes nasales, sonda de estómago, etc., 1.855.
11|14754, Póser y De Mori, Estados Unidos de América, B, Piedras de esmeril, 647.
11|14972, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Hojas de textolite, 73.
11|14762, Calzados Sassi S. A., Estados Unidos de América, A, Metatarsal (pieza de goma), 59.
11|14758, Calzados Sassi S. A., Estados Unidos de América, A, Cambrillones de acero, etc. y gastos, 428.
11|15099, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Piedras esmeril, 133.
11|15031, Ancap, Estados Unidos de América, A, Aceites lubricantes, 3.519.
11|14960, Ferrocarriles y Tranvías Estado, Estados Unidos de América, B, Rulemanes p. coches motores y gastos, 2.314.
11|14858, Productos Radical S. A., Estados Unidos de América, A, Tetracloruro de carbono, 377.
11|14856, Productos Radical S. A., Estados Unidos de América, A, Acido Gálico, 303.
11|14866, Jeruchin Kaplan, Estados Unidos de América, B, Hilados de algodón crudo cardado, 3.025.
11|14772, The Coca Cola Export Sales C.° Estados Unidos de América, B, Concentrado de jarabe, 8.549.
11|14839, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, B, Tela Rayón p. fábr. neumáticos, 25.941.
11|14837, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, B, Calcene (Tiza), 2.171.
11|14835, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Polvo de goma dura, 1.880.
11|14833, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Resina, 1.188.
11|14861, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Negro soluble, 137.
11|14859, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Acelerante p. la vulcanización, 2.888.
11|14857, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Cera plastificante, 179.
11|14855, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Acelerante p. la vulcanización, 2.047.
11|14853, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Lona p. la fábr. de neumáticos, 713.
11|14851, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Altax, 1.827.
11|14849, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Oxido de hierro viejo, 746.
11|14845, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Acelerante p. la vulcanización, 1.850.

11|14841, Fábrica Urug. de Neumáticos, Estados Unidos de América, A, Resina, 1.188.
11|14969, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Cincofenos Athophan, 168.
11|14989, Carlos Anselmi S. A., Estados Unidos de América, A, Esencias, 1.268.
11|15020, Martínez Reina y Massera, A, Estados Unidos de América, Hilado de caucho, 803.
11|14970, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre tungsteno, 2.445.
11|14742, Rigau Ltda., Estados Unidos de América, B, Parafina, 3.298.
11|14936, Kaylon Soc. de Resp. Ltda., Estados Unidos de América, A, Hilado de goma natural, 717.
11|14804, Felipe Mendizabal, Estados Unidos de América, A, Resina sintética, 54.
11|14569, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Utensilios enlozados uso doméstico, 423.
11|14929, Ricardo y Rodolfo IGoscia, Estados Unidos de América, A, Accs. de inst. música, 40.
11|14927, Ricardo y Rodolfo IGoscia, Estados Unidos de América, A, Lápiceras fuente, etc., 2.292.
11|14836, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Despertadores y gastos, 159.
11|14934, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Limas p. uñas y gastos, 26.
11|14852, Eduardo Basilico, B, Estados Unidos de América, Arranques p. lámparas fluorescentes, 641.
11|14850, Eduardo Basilico, A, Estados Unidos de América, Reps. p. radios, 262.
11|14822, Sydney Ross Urug. Ltda., C, Estados Unidos de América, Películas cine, 96.
11|14876, Sydney Ross Urug. Ltda., A, Estados Unidos de América, Papel celofán y gastos, 1.489.
11|14872, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Ventiladores, 5.800.
11|14882, Frechou Hnos. y Labat, Estados Unidos de América, B, Tejido alambre fiambrera, 423.
11|14888, Trabucati y Cía., B, Estados Unidos de América, Reps. lámparas kerosene, 3.578.
11|14810, Universal Pictures of Urug., Estados Unidos de América, A, Películas cine, 147.
11|14808, Universal Pictures of Urug. Estados Unidos de América, A, Películas cine, 112.
11|14829, Campomar Alonso y Cía., A, Estados Unidos de América, Preservativos, 353.
11|14950, Suney S. A., Estados Unidos de América, B, Válvulas para refrigeración, 513.
11|14911, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas de ventilador y gastos, 46.
11|14928, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Reps. cocinas de gas, 6.
11|14934, José Suárez, Estados Unidos de América, A, Lámparas portátiles, 423.
11|14908, Onetto Vignale y Cía., Estados Unidos de América, B, Hongos en conserva, 451.
11|14802, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Bujías, 897.
11|14916, León Natanson, Estados Unidos de América, A, Cepillos de alambre, 224.
11|14724, Wilson, Sons y Co. Ltda., B, Estados Unidos de América, Cabo manila, 5.949.
11|14816, Enrique Abal, Estados Unidos de América, B, Refrigeradores y gastos, 1.108.

11|15012, C. M. Civelli, Estados Unidos de América, A, Herrajes de metal para ligas, etc., 537.
11|14976, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Relojes eléct., 236.
11|14974, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Reps. receptores radio, 226.
11|14990, Salvador Livio, Estados Unidos de America, B, Cubiertas para camiones, 7.096.
11|14996, Salvador Livio, Estados Unidos de América, A, Cámaras p. camiones, 726.
11|14994, Salvador Livio, Estados Unidos de América, B, Cubiertas para autos, 1.859.
11|14992, Salvador Livio, Estados Unidos de América, A, Cámaras p. autos, 400.
11|14918, Isaac Abudara, Inglaterra, A, Tejido algodón, 4.248.
11|14 64, Servicio de Transmisiones, Inglaterra, A, Camisa para válvula, etc. y gastos, 480.
11|14890, Americal S. C., Inglaterra, A, Mandriles para tornos, 165.
11|14886, Luis Caubarrére S. A., Inglaterra, A, Tejido de lino, 1.485.
11|14874, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Espirales para trucks y gastos, 1.338.
11|14870, Cía. Bao S. A., Inglaterra, B, Muriato de amonio, 2.458.
11|14860, Prod. Radical S. A., Inglaterra, A, Aceite de hulla y gastos, 3.087.
11|14862, Prod. Radical S. A., Inglaterra, A, Acido cresílico y gastos, 3.087.
11|14786, Lustrino Hnos., Inglaterra, A, Cadenas de bronce, 407.
11|14744, Will L. Smith S. A. Urug., Inglaterra, A, Crisoles de plombagina y gastos, 609.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|14956, Juan Balerio, Holanda, B, Benjui, 527.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15033, Tapié y Cía., Inglaterra, A, Tej. lana, 1.040.
11|15029, Isaac Vesochansky, Inglaterra, A, Tej. lana, 1.278.
11|14983, Cogorno Hnos., Inglaterra, B, Tela de hilo 697.
11|14977, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Cepillos de alambre, 383.
11|14979, Ratti y Crosta, Inglaterra, A, Cabo sisal, 2.740.
11|14975, Augusto Corallo e Hijos Limitada, Inglaterra, A, Diamantes para vidrieros, 367.
11|14941, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Tubos en acero, 41.
11|14943, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Hojas de sierra, 20.
11|14945, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Eslabones de hierro p. cadena, 32.
11|14947, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Eslabones de hierro p. cadena, 32.
11|14949, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Algodón hilado crudo p. telar, 6.097.
11|14951, Frigorífico Anglo del Urug S. A., Inglaterra, A, Alambique de hierro p destilar, 121.
11|14953, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Cable de acero, 40.
11|14955, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Cable aislado p. elect., 81.
11|14957, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Correas de transmisión, 872.
11|14959, Frigorífico Anglo del Urug. S. A., Inglaterra, A, Hierros en hijos galvanizado, 1.693.
11|14718, Ferrocarril Central del Urug., Inglaterra, A, Carburo de calcio, 999.
11|14823, Ferrocarril Central del Urug., Inglaterra, A, Piez. acero (reps. compresor), 32.
11|14720, Ferrocarril Central del Urug. Inglaterra, A, Pieza acero (reps. compresor), 32.
11|14714, Ferrocarril Central del Urug. Inglaterra, A, Pieza reps. para herramientas neumáticas, 133.
11|14716, Ferrocarril Central del Urug Inglaterra, A, Líquido removedor pinturas, 746.
11|14722, Ferrocarril Central del Urug., Inglaterra, A, Tej. alambre galv., 32.
11|14895, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Remaches, tornillos, etc., 870.
11|15032, Cassarino Hnos. S. A., Inglaterra, A, Botes chinchorros de goma, 201.
11|15024, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Azulejos, 1.531.
11|15026, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Loza y accs. de loza, 2.833.
11|15010, Pamer Papelera eMrcedes S A., Inglaterra, A, Caolín, 2.354.
11|15004, Pamer Papelera Mercedes S. A., Estados Unidos de América, A, Fieltros sinfín de lana, 2.414.
11|14962, Ferrocarriles y Tranvías Estado, Inglaterra, B, Electrodos par sold. eléct., etc. y gastos, 173.
11|14904, Droguería Americana, Inglaterra, A, Carbonato e hidrato de magnesia, 459.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15011, Aliverti S. A., Italia, B, Tejidos de algodón, 3.028.
11|15014, Rodríguez Anido S. C., Noruega, B, Bacalao sin espinas, 930.
11|14825, Carlos Mazzucchi, Brasil, B, Lápices p. escolares, 314.
11|14730, Hugo Alberto Bonomi, Brasil, B, Centrífugas con poleas y rulemanes, 3.765.
11|14910, Oneto Vignale y Cía., Suiza, B, Esponjas de acero, 190.
11|14884, Luis Caubarrére S. A., Suiza, A, Tej. algodón, 1.185.
11|14748, Garino y Cía., Suiza, B, Tej. rayón, 1.358.
11|14750, Soler Hnos. S. A., Suiza, B, Tej. seda artif. y gastos, 206.
11|14833, Rozenblum y Rath, uiza, A, Reps p. bicicletas, 1.032.
11|15028, Leopoldo Gross e Hijos, Suiza, A, Tej. seda artificial, 290.
11|14752, Soler Hnos. S. A., Suiza, B, Tej. algodón. etc. y gastos, 433
11|14966, Theo Frank S. R. Ltda., C, uiza, Juguetes, 12.
11|14468, Valentín Martínez y Cía., C, Chile, Lentejas, 2.593.
11|14981, Castiglioni y L. Calcraft, C, Chile, Lentejones, 636.
11|14942, Pedro Ferrés y Co., Chile, C, Lentejas, 1.852.
11|14844, Carrau y Cía., Chile, C, Lentejas, 2.593.

PLANILLAS N.os 1171 AL 1174

Solicitudes despachadas el día 20 de Febrero de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

(DOLARES)

11|15167, Carlos Jung Nyssen, Estados Unidos de América, A, Sombrero, 20.
11|15093, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Película impresa, 80.
11|15089, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Efectos personales, 10.
11|15085, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Efectos personales, 10.
11|15083, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Fotografías, 36.
11|15081, Embajada de los EE. UU. de América, Inglaterra B, Whisky, 40.
11|15079, Embajada de los EE. UU de América, Estados Unidos de América, B, Radio, 45.
11|15077, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Ecopeta, 50.
11|15075, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Exhibiciones fotográficas, 50.
11|15073, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Piez. p. autos, 50.
11|15071, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, B, Material impreso, 25.
11|15069, Embajada de los EE. UU. de América, Estados Unidos de América, A, Acumulador, 15.
11|15153, González Danrée, Hareau y Peyrou, Estados Unidos de América, A, Vinos, 23.
11|15053, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Material propaganda, 71.
11|14775, Renato Calabí, Italia, A, Seguros (máq. coser), 125.
11|15114, Menéndez y Cía., Brasil, A, Flete (yerba mate), 551.
11|13717, H. Oswald Coates S. A., Estados Unidos de América, A, Aparato recepción radio, 500.
11|12340, H. Oswald Coates S. A., Suecia, A, Utensilios domésticos, 557.
11|13548, All América Cables y Radio Inc., Estados Unidos de América, A, Cinta papel telégrafo y gastos, 323.
11|13555, Pedro Ferrés y Co., Italia, A, Flete (nueces), 164.
11|13670, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Moldes acero p. prensar, 4.147.
11|13672, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Molde de acero para prensar, 2.653.
11|13747, Chiarino y Cía. Ltda., España, A, Comisiones (vinos), 219.
11|13827, Romeo Zerboni, España, A, Flete (aceitunas), 216.
11|13950, Selman Pundik, Argentina, A, Refrigerador usado. 211.
11|15169, Carlos Ridetrom. Estados Unidos de América, B, Varillas de bronce, 938.
11|15264, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Tricloroetileno, 151.
11|15064, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfato de Bario, 53.
11|15076, Perfumes Dana S. A., Estados Unidos de América A, Esencias para perfumería y gastos, 270.
11|15172, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Hilado de algodón, 3.374.
11|15168, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Hilado de algodón, 4.128.
11|15193, I.M.E.S.A., Estados Unidos de América, B, Gases para refrigeración, 579.
11|15265, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Indicador de temperatura, 14.
11|15263, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes para refrigeración, 100.
11|14982, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Llaves de paso, 85.

11|15209, Suc. J. C. Paganini Rossi, Estados Unidos de América, B, Tornillos, 110.

11|15205, Suc. J. C. Paganini Rossi, Estados Unidos de América, B, Bulones y tuercas, 62.

11|15165, Crocker y Cía., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquina escribir y gastos, 2.430.

11|15163, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, A, Lápices para escribir y gastos, 618.

11|15161, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, A, Cintas máquinas metal y gastos, 163.

11|15159, Corbacho e Infantino, Estados Unidos de América, A, Hojas papel carbónico y gastos, 329.

PLANILLAS Nos. 1160 AL 1190

Solicitudes despachadas el 20 de febrero de 1947

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15238, Benjamín Miodownik, Italia, A, Hilado seda artificial, 3.488.

11|15222, Ayala Hnos., Italia, A, Tejido seda artificial, 3.040.

11|15051, César Granara, Italia, A, Especialidades farmacéuticas, 767.

11|15257, Benjamín Nahuf, Italia, A, Tejido de algodón, 3.394.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15237, Emilio Fontana S. C., Canadá, B, Medidores de agua, 5.565.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15230, Zerboni y Cía., Chile, A, Tazas y platos loza piedra, 2.791.

11|15151, Oneto Vignale y Cía., Chile A, Platos y tazas loza, 2.457.

11|15155, Pizzorno, Theodulos y Cía., Suiza, B, Tejido seda artificial, 1.052.

11|15269, Danero y Pissano, Suiza, B, Relojes pulsera, 4.150.

11|15092, D. Grundland, Suiza B, Tejido rayón, 180.

11|15090, D. Grundland, Suiza, B Tejido fibrana pura, 2.512.

11|15046, Alegre Sassón, Suiza B, Tejido rayón y gastos, 1.492.

11|15136, Inter Farma Ltda., Suiza, Jeringas y agujas usos médicos 249.

11|15138, Inter Farma Ltda., Suiza, A, Repuestos aparatos dentistas, 553.

11|15140, Inter Farma Ltda., Suiza A, Aparatos eléctricos usos médicos, 451.

11|15134, Inter Farma Ltda., Suiza A, Quemadores de cuarzo, 276.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15095, González Danrée, Hareau y Peyrou, Francia, A, Flete y seguro (Vinos), 1.079.

11|15097, González, Danrée, Hareau y Peyrou, Francia, A, Flete y seguro (Licor), 107.

11|15099, González Danrée, Hareau y Peyrou Francia, A, Flete y seguro (Licor), 573.

11|15214, Wenz y Cía., Francia, B, Vinos champagne, 199.

11|15035, Ulises Tolck, Francia, A, Herramientas para mecánicos, etc., 1.077.

11|15145, Blanco y Santarelli, Francia, A, Semillas de hortalizas, 352.

11|15271, Larre Hnos., Francia, A, Tejido rayón para forro, 4.420.

11|9536, Campomar y Soulas S. A., Suecia, C, Canillas de cartón, 15.735.

11|15242, Tapié y Cía., Suecia, A, Máquina y navajas afeitar 419.

11|15135, S. A. Fáb. Urug. Lámparas, Suecia, A, Filamentos para fab. lámp. eléct. 585.

11|15221, Cía. Urug. Cemento Porland S. A., Suecia, A, Acero barramina, 538.

11|15240, Tapié y Cía., Suecia, A, Juguetes papel, 23.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

11|15104, José M. Castro y Cía., Estados Unidos de América, B, Tambores hierro vacíos usados, 6.915.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15164, Ancap, Venezuela, A, Petróleo crudo, 129.853.

11|15246, Isaac Goldman, Brasil, A, Lápices homostáticos, 178.

11|15251, Taranco y Cía. S. A., Brasil, B, Café en gramo, 4.331.

11|9539, Enrique Siri, Brasil, C, Alfombras de yute, 200.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15180, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Tambores para frenos y gastos, 737.

11|15210, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Calceros y gastos, 12.

11|15196, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Bulones o tornillos hierro, 165.

11|15198, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Arandelas para piñones y gastos, 8.

11|15200, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Soportes para rollizos cortinas, 121.

11|15202, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Faroles y gastos, 689.

11|15204, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Empaquetaduras goma para ventanas, 28.

11|15206, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Soportes para trucks tranvías, 657.

11|15208, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Engranaje para frenos y gastos, 8.

11|15212, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Casquillos hierro para trucks y gastos, 399.

11|15182, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Cojinetes para convertidores y gastos, 218.

11|15184, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Fernos para porta carbones y gastos, 4.

11|15186, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Remaches de hierro y gastos, 4.

11|15188, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Alambre cobre esmaltado, y gastos, 8.

11|15190, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Resortes para porta carbones y gastos 12.

11|15192 Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Bujes para porta carbones y gastos, 16.

11|15194, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Apretadores para carbones y gastos, 77.

11|15174, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Aceiteras y gastos 12.

11|14178, Sociedad Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Tornillos hierro y gastos, 40.

11|15150, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Piñones libres para bicicletas, 826.

11|15152, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Motores a nafta, 1.080.

11|15154, Ricardo Bolognini Goodall, Inglaterra, A, Cerraduras y ruedas para muebles, 318.

11|15160, Constel S. A., Inglaterra, A, Central telefónica, 512.

11|15162, Conatel S. A., Inglaterra, A, Rectificadores, 185.

11|15228, Curtiembre Ramponi S. A., Inglaterra, A, Hiposulfito de sodio, 512.

11|15070, Alonso, Cerizola y Cía., Inglaterra, A, Navajas bolsillo, etc., 310.

11|15072, Carmeta S. A. Ind. Urug., Inglaterra, A, Anodos de níquel y gastos, 298.

11|15074, Carmeta S. A. Ind. Urug., Inglaterra, A, Sales de níquel y gastos, 488.

11|15068, Alonso, Cerizola y Cía., Inglaterra, A, Viruta de hierro, 125.

11|15056, Eduardo Beathyate, Inglaterra, A, Tubos de cobre, 2.954.

11|14854, Productos Radical S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfato de estricnina, 225.

11|14900, Droguería Americana, Estados Unidos de América, B, Bálsamo del Perú, 86.

11|14906, Droguería Americana, Estados Unidos de América, A, Citrato hierro, etc., 453.

11|14902, Droguería Americana, Estados Unidos de América, B, Goma Karaya, etc., 1.453.

11|14881, Ayax, S. A., Estados Unidos de América, A, Productos farmacéuticos opoterápicos, 399.

11|14973, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Fenotiazina, etc., 625.

11|14971, Chimex S. A., Estados Unidos de América, A, Sulfanilamida, etc., 95.

11|15027 Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 453.

11|15025, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, B, Cápsulas varias gelatina uso veterinario, 170.

11|15023, Eduardo Marques Castro S. A., Estados Unidos de América, B, Especialidades farmacéuticas, 3.818.

11|15189, I.M.E.S.A., Estados Unidos de América, A, Discos y barras acero para herramientas, 588.

11|15171, I.M.E.S.A., Estados Unidos de América, A, Motores eléctricos, 156.

11|15199, I.M.E.S.A., Estados Unidos de América, B, Herramientas varias, 368.

11|15143 Pallas Ltda., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 268.

11|15057, Ministerio Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Gasa hidrófila, 1.564.

11|15268, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Espejos, ruedas, etc. uso odontológico, 907.

11|15266, Suc. A. C. Mayón Estados Unidos de América, A, Polvo elástico uso odontológico, 423.

11|15262, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos precisión, 24.

11|15260, General Electric S. A. Estados Unidos de América, A, Trabajos de vidrio para fabricación lámparas eléctricas, 5.

11|15261, General Electric S. A., Estados Unidos le América, A, Aparatos de medida, 185.

11|15248, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Repuestos autos, 1.071.

11|15247, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, B, Herramientas de mano para mecánicos, 744.

11|15146, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, B, Pilas cilíndricas para paratos sordos, 435.

11|15144, Francisco Alonso Adami, Estados Unidos de América, A, Aparatos eléctricos para sordos, etc., 2.148.

11|1521, Suc. J. C. Paganini Rossi, Estados Unidos de América, B, Coliza para cristales, 474.

11|15211, Suc. J. C. Paganini Rossi, Estados Unidos de América, B, Material a base de caucho, 692.

11|15223, Cía. Urug. Cemento Portland, Estados Unidos de América, A, Mechas cilíndricas, 80.
11|14873, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Cierres metálicos, 2.142.
11|14991, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas p. autos, 1.252.
11|14989, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cámaras y gastos, 44.
11|14988, Salvador Livio, Estados Unidos de América, A, Cubiertas p. autos, 606.
11|15197, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. y acc. p. refrigeración, 664.
11|15195, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. heladeras eléct., 671.
11|15187, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, B, Rep. heladeras eléct., 291.
11|15185, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, B, Equipos condensadores p. refrigeración, 1.828.
11|15183, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, B, Equipos de condensadores, 160.
11|15181, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. heladeras eléct., 863.
11|15179, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, B, Válvulas de acero p. refrigerac. 741.
11|15175, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, A, Unidades p. refrigeradores eléct.—812.
11|15173, I. M. E. S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos de refrigeración, 559.
11|15256, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Tachuelas, 352.
11|15254, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Faroles, 106.
11|15252, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Pomos p. picaporte, etc., 78.
11|15270, Danero y Pisano, Estados Unidos de América, B, Relojes despertadores, etc. y gastos, 1.269.
11|15062, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, B, Chassis camiones y gastos, 57.514.
11|15088, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Micrófonos, 187.
11|15086, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Acc. p. inst. musicales, 481.
11|15084, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Acc. de radio, 247.
11|15082, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Acc. de radio, 250.
11|15080, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Acc. de radio, 1.027.
11|15218, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Cámaras p. camiones, 1.868.
11|15232, Caviglia Hnos., Estados Unidos de América, A, Láminas impresas, 37.
11|15148, 20 Century Fox Film, Estados Unidos de América, A, Películas cine, 856.
11|15142, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, etc., 310.
11|15156, Ruvertoni Hnos., Estados Unidos de América, B, Champignons, 752.
11|15166, Walter Cabuto Etchegaray, Estados Unidos de América, B, Lapiceras fuente, 330.
11|15111, United Shoe Machinery C.° Estados Unidos de América, A, Seguro (muestras hormas calzado), 2.

11|14820, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Material propaganda y gastos, 28.
11|14818, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Material propaganda y gastos, 29.
11|14814, Universal Pictures Corp., Estados Unidos de América, A, Material de anuncios, 22.
11|14312, Universal Pictures Corp., Estados Unidos de América, A, Material de anuncios, 24.
11|14916, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Abrelatas, 121.
11|14867, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Barniz p. neumáticos, 108.
11|14612, Fábregas y Cía., Estados Unidos de América, A, Coladores metal esmaltado, 54.
11|14840, Jack Pinto, Estados Unidos de América, B, Tej. rayón, 2.374.
11|14830, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Telas de rayón y gastos, 786.
11|15245, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, 411.
11|14746, Manuel Pérez, Estados Unidos de América, A, Elásticos p. fáb. fajas, 470.
11|14756, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tej. felpa p. confecciones, 440.
11|14760, Calzados Sassí S. A., Estados Unidos de América, A, Cinta elástica y gastos, 614.
11|14965, Tufic Sassón y Halfon, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, 3.783.
11|14963, Tufic Sassón y Halfon, Estados Unidos de América, A, Tej. algodón, 930.
11|14961, Tufic Sassón y Halfon, Estados Unidos de América, A, Tej. algodón, 1.752.
11|14995, Bakirgian y C.°, Estados Unidos de América, B, Tej. de algodón, 21.403.
11|15003, Bakirgian y C.°, Estados Unidos de América, B, Tej. de algodón, 1.566.
11|15001, Bakirgian y C.°, Estados Unidos de América, B, Tej. de algodón, 1.895.
11|14999, Bakirgian y C.°, Estados Unidos de América, B, Tej. de algodón, 1.472.
11|15243, Bakirgian y C.°, Estados Unidos de América, B, Tej. de algodón, 365.
11|15241, Bakirgian y C.°, Estados Unidos de América, B, Tej. de algodón, 642.
11|14993, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Entretela, 7.662.
11|15013, Aliverti S. A., Estados Unidos de América, B, Tej. rayón y alg., 835.
11|15236, Aliverti S. A., Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, 3.700.
11|15037, C. M. Civelli, Estados Unidos de América, A, Cintas elásticas, 506.
11|15052, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. algodón y gastos, 1.051.
11|15054, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón y gastos, 1.177.
11|15034, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón y gastos, 1.075.
11|15036, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón y gastos, 2.902.
11|15038, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón y gastos, 532.
11|15040, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. seda artif. y gastos, 1.351.

11|15042, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón y gastos, 1.218.
11|15044, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón y gastos, 3.899.
11|15050, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. algodón y gastos, 3.378.
11|15048, Alegre Sassón, Estados Unidos de América, A, Tej. algodón y gastos, 5.643.
11|15220, Jacobo Pessaj, Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, 1.231.
11|15226, Ayala Hnos., Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, 531.
11|15224, Ayala Hnos., Estados Unidos de América, B, Tej. rayón y alg. mezcla, 2.795.
11|15259, Benjamín Nahum, Estados Unidos de América, A, Tul de alg., 786.
11|14898, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Válvulas, uniones, etc., 4.930.
11|14896, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Válvulas, uniones, etc., 13.151.
11|14827, Barros e Ichart Hnos., Estados Unidos de América, B, Chapas de acero, 369.
11|14891, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Hierro ángulo, 376.
11|14780, Carlos Rudstrom, Estados Unidos de América, B, Chapas negras, 1.849.
11|14893, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Hierro planchuela, 1.705.
11|15005, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Planchas hierro negro, 909.
11|15066, Alonso, Cerizola y Cía., Estados Unidos de América, A, Acc. p. cuarto baño, 250.
11|15255, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Art. loza sanitaria, 341.
11|15253, José A. Patrón, Estados Unidos de América, B, Desodorizantes p. W. C., 22.
11|14509, Armeco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Parte máquinas, 273.
11|14364, Jeruchín Kaplán, Estados Unidos de América, A, Máq. alimentadora caldera, 618.
11|14774, The Coca Cola Export Sales C.° Estados Unidos de América, A, Rep. máq. embotellar, 105.
11|14932, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, (Rep. p. tornos), 3.182.
11|14865, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. armadora zapatos, 1.070.
11|14984, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Partes p. máq. indust., 51.
11|15244, Julio Mailhos S. C., Estados Unidos de América, A, Rep. máq. hacer cigarrillos, 162.
11|15158, Donner Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. máq. indust., 52.
11|15233, Cía. Urug. Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Soporte trípode p. perforadora, 340.
11|15225, Cía. Urug. Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Motor eléct. p. pala mecánica, 810.
11|15219, Cía. Salus S. A., Estados Unidos de América, B, Maquinaria industrial, 2.826.
11|15272, Cía. de Envases S. A., Inglaterra, B, Estaño en lingotes, 1.721.
11|15058, Shell Mex Urug. Ltda., Inglaterra, A, Tetracloruro de carbono, 403.
11|15060, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra, A, Pianos, 725.

11|15258, Benjamín Nahum, Inglaterra, A, Tul de algodón, 1.386.
11|15039, Bolón Hnos., Inglaterra, A, Chapa de cobre p. calentad. eléct., 645.
11|15041, Carlisle y Cía., Inglaterra, A, Tej. rayón, 4.538.
11|15043, Carlisle y Cía., Inglaterra, A, Tej. algodón, 3.168.
11|15139, Satragno y Bracco, Inglaterra, B, Loza sanitaria, 1.205.
11|15059, Ministerio Salud Pública, Inglaterra, A, Aceite hígado bacalao, 2.575.
11|15061, Ministerio Salud Pública, Inglaterra, A, Subnitrato, subcarbonato, etc., 4.237.
11|15157, Pablo Kiewe, Inglaterra, B, Tela impermeabilizada p. fáb., 379.
11|15239, Pike y Cía. Ltda., Inglaterra, B, Motocicletas y gastos, 1.342.
11|14738, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, B, Excorificadores p. tractores, 1.161.
dos Unidos de América, B, Alambre molibdeno, 1.172.
11|14986, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Interruptores eléctricos, 139.
11|14980, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Leals para lámparas incandescentes, 127.
11|14978, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Leads para lámparas incandescentes, 2.940.
11|15141, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, B, Cinta aisladora, 444.
11|15170, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Interruptores para inst. Eléct., 3.012.
11|15235, Omar Fontana S. A., Estados Unidos de América, A, Celotex mat. aislante, 1.633.
11|15231, Cía. Urug. Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Cable eléctrico submarino, 480.
11|15229, Cía. Urug. Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora de goma, 34.
11|15227, Cía. Urug. Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Cable trole de cobre para grúas, 66.
11|15016, Metalúrgica y Digues Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes, 12.489.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15373, Güido A. Dellepiane, Argentina, C, Manzanas, 1.259.
11|15368, Manuel Gaggero Suc., Argentina, C, Manzanas, 8.395.
11|15122, Enrique Siri, Argentina, A, Gastos (Flores artificiales), 11.
11|15055, Barraca Americana S. A., Argentina, C, Sal gruesa, 6.074.
11|15147, Ariston Internacional Films S. A., Argentina, C, Películas cine, 370.
11|15149, Ariston Internacional Films S. A., Argentina, C, Películas cine, 370.
11|15217, Pedro Minguet S. Ind. y C., Argentina, A, Pelo para fabricar sombreros 3.307.
11|15234, Aliverti S. A., Checoeslovaquia, B, Tejido rayón, 2.156.
11|15113, Helguera y Morixe, Paraguay, B, Flete (Medios postes Curupay), 717.
11|15137, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay B, Rollizos madera Cedro, 25.930.
11|15274, Parodi Hnos., Paraguay, C, Medios postes madera dura, 506.
11|15249, Marcos Nahoum, Méjico, A, Tejido algodón, 4.019.
11|15216, Elaboradora de Metales S. A., Plomo en lingotes, 13.012.
11|15047, Elaboradora de Metales S. A., Méjico, B, Plomo en lingotes, 14.240.
11|15049, Elaboradora de Metales S. A., Méjico, B, Plomo en lingotes, 13.020.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15105, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Gastos seguro (Papel de lija), 4.
11|15107, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Gastos seguro (Moldes),
11|15109, Henderson y Cía. Lda., Estados Unidos de América, A, Gastos seguro (Tiritas aluminio),
11|15366, Ambrois y Cía., Estados Unidos de América, A, Jeeps, 53.585.
11|15420, Genelectric Rayos X. S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos de succión electro-médicos, 518.
11|15436, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Equipo laboratorio, 1.004.
11|15405, S. A. Fáb. Urug. Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 112.
11|15382, Noguera y Cía., Estados Unidos de América, A, Aguarrás vegetal, 3.388.
11|15411, Noguera y Cía., Estados Unidos de América, A, Aguarrás Mineral, 488.
11|15277, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Pipetas para glóbulos, 26.
11|15279, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Tubos goma blanda, 60.
11|15303, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina con motor y gastos, 716.
11|15305, Yankillevich y Feinstend Ltda., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, 555.
11|15307, Yankillevich y Feinstend Ltda., Estados Unidos de América, B, Repuestos para autos, etc., 390.
11|15311, Yankillevich y Feinstetnd Ltda., Estados Unidos de América, B, Accesorios para autos, 324.
11|15313, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos eléctricos para autos, 1.725.
11|15315, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para tractores eléctricos, 705.
11|15319, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Caños y partes para frenos hidráulicos, 570.
11|15321, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Cables para baterías autos, 727.
11|15331, Montero y Cía., Estados Unidos de América, B, Limas para metales, 515.
11|15381, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Correa para molinos, 230.
11|15390, Isabelino Rosa y Cía., Estados Unidos de América, B, Chavetas para mecánicos, 95.
11|15394, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Material para cirugía dental, 665.
11|15396, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Aparato eléctrico médica, 1.841.
11|15398, Gaya, Pérez y Cía, Estados Unidos de América, B, Plataformas para acoplar a camiones 9.954.
11|15400, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, B, Plataformas para acoplar a camiones, 6.775.
11|15402, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, B, Plataformas para acoplar a camiones, 5.603.
11|15404, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, B, Plataformas para acoplar a camiones, 7.919.
11|15178, Gaya Pérez y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos semiremolques para acoplar, 1.114.
11|15324, Suc. de Luis Casarretto, Estados Unidos de América, A, Máquina cortar césped, 90.
11|15328, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América A, Herramientas para mecánicos, 1.011.
11|15330, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América. A, Roulemanes, 221.
11|15350, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Sales de cadmium, 150.
11|15425, Carlos M. Rosasco, Estados Unidos de América, A, Hilados de rayón p. telar y gastos, 552.
11|15427, Carlos M. Rosasco, Estados Unidos de América, A, Hilados de rayón p. telar y gastos, 361.
11|15275, Rigau Ltda., Estados Unidos de América, B, Bicromato, 1.234.
11|15383, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Asfalto de petróleo, 440.
11|15385, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Aceite mineral, 81.
11|15387, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Silicone, 1.765.
11|15389, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, B, Tela Cord p. fab. neumáticos, 28.084.
11|15391, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, B, Goma regenerada, 12.029.
11|14968, General Electric S. A., Esta-

PLANILLAS Nos. 1193 al 1223

Solicitudes despachadas el 21 de febrero de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|6531, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de América, B, Agujas para tejer, 467.
11|15450, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Guantes goma uso doméstico, 249.
11|15460, Casa Lee (Urug.), Estados Unidos de América, B, Máq. picadoras carne, 1.062.
11|15462, Casa Lee (Urug.), Estados Unidos de América, A, Rep. máq. calcular, 49.
11|15417, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Tapa costuras de tapizados, 3.687.
11|15413, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, A, Guantes y dédiles de goma, 507.
11|15301, Marcos J. Ponczek, Estados Unidos de América, B, Lapiceras fuente, 1.671.
11|15309, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, B, Bujías, 602.
11|15341, Dándolo P. Bruzzone, Estados Unidos de América, A, Tinta estilográfica, 529.
11|15392, Columbia Pictures of Urug. Inc., Estados Unidos de América, A, Películas cine, 401.
11|15314, S. Americana de Intercambio Ltda., Estados Unidos de América, A, Preservativos, 53.
11|15320, S. Americana de Intercambio Ltda., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, etc., 631.
11|15334, Manzanares S. A., Estados Unidos de América, B, Conservas de pescado, 1.024.
11|15434, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Mat. eléct. para ind. textil, 3.736.
11|15416, J. I. Case Company, Estados Unidos de América, B, Rep. p. máq. agrícolas, 253.
11|15332, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Implementos agrícolas, 991.
11|15432, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Equipo p. humidificación hilandería, 38.738.

11|15407, S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Rep. maq. indust., 2.454.
11|15415, Singer Sewing Machine C.°, Estados Unidos de América, A, Agujas p. maq. coser, 575.
11|15397, S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Rep. maq. indust., 145.
11|15399, S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. eléct. p. máq. indust., 2.346.
11|13797, Sapiro y Lubetkin, Estados Unidos de América, A, Máq. inyectar celuloide en polvo, 1.181.
11|15281, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Inst. de cirugía, 350.
11|15406, "Pluna" S. Económ. Mixta, Estados Unidos de América, A, Magnetos p. motores y gastos, 269.
11|15408, "Pluna" S. Económ. Mixta, Estados Unidos de América, B, Tubería de acero p. aviones y gastos, 205.
11|15422, J. F. Errandonea y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Caroteno en aceite (vitamina A), 108.
11|15388, Noli Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Prod. químicos (Ioduro potasio, etc.), 447.
11|15276, Mario C. Isola, Estados Unidos de América, A, Acido ascórbico, etc. y gastos, 1.037.
11|15318, Soc. Americ. Intercambio Ltda., Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 350.
11|15386, Materprim S. R. Ltda., Estados Unidos de América, B, Materiales refractarios, 2.742.
11|15282, Eduardo Oromí y Hnos., Estados Unidos de América, A, Madera Pino Tea, 6.877.
11|15336, Adm. Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, B, Hierro en planchas, 4.441.
11|11340, Uhay Yeudaeff, Estados Unidos de América, B, Tej. rayón, 1.284.
11|11336, Uhay Yeudaeff, Estados Unidos de América, B, Tej. rayón, 555.
11|15440, Desiderio y José Berger, Estados Unidos de América, A, Tej. algodón, etc., 733.
11|15442, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tej. lana, 292.
11|15446, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tej. lana y alg., 399.
11|15448, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, 1.223.
11|15335, Margounato Hnos., Estados Unidos de América, B, Tej. lana, alg. y pelo, 993.
11|15342, Behar Nahoum Levy y Cía., Estados Unidos de América, A, Tej. seda artificial, 1.348.
11|4058, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, B, Llaveros y gastos, 118.
11|15339, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, B, Peines y dedales mat. plást., 4.
11|15453, Argentino Méndez, Estados Unidos de América, A, Sweters de alg., 4.
11|15438, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Estados Unidos de América, C, Lámparas de radio, 39.
11|15292, Candal y Facal, Suecia, A, Rep. p. calentadores, 1.153.
11|15290, Candal y Facal, Suecia, A, Soldadores a nafta, 64.
11|15283, Candal y Facal, Suecia, A, Fleje de acero, 370.
11|15303, S. Edit. La mañana-El Diario, Suecia, A, Papel para diarios, 18.877.
11|15317, Pallas Ltda., Suecia, A, Esponjas sintéticas, 309.
11|15418, Esteban Muraglia, Canadá, B, Papel p. diario, 1.283.
11|15316, Soc. Americana Intercambio Ltda., Canadá, A, Bolsas agua caliente, 991.
11|15441, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Guadañadoras, 259.
11|15443, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Sembradoras al vuelo, 2.351.
11|15445, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Desgranadoras de maíz, 417.
11|15447, Linn y Cía. S. A. Canadá, B, Cultivadoras, 110.
11|15449, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Arados de rejas p. tractor, 1.466.
11|15451, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Arados de mancera, 414.
11|15439, Linn y Cía. S. A., Canadá, B, Rep. p. máq. agrícolas, etc., 766.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|15456, Moise Buchuc, Holanda, A, Tejido de algodón, 3.001.
11|15289, Cassarino Hnos. S. A., Holanda, A, Naftalina, 291.
11|14946, Pedro Ferrés y Cía., Chile, C, Lentejas, 12.850.
11|15346, Behar Nahoum Levy y Cía., Italia, A, Tejido algodón, 4.873.
11|15344, Behar Nahoum Levy y Cía., Italia, A, Tejido rayón, 884.
11|15312, Fanamé S. A., Italia, A, Hilado seda artificial 15.114.
11|15454, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Suiza, B, Tejido de fibrana y fibr. y algodón, 1.749.
11|15285, Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, Suiza, B, Dinamómetro, 1.769.
11|15412, Mateo Brunet S. A. C., Suiza, B, Almohadillas de acero, 1.174.
11|15459, Jupoba y Cía. Ltda., España, B, Vinos, 70.
11|15461, Jupoba y Cía. Ltda., España, A, Muestras bisutería falsa, 36.
11|15452, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Checoeslovaquia, A, Loza doméstica, 225.
11|13582, Pedro Ferrés y Cía., Argentina, C, Porotos, 741.
11|15401, S. A. Fáb. Uruguaya Alpargatas, Argentina, A, Puertas aisladoras, 300.
11|15340, Behan Nahom Levy y Cía., Méjico, A, Tejido algodón, 2.254.
11|15338, Behan Nahoum Levy y Cía., A, Tejido algodón, 1.963.
11|15280, Fibravegetal S. A., Brasil, A, Caroa pita brasilera, 5.444.
11|15345, Francisco Massaferro Hnos., Brasil, B, Vidrio para construcción, 5.919.
11|15435, Roberto Hermann y Cía., Brasil, A, Café, 8.325.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|15463, Mateo Brunet S. A. C., Calcuta, A, Té, 1.608.
11|15384, Bunge y Born Ltda., Ind. Británica, B, Arpillera y gastos, 5.481.
11|15455, Shell- Mex Urug. Ltda., Ant. Holandesas, A, Aceite combustible, 19.461.
11|15457, Shell Mex Urug. Ltda., Ant. Holandesas, A, Aceite combustible, 100.657.
11|15371, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Moldes), 4.
11|15369, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido seda artificial), 8.
11|15367, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Aparat. Eléct. para afeitar), 4.
11|15326, Suc. de Luis Casarretto, Francia, A, Mechas acero para hierro, 155.
11|15327, Cuenca e Hijo, Francia, A, Tejido algodón, 4.124.
11|15421, J. Castillo y Cía., Francia A, Tejido rayón y algodón, 2.661.
11|15419, J. Castillo y Cía., Francia, A, Tejido rayón y algodón, 623.
11|15343, Francisco Massaterro Hnos., Bélgica, B, Vidrios para construcción, 2.234.
11|15333, Margounato Hnos., Bélgica, B, Tejido algodón, 6.612.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|15479, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chassis), 226.
11|15481, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chassis), 43.
11|15483, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chassis), 137.
11|15485, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chassis), 102.
11|15487, José María Durán Suc., Estados Unidos de América, B, Seguro (Chassis), 171.
11|15489, Barclay Y Cía., Italia, A, Seguro (Tejido algodón), 139.
11|15491, Lostorto Ind. y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Máquina), 58.
11|15497, Carrau y Cía., España, A, Seguro (Naipes), 27.
11|15426, José M. Castro y Cía., Argentina, A, Yeguarizo en pie, 25.
11|15642, José Mautner, Argentina, A, A, Folletos impresos, 12.
11|15644, José Mautner, Estados Unidos de América, A, Cementos para restauradores, 2.
11|15662, Embajada Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, A, Efectos personales, 35.
11|15580, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, A, Espejos para autos, 3.
11|15499, Alfredo Zinner, Checoeslovaquia, A, Muestra joyería falsa, 50.
11|15632, Alejandro Hecht, Checoeslovaquia, A, Biyutería falsa, 84.
11|15267, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Muestra polvo adhesivo para dentaduras, 40.
11|15518, Nicola Ribora, Italia, A, Imágenes de madera, 42.
11|14478, Cía. Urug. Naveg. y Tranp. Aéreos S. A., Argentina, A, Oxígeno industrial, 119.
11|14665, Clericetti y Barrella S. A., Italia, A, Artículos cerámica y gastos, 183.
11|15201, Alicia C. de Kent, Argentina, A, Efectos personales, 79.
11|15065, Embajada de Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, A, Cuadros, 250.
11|15067, Embajada de Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, B, Whisky, 150.
11|15091, Embajada de Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, A, Jeringas hipodérmicas, 185.
11|15063, Embajada de Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, B, Cubiertas para autos, 250.
11|15087, Embajada de Estados Unidos de América, Estados Unidos de América, A, Tambores hierro vacíos, 150.
11|15377, Yankillevich y Feinateind Lda., Estados Unidos de América, B, Seguro (platos de embrague), 8.
11|15379, Yankillevich y Feinateind Lda., Estados Unidos de América, B, Seguro (Repuestos varios), 33.
11|15375, Yankillevich y Feinateind Lda., Estados Unidos de América, B, Seguro, (Repuestos varios), 4.
11|15357, Marques, García y Cía., Paraguay, A, Seguro, (Yerba mate), 166.
11|15359, Carrau y Cía., Francia, A, Seguro (Coñac), 105.
11|15361, Carrau y Cía., Francia, A, Seguro (Vinos), 86.
11|15363, Carrau y Cía., Holanda, A, Seguro (Ginebra), 23.